



# **Informe de Auditoría de Promotora de Informaciones, S.A.**

**(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de Promotora de Informaciones, S.A.  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.25)**



KPMG Auditores, S.L.  
Pº. de la Castellana, 259 C.  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Promotora de Informaciones, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Promotora de Informaciones, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

Véanse Notas 4.d) y 7.1.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas por importe de 1.206.370 miles de euros.</p> <p>Los administradores y la dirección de la Sociedad evalúan al cierre de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva de indicios de deterioro sobre dichas inversiones para la determinación de las correcciones valorativas necesarias.</p> <p>Para ello, la Sociedad determina el importe recuperable de las citadas inversiones mediante la aplicación de técnicas de valoración, que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y la dirección y la realización de estimaciones, considerando determinadas hipótesis y asunciones que analizan, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de las sociedades participadas, tipos de descuento y crecimiento o previsiones de evolución futura de los negocios.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, hemos considerado la valoración del importe recuperable de las mismas una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de identificación de evidencia objetiva de indicios de deterioro y de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.</li> <li>• Hemos evaluado la razonabilidad de la metodología, hipótesis y datos utilizados por la Sociedad en la estimación del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, en colaboración con nuestros especialistas en valoración. En este sentido, hemos analizado los planes de negocio de las sociedades participadas utilizados por la Sociedad, considerando estimaciones y perspectivas de la evolución futura del sector al que pertenecen dichas sociedades participadas. Adicionalmente, hemos evaluado las tasas de crecimiento y de descuento que han servido de base para el cálculo de los importes recuperables, así como la sensibilidad de los mencionados importes recuperables a cambios en las hipótesis y asunciones clave, con el objetivo de determinar su impacto en la valoración.</li> <li>• Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</li> </ul>

## Refinanciación de la deuda financiera

Véanse Notas 1.b), 4.d), 7.3 y 12 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Tal y como se detalla en la Nota 7.3 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha llevado a cabo la refinanciación de su deuda Senior y Super Senior, y ha amortizado íntegramente el tramo de deuda Junior con los fondos obtenidos en una ampliación de capital.</p> <p>La normativa contable aplicable requiere evaluar, ante modificaciones o refinanciaciones de pasivos financieros, si las nuevas condiciones son o no sustancialmente diferentes, lo que determina un tratamiento contable diferenciado en cada caso.</p> <p>En consecuencia, la Sociedad realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de las condiciones acordadas en el marco de la refinanciación para concluir sobre su adecuada clasificación y registro contable, así como sobre el reconocimiento del impacto correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias y el tratamiento de los costes asociados.</p> <p>La determinación de los impactos contables de esta operación requiere un elevado grado de juicio en relación con la evaluación de los cambios contractuales y con la aplicación consistente del marco normativo de información financiera aplicable.</p> <p>Debido a la complejidad de los análisis que son necesarios realizar para concluir sobre el tratamiento contable de la refinanciación, así como por la relevancia del efecto de dicha operación sobre las cuentas anuales, hemos considerado la determinación de los impactos contables de la refinanciación una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de refinanciación de la deuda.</li> <li>• Hemos obtenido confirmación externa de la entidad que actúa como agente para verificar la integridad de la deuda financiera.</li> <li>• Hemos revisado la documentación correspondiente a la operación de refinanciación llevada a cabo por la Sociedad y analizado su impacto para determinar su valoración y registro contable.</li> <li>• Hemos revisado el impacto de la operación de refinanciación en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.</li> <li>• Hemos evaluado, en colaboración con nuestros especialistas en instrumentos financieros, la razonabilidad de los análisis realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar si la operación de refinanciación calificaba como modificación de la financiación existente o nueva deuda, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable.</li> <li>• Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</li> </ul>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento de Promotora de Informaciones, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Formato electrónico único europeo

---

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Promotora de Informaciones, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Promotora de Informaciones, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 23 de marzo de 2026.

### Periodo de contratación

---

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2024.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Gustavo Rodríguez Pereira  
24/03/2026

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
01/26/02075 emitido  
por el Instituto de  
Censores Jurados de  
Cuentas de España

Inscrito en el R.O.A.C. nº17564

A photograph of a desk setup. On the left, a tall, clear glass vase holds several green, leafy branches. In the center, a silver laptop is open, displaying the PRISA logo on its screen. The logo consists of a colorful, stylized 'P' shape made of overlapping curved lines in shades of pink, green, and blue, followed by the word 'PRISA' in a bold, black, sans-serif font. To the right of the laptop, a small, dark-colored spiral notebook and a silver pen lie on the light-colored wooden desk. The background is a solid black wall.

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.  
(PRISA)**

Cuentas Anuales individuales  
junto con  
el Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2025

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**

Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio 2025

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**  
**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.212.779</b>	<b>1.210.266</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>9</b>	<b>427.088</b>	<b>410.989</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	134	130	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>427.088</b>	<b>410.989</b>
1. Aplicaciones informáticas		134	130	I. CAPITAL		134.905	108.638
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	424	366	II. PRIMA DE EMISIÓN		179.810	110.435
1. Otras instalaciones y mobiliario		253	201	III. RESERVAS		278.826	280.089
2. Otro inmovilizado		171	165	1. Reserva legal y estatutarias		12.646	12.646
III. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	7.1	1.206.370	1.209.615	2. Otras reservas		266.180	267.443
1. Instrumentos de patrimonio		1.206.370	1.209.615	IV. RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES		(186.367)	(176.681)
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	7.1	5.851	155	V. ACCIONES PROPIAS		(1.108)	(953)
1. Derivados		1.234	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO		(24.069)	(9.686)
2. Otros activos financieros		4.617	155	VII. OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO		45.091	99.147
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>32.974</b>	<b>43.580</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>798.404</b>	<b>805.358</b>
I. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		3.111	2.913	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	13	2.720	2.571
1. Clientes por prestación de servicios	7.1	67	40	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	7.3	795.684	802.787
2. Clientes, empresas del Grupo y asociadas	7.1 y 16	1.872	1.904	1. Obligaciones y otros valores negociables		1.689	3.246
3. Personal	7.1	1	5	2. Deudas con entidades de crédito		793.995	799.541
4. Administraciones Públicas	10	1.167	962	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>20.261</b>	<b>37.499</b>
5. Otros deudores	7.1	4	2	I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	13	90	3.320
II. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	7.1 y 16	29.202	37.422	II. DEUDAS A CORTO PLAZO		12.427	13.394
1. Créditos a empresas		29.202	17.422	1. Deudas con entidades de crédito	7.3	12.427	13.394
2. Dividendo a cobrar		-	20.000	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	7.3 y 16	4.488	17.986
III. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7.1	-	1.458	IV. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		3.256	2.799
1. Derivados		-	908	1. Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	7.3 y 16	231	71
2. Otros activos financieros		-	550	2. Acreedores varios	7.3	1.734	1.407
IV. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		261	675	3. Personal	7.3	793	817
V. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8	400	1.112	4. Administraciones Públicas	10	498	504
1. Tesorería		400	1.112	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.245.753</b>	<b>1.253.846</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.245.753</b>	<b>1.253.846</b>				

*Las notas 1 a 20 adjuntas y los anexos I y II forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2025*

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025**  
(en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios			
a) Prestación de servicios	16	4.796	4.533
b) Ingresos de participaciones en el capital	16	49.346	55.644
2. Otros ingresos de explotación	11	409	10.011
3. Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.885)	(4.649)
b) Cargas sociales	11	(864)	(817)
4. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	11	(7.440)	(6.438)
b) Tributos		(48)	(37)
5. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(84)	(68)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>41.230</b>	<b>58.179</b>
6. Ingresos financieros			
a) De créditos a empresas del Grupo y asociadas	12 y 16	32	95
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros terceros	12	484	7.998
7. Valor razonable en instrumentos financieros	12	(4.184)	(12.824)
8. Gastos financieros y asimilados:			
a) Por deudas con empresas del Grupo	12 y 16	(938)	(1.498)
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	12	(69.772)	(78.307)
9. Diferencias de cambio	12	(4)	1
10. Deterioro de instrumentos financieros			
a) Deterioro y pérdidas	7.1 y 12	(645)	1.272
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>12</b>	<b>(75.027)</b>	<b>(83.263)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(33.797)</b>	<b>(25.084)</b>
11. Impuesto sobre beneficios	10	9.728	15.010
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(24.069)</b>	<b>(10.074)</b>
<b>B) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	7.2	-	388
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(24.069)</b>	<b>(9.686)</b>

Las notas 1 a 20 adjuntas y los anexos I y II forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2025

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2025**  
*(en miles de euros)*

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(24.069)</b>	<b>(9.686)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Valoración de instrumentos financieros	-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Valoración de instrumentos financieros	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(24.069)</b>	<b>(9.686)</b>

*Las notas 1 a 20 adjuntas y los anexos I y II forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio 2025*

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025**  
*(en miles de euros)*

<i>(en miles de euros)</i>	Capital Social	Prima de Emisión	Otras Reservas	Reserva legal	Reservas por impuesto corriente	Reserva para Acciones Propias	Reservas Voluntarias	Reservas	Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	Acciones en patrimonio propio	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023 (Nota 9)</b>	100.827	89.346	267.418	12.646	270	1.449	(516)	281.267	(90.956)	(1.449)	(85.725)	30.027	323.337
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>													
1. Resultado del ejercicio 2024											(9.686)		(9.686)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>													
1. Ampliación / Reducción de capital													
- Capital	7.811											(7.811)	-
- Prima de emisión		21.089										(21.089)	-
2. Operaciones con acciones propias													
- Entrega de acciones propias						(811)	(510)	(1.321)		811			(510)
- Compra/Venta de acciones propias						65	(65)	-		(65)			(65)
- Provisión de acciones propias						250		250		(250)			-
3. Emisión de instrumentos de patrimonio neto												97.187	97.187
4. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto							(63)	(63)				833	770
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>													
1. Aplicación del resultado 2023									(85.725)		85.725		-
2. Otros					31		(75)	(44)					(44)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024 (Nota 9)</b>	108.638	110.435	267.418	12.646	301	953	(1.229)	280.089	(176.681)	(953)	(9.686)	99.147	410.989
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>													
1. Resultado del ejercicio 2025											(24.069)		(24.069)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>													
1. Ampliación / Reducción de capital													
- Capital	26.267											(15.456)	10.811
- Prima de emisión		69.375										(40.186)	29.189
2. Operaciones con acciones propias													
- Entrega de acciones propias						(1.681)	(758)	(2.439)		1.681			(758)
- Compra/Venta de acciones propias						982	(982)	-		(982)			(982)
- Provisión de acciones propias						854		854		(854)			-
3. Emisión de instrumentos de patrimonio neto													
4. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto							(453)	(453)				1.586	1.133
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>													
1. Aplicación del resultado 2024									(9.686)		9.686		-
2. Otros					72		703	775					775
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025 (Nota 9)</b>	134.905	179.810	267.418	12.646	373	1.108	(2.719)	278.826	(186.367)	(1.108)	(24.069)	45.091	427.088

*Las notas 1 a 20 adjuntas y los anexos I y II forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2025*

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025**  
(en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>14.677</b>	<b>(35.185)</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(33.797)</b>	<b>(25.084)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>25.776</b>	<b>18.040</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	84	68
b) Deterioros de activos financieros no corrientes (+/-)	12	645	(1.272)
c) Ingresos financieros (-)	12	(516)	(8.093)
d) Gastos financieros (+)	12	70.710	79.805
e) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+)	12	4.184	12.824
f) Diferencias de cambio (+/-)	12	4	(1)
g) Dividendos recibidos	16	(49.346)	(55.644)
h) Otros ingresos y gastos	8	11	(9.647)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>80</b>	<b>(401)</b>
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(139)	282
b) Ajustes por periodificación		(71)	(53)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		290	(630)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>22.618</b>	<b>(27.740)</b>
a) Pagos de intereses (-)		(65.084)	(74.274)
b) Cobros de dividendos (+)		71.984	37.364
c) Cobros de intereses (+)		5	3.245
d) Cobros (pagos) por impuesto de sociedades (+/-)		15.388	6.058
e) Otros cobros/pagos de actividades de explotación (+/-)		325	(133)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6-5)</b>		<b>(23.473)</b>	<b>33</b>
<b>5. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(23.473)</b>	<b>(144)</b>
a) Empresas del Grupo y asociadas	7.1 y 19	(17.632)	(43)
b) Inmovilizado intangible	5	(47)	(94)
c) Inmovilizado material	6	(99)	(7)
d) Otros activos financieros		(5.695)	
<b>6. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>-</b>	<b>177</b>
a) Empresas del Grupo y asociadas		-	177
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-7+/-8+/-9)</b>		<b>8.084</b>	<b>25.962</b>
<b>7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>38.687</b>	<b>98.666</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	9	39.395	98.731
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio		(1.080)	(270)
c) Enajenación de instrumentos de patrimonio		372	205
<b>8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(29.940)</b>	<b>(72.607)</b>
a) Emisión		26.817	17.393
Deudas con entidades de crédito	7.3	26.817	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	17.393
b) Devolución y amortización de		(56.757)	(90.000)
Deudas con entidades de crédito	7.3	(40.374)	(90.000)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	7.3	(16.383)	-
<b>9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(663)</b>	<b>(97)</b>
<b>D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)</b>		<b>(712)</b>	<b>(9.190)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	1.112	10.302
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	400	1.112

*Las notas 1 a 20 adjuntas y los anexos I y II forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2025*

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)****MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****1.- ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD****a) Actividad de la Sociedad**

Promotora de Informaciones, S.A., (en adelante “Prisa” o “la Sociedad”) con domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, 32, se constituyó el 18 de enero de 1972. La Sociedad tiene por objeto social, entre otros, la gestión y explotación de medios de información y comunicación social en cualquier soporte, incluida la publicación de periódicos y material educativo, y la constitución de empresas y sociedades y la participación en otras existentes. Su actividad comprende la participación en sociedades y negocios, y la prestación de toda clase de servicios, fundamentalmente a sus empresas filiales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a actividades diversas y constituyen Promotora de Informaciones, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, “Grupo Prisa” o el “Grupo”). Consecuentemente, Prisa está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea. Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas del Grupo en términos de cifras de activo, patrimonio neto e importe neto de la cifra de negocios ascienden a 901.630 miles de euros, 365.593 miles de euros negativos y 883.172 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2025.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 14 de mayo de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 24 de marzo de 2026 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Estas cuentas anuales se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Las acciones de Prisa figuran admitidas a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

Asimismo, Prisa tiene admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, según lo descrito en el apartado b) siguiente.

## **b) Evolución de la estructura de capital y financiera de la Sociedad**

Durante los últimos años y en el presente los Administradores de Prisa han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial de la Sociedad, tales como ampliaciones de capital o emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones y refinanciación de su deuda.

En enero de 2023, el Consejo de Administración de PRISA acordó por unanimidad realizar una emisión de obligaciones subordinadas (con derecho de suscripción preferente para los accionistas de PRISA) obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad (“Obligaciones Convertibles 2023”). Esta emisión (“Emisión 2023”) se instrumentó a través de una oferta pública de suscripción por un importe nominal máximo total de hasta 130 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un total de 351.350 obligaciones convertibles. La fecha de vencimiento de las mencionadas obligaciones convertibles y conversión en acciones ordinarias tendrá lugar, como máximo, en el quinto aniversario desde la fecha de emisión (febrero 2028), habiéndose establecido inicialmente un precio de conversión de 0,37 euros por acción nueva. Posteriormente, y conforme se establecía en la Emisión 2023, este precio fue ajustado en marzo de 2025 (“Nuevo precio de conversión”), como consecuencia del aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente ejecutado en dicho mes (véase nota 9), quedando fijado en 0,36 euros por acción nueva. El tipo de interés (cupón) de dichas obligaciones convertibles es de 1,00% anual fijo (no capitalizable) pagadero en el momento de su conversión en acciones ordinarias. En febrero de 2023 se suscribieron obligaciones convertibles por un importe total de 130 millones de euros, es decir, la totalidad de la oferta. La emisión del citado bono obligatoriamente convertible en acciones se trató como un instrumento financiero compuesto, registrándose en su práctica totalidad dentro del patrimonio neto de la Sociedad (véase nota 4d y 9).

En mayo y noviembre de 2023, 2024 y 2025, y conforme al calendario de conversión previsto en la emisión de las Obligaciones Convertibles 2023 (que establecía ventanas de conversión anticipadas semestrales a potestad de los tenedores de dichas obligaciones) se han convertido 267.786 obligaciones, que ha supuesto la emisión de 267.786.248 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, conforme al precio de conversión vigente en cada momento (véase nota 9 en relación con la conversión realizada en el año 2025).

Como consecuencia del anuncio de la segunda emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de PRISA descrita posteriormente, el Consejo de Administración de PRISA acordó el 30 de enero de 2024 abrir un periodo de conversión extraordinario de las Obligaciones Convertibles de 2023 conforme a lo previsto en sus términos y condiciones. Esto supuso la conversión y amortización anticipada de 20.287 obligaciones, que conllevó la emisión de 20.287.000 nuevas acciones ordinarias de PRISA .

La Emisión 2023 se configuró como un instrumento para reducir la deuda financiera sindicada de PRISA que está referenciada a tipo de interés variable. En este sentido, permitió a la Sociedad obtener los fondos necesarios para, principalmente, cancelar parcialmente y de forma anticipada el tramo de la deuda financiera sindicada de PRISA que mayor gasto financiero por interés suponía, esto es, el tramo de la deuda Junior que se encontraba

referenciado a un tipo de interés variable igual al Euribor +8% (entre efectivo y capitalizable) y que a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 192.013 miles de euros. De esta manera, en febrero de 2023 la Sociedad amortizó deuda Junior por importe de 110 millones de euros. El importe restante hasta los 130 millones de euros (neto de costes de la operación) fue destinado a atender necesidades operativas del Grupo.

En el marco del análisis de distintas alternativas estratégicas con la finalidad de continuar reduciendo la deuda financiera del Grupo PRISA y los costes financieros asociados con la misma, el 30 de enero de 2024 el Consejo de Administración de PRISA acordó, por unanimidad, realizar una segunda emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de PRISA, con reconocimiento del derecho de suscripción de los accionistas de la Sociedad (“Obligaciones Convertibles 2024”) en términos análogos a la Emisión 2023. Esta emisión (“Emisión 2024”) se instrumentó a través de una oferta pública de suscripción por un importe nominal máximo total de hasta 100 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un total de 270.270 obligaciones convertibles. La fecha de vencimiento de las mencionadas obligaciones convertibles y conversión en acciones ordinarias tendrá lugar, como máximo, en el quinto aniversario desde la fecha de emisión (abril 2029), habiéndose establecido inicialmente un precio de conversión de 0,37 euros por acción nueva. Posteriormente, y conforme se establecía en la Emisión de 2024, este precio fue ajustado en marzo de 2025 al Nuevo precio de conversión citado anteriormente. Nuevamente, el tipo de interés (cupón) de las citadas obligaciones convertibles es de 1,00% anual fijo (no capitalizable) pagadero en el momento de su conversión en acciones ordinarias. En abril de 2024 se suscribieron obligaciones convertibles por un importe total de 100 millones de euros, es decir, la totalidad de la oferta.

La emisión de las Obligaciones Convertibles 2024 se trató, contablemente, como la Emisión 2023, es decir, como un instrumento financiero compuesto, registrándose en su práctica totalidad dentro del patrimonio neto de la Sociedad (*véase nota 4d*). La finalidad de la Emisión 2024 fue, por un lado, obtener fondos para cancelar nuevamente y de forma anticipada el tramo Junior de la deuda financiera sindicada de PRISA y que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 86.967 miles de euros, y por otro, impulsar oportunidades de crecimiento de las unidades de negocio del Grupo. De esta manera, en abril de 2024 la Sociedad amortizó deuda Junior por importe de 50 millones de euros.

En mayo y noviembre de 2024 y 2025, y conforme al calendario de conversión previsto en la Emisión 2024 (que establecía ventanas de conversión anticipadas semestrales a potestad de los tenedores de dichas obligaciones) se convirtieron 63.822 obligaciones, que ha supuesto la emisión de 63.992.999 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, conforme al precio de conversión vigente en cada momento (*véase nota 9 en relación con la conversión realizada en el año 2025*).

Adicionalmente, en marzo de 2025 un titular de más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2023 y de más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2024 en circulación solicitó la apertura de un periodo de conversión extraordinario para cada emisión conforme a los términos y condiciones establecidos en las referidas emisiones. En esta ventana extraordinaria se convirtieron 22.075 Obligaciones Convertibles 2023 y 122.144 Obligaciones Convertibles 2024, que ha supuesto la emisión de 22.688.191 y 125.536.883 acciones ordinarias de nueva emisión, respectivamente, conforme al Nuevo precio de conversión establecido (*véase nota 9*).

En marzo de 2025 el Consejo de Administración de PRISA acordó realizar un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción

preferente mediante la emisión de 108.108.108 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal. Dicho aumento de capital fue totalmente suscrito y desembolsado en marzo de 2025, una vez que finalizó el proceso de colocación privada acelerada, con un precio de emisión de 0,37 euros por acción (0,27 euros por acción de prima de emisión), lo que ha supuesto un importe efectivo de aumento de capital de 40.000 miles de euros (*véase nota 9*). El destino de los fondos obtenidos de esta ampliación de capital ha sido la cancelación anticipada y total del tramo Junior de la deuda financiera de la Sociedad existente en ese momento, conforme a lo descrito posteriormente.

El 9 de mayo de 2025 se ha producido la entrada en vigor de los contratos modificados de la deuda financiera de PRISA, que se han formalizado mediante la suscripción de un contrato de novación de los contratos de financiación anteriores, denominado en inglés “*Global Amendment and Restatement Agreement*”, sujeto a la legislación inglesa (la “Refinanciación”), una vez se cumplieron las condiciones formales para su efectividad contempladas en el citado contrato de novación. El objeto de la Refinanciación ha sido modificar algunos términos básicos de la financiación de la Sociedad que ha incluido, en particular, la extensión de las fechas de vencimiento de su deuda bancaria en un plazo adicional de tres años (ampliación del plazo de vencimiento del tramo de la deuda Super Senior a junio de 2029 y del tramo de la deuda Senior a diciembre de 2029), la actualización del coste de esta financiación, la ampliación de la deuda Super Senior en 50 millones de euros y la flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda que permite, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de PRISA y actualizar los ratios financieros exigidos. Además, los acuerdos alcanzados con los acreedores de los contratos de financiación han contemplado el repago íntegro del tramo de la deuda Junior de PRISA, utilizando para ello los fondos obtenidos en el aumento de capital ejecutado por la Sociedad descrito anteriormente, todo ello con el fin de flexibilizar la estructura financiera de PRISA y mejorar el coste medio de la deuda.

Según lo comentado en el párrafo anterior, con fecha 9 de mayo de 2025 se realizó el repago del tramo de la deuda Junior por importe de 40.374 miles de euros, de manera que dicho tramo de financiación de la Sociedad ha quedado extinguido en su totalidad (*véase nota 7.3*).

Las características de la anterior refinanciación, firmada en 2022 y vigente hasta el 8 de mayo de 2025, se encuentran descritas en la nota 7.3 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

#### *Evolución e impactos de la guerra de Ucrania, el conflicto en Oriente Medio y otras tensiones geopolíticas*

En los últimos años el Grupo ha desarrollado sus actividades en un entorno general de volatilidad, incertidumbre y complejidad casi constantes, que dificultan la previsibilidad del comportamiento a futuro de los negocios, especialmente en el medio y largo plazo. Este entorno de complejidad se ha visto muy agravado como consecuencia de diferentes acontecimientos que tienen o han tenido gran repercusión a nivel global, tales como la guerra en Ucrania, el conflicto entre Israel y Hamás, la “guerra comercial” con la implantación de aranceles entre Estados Unidos y otros países del mundo y más recientemente, la intervención de Estados Unidos en Venezuela y la guerra entre Estados Unidos e Israel con Irán.

En febrero de 2022 se produjo la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que conllevó que la Unión Europea adoptase una serie de medidas individuales y sanciones económicas contra Rusia, además de provocar una gran inestabilidad en los mercados internacionales.

Actualmente, el conflicto bélico sigue vigente en la región afectada, pese al inicio de conversaciones para un acuerdo de paz entre Estados Unidos y Rusia y otros países del entorno. Asimismo, en octubre de 2023 se inició el conflicto entre Israel y Hamás, cuyo alcance actual dependerá, entre otros factores, del mantenimiento y cumplimiento de los acuerdos de alto el fuego acordados en el presente ejercicio. Asimismo, durante el año 2025 se inició una implementación de aranceles a diferentes productos entre Estados Unidos y otros países, que han originado una inestabilidad económica mundial, agravada por los continuos cambios que se han ido produciendo en dichos aranceles, y que dependerá de las negociaciones y acuerdos que se han alcanzado entre los distintos actores y el cumplimiento de los mismos, de manera que ello traiga una estabilidad comercial y de los mercados.

En enero de 2026 se ha producido una intervención de Estados Unidos en Venezuela, que amenaza además con extenderse a otros países del entorno u otras regiones, y que puede originar nuevamente, inestabilidad en los mercados internacionales. Todo ello dependerá, en gran medida, de la evolución en el corto y medio plazo de la citada intervención y la evolución económica, social y política de Venezuela y su impacto en otros países del entorno. A este respecto, el Grupo PRISA tiene actividad comercial en Venezuela a través de Santillana. A pesar de ello, el impacto adverso que este conflicto pudiera tener en próximos estados financieros consolidados del Grupo a través de la aportación que realiza Santillana Venezuela no sería relevante, dada la poca significatividad que tiene la actividad de dicha filial en la del Grupo.

Finalmente, en marzo de 2026 se ha iniciado una guerra entre Estados Unidos e Israel con Irán, que amenaza a otros países de la región en Oriente Medio y Europa, y que de nuevo puede originar una inestabilidad macroeconómica mundial.

De manera especial, la guerra de Ucrania produjo desde 2022 un incremento significativo de las tasas de inflación y el encarecimiento de los recursos energéticos en determinados periodos. Asimismo, y a raíz de dichas tensiones inflacionistas, los Bancos Centrales fueron elevando los tipos de interés desde comienzos del citado año, lo que se tradujo en un incremento del coste de financiación de los agentes económicos. Todo lo anterior derivó en una ralentización de la economía global durante el ejercicio 2022, que continuó en 2023. El ejercicio 2024 mostró una estabilización del crecimiento económico, con una moderación de las tasas de inflación y por ende, un descenso de los tipos de interés, esto último, a raíz de las decisiones adoptadas por los Bancos Centrales en los últimos meses de 2024 y en 2025. Dicho esto, las perspectivas económicas y de crecimiento para 2026 siguen siendo moderadas, pero aún con cierta incertidumbre, las cuales dependerán, entre otros factores, de la duración de la guerra de Ucrania y su resolución futura, la evolución de los acuerdos de paz entre Israel y Hamás, del comportamiento futuro de la inflación, que ha vuelto en términos generales a los objetivos marcados y de las tensiones geopolíticas existentes derivadas, entre otros, por la mencionada “guerra comercial” y los acuerdos alcanzados, así como por la intervención en Venezuela y la guerra iniciada entre Estados Unidos, Isarel e Irán y y sus posibles derivadas internacionales.

En general, tanto el negocio de Educación como los negocios de Medios de comunicación tienden a presentar una evolución muy condicionada por el entorno macroeconómico. Por ejemplo, en lo que se refiere a los costes, las materias primas, los recursos energéticos o la distribución, se vieron afectados como consecuencia del incremento de la inflación y de las perturbaciones puntuales en la cadena de suministro derivadas del entorno. Además, en el caso de los Medios, se ve especialmente afectado lo que se refiere al comportamiento del mercado publicitario. Las actividades e inversiones de PRISA en España y Latinoamérica

están expuestas a la evolución de los distintos parámetros macroeconómicos de cada país, incluyendo la evolución de los tipos de cambio de las divisas.

Asimismo, el incremento que experimentó el Euribor desde principios de 2022, índice de referencia del coste de la mayor parte de la deuda financiera del Grupo, impactó negativamente en el coste financiero de la misma y en el pago de intereses. Sin embargo, dicho impacto negativo se ha visto suavizado desde los últimos meses de 2024 y en 2025 por el descenso experimentado en dicho índice, tal y como se ha comentado anteriormente, y que se ha estabilizado en los últimos meses.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida del impacto restante de los hechos mencionados anteriormente. Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha realizado una valoración que los citados hechos y otras tensiones geopolíticas, y sus impactos macroeconómicos adversos asociados han tenido sobre la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, existiendo aún una elevada incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto y medio plazo.

Por tanto, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser objeto de variaciones en el futuro. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** la situación general de los mercados ha provocado en momentos concretos un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, incluso en ocasiones una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con una deuda Super Senior ("*Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement*") para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 290 millones de euros, de los que 250 millones de euros se encuentran dispuestos a 31 de diciembre de 2025. Por tanto, se encuentran sin disponer 40 millones de euros. Lo anterior, unido a la existencia de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permite afrontar dichas tensiones puntuales. En base a esto, y conforme a las previsiones de tesorería, se estima que la Sociedad contará con caja suficiente en los próximos doce meses para atender sus compromisos de pago.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores mencionados podrían afectar a futuro principalmente y de manera adversa a los ingresos publicitarios de las sociedades dependientes de la Sociedad, a los ingresos por circulación y venta de educación, así como a los márgenes asociados, en la medida que se produjera un aumento en los costes o un impacto adverso en los ingresos por el entorno macroeconómico actual, aun cuando el Grupo no tiene relaciones comerciales con Ucrania, Rusia y Oriente Medio y el impacto directo de Venezuela es muy limitado, pero sí se pueden ver afectados por la evolución del entorno macroeconómico.

Asimismo, la invasión de Ucrania y el conflicto en Oriente Medio y sus impactos macroeconómicos, así como otras tensiones comerciales y geopolíticas podrían impactar de manera adversa a indicadores clave para la Sociedad, tales como ratios de apalancamiento financiero y cumplimiento de ratios financieros establecidos en los contratos financieros de la Sociedad. En este sentido, con la Refinanciación acordada en el ejercicio 2025 se ha flexibilizado la deuda financiera de la Sociedad y le ha dotado

de una estructura financiera que posibilita cumplir con sus compromisos financieros (incluidos los ratios de carácter financiero (*covenants*)) (véase nota 7.3).

- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos de la Sociedad (inversiones en empresas del grupo y asociadas, cuentas por cobrar, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Se han realizado los análisis y cálculos adecuados que han permitido, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos con la información disponible a la fecha. A 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2024 en relación con las magnitudes anteriores que supongan un impacto negativo en los estados financieros.
- Riesgo de continuidad (*going concern*): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores de la Sociedad consideran que sigue siendo válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto de la Sociedad es de 427.088 miles de euros, superior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que la Sociedad se encuentra en una situación de equilibrio patrimonial.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El marco normativo aplicable considerado es el siguiente:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que son formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 24 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las

cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2025.

#### **b) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

#### **c) Principios contables no obligatorios**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (*véanse notas 4c, 4d, 7.1 y 7.2*).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (*véanse notas 4a y 4b*).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (*véanse notas 4d y 7*).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (*véanse notas 4i y 13*).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (*véanse notas 4g y 10*).
- Estimaciones de provisiones de facturas pendientes de formalizar y facturas pendientes de recibir.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2024.

### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente, en miles de euros:

	Importe
<b>Bases de reparto-</b>	
- Resultado del ejercicio	(24.069)
<b>Aplicación-</b>	
- A resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.069)

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007) y sus posteriores modificaciones, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

#### a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos cuyo coste puede estimarse de forma objetiva y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años conforme al RD 602/2016, de 2 de diciembre.

La cuenta "*Propiedad industrial*" recoge los importes satisfechos para la adquisición del derecho al uso de ciertas marcas o para su registro. Se amortiza de forma sistemática linealmente a razón del 20% anual.

La cuenta "*Aplicaciones informáticas*" recoge los importes satisfechos para el desarrollo de programas informáticos específicos para la propia empresa o el importe incurrido en la adquisición a terceros de la licencia de uso de programas. Se amortizan linealmente, dependiendo del tipo de programa, en un período entre cuatro y cinco años desde su puesta en funcionamiento, plazo estimado de colaboración en la generación de ingresos de estos activos.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil</b>
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-10

**c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## d) Instrumentos financieros

### Activos financieros-

#### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:* La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

**Activos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“Clientes por prestación de servicios”, “Clientes, empresas del Grupo y asociadas” y “Otros Deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

*Activos financieros a coste:* La Sociedad incluye en esta categoría:

- *Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas:* se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- *Préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente:* bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

### **Baja de balance de activos financieros**

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## Deterioro del valor de los activos financieros

### *Activos financieros a coste amortizado*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. Alternativamente, se estima el valor recuperable como el valor actual de los flujos de caja futuros estimados antes de impuestos, a partir de los presupuestos y planes de negocio más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las sociedades participadas utilizando previsiones sectoriales y las expectativas futuras (véase nota 7.1).

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### **Pasivos financieros-**

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

### *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“Proveedores, empresas del Grupo y asociadas” y “Acreedores Varios”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### ***Baja de pasivos financieros***

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### ***Reestructuración de deudas***

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda (“intercambio de deuda”).
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento (“modificación de deuda”).

En estos casos de “intercambio de deuda” o de “modificación de deuda” con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

### **Instrumentos financieros compuestos**

Un instrumento financiero compuesto es un instrumento financiero que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Por ello, la Sociedad reconoce, valora y presenta por separado en su balance los elementos de pasivo y de patrimonio neto creados a partir de un único instrumento financiero.

La Sociedad distribuye el valor de los instrumentos de acuerdo con los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posterior:

- a. El componente de pasivo se registra al valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- b. El componente de patrimonio se valora por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- c. En la misma proporción se distribuyen los costes de transacción.

### **Contabilización de coberturas**

La Sociedad se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que limitan los tipos de interés máximos, cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Las variaciones del valor de estos instrumentos financieros se registran como resultado financiero del ejercicio de acuerdo con la normativa vigente, dado que por su naturaleza no cumplen los requisitos de cobertura establecidos en dichas normas.

#### **e) Resultado de operaciones interrumpidas**

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada “*Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos*”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

#### **f) Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional y de presentación de la Sociedad (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del período, la moneda extranjera y los créditos y deudas expresados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio a dicha fecha. Los beneficios y pérdidas de dicha valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se corresponde con la suma de la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicables efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los diferentes activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas y de los gastos financieros no deducibles.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado contable ni fiscal.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, como Sociedad dominante del grupo número 2/91.

La Sociedad, como entidad dominante del Grupo, contabiliza los ajustes procedentes de la consolidación fiscal.

## **h) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos y gastos por intercambio que se corresponden con permutas, son registrados al valor de mercado de los servicios entregados y la contraprestación recibida, respectivamente.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra de negocios en sociedades holding (contestación a consulta publicada en su Boletín Oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe de la cifra de negocios los dividendos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

### **i) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación (*véase nota 13*).

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Salvo que sean considerados como remotos los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria.

La provisión para responsabilidades a largo plazo corresponde al importe estimado para hacer frente a la responsabilidad de la Sociedad, como socio mayoritario, por la parte de las pérdidas incurridas en sociedades participadas que han dejado su patrimonio neto en negativo, y cuyo equilibrio patrimonial debe ser restituido por sus accionistas.

### **j) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y los pasivos se clasifican en función de su vencimiento, considerando como corrientes aquellos cuyo vencimiento, a partir de la fecha del balance, es inferior a doce meses, y no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

### **k) Transacciones con partes vinculadas**

Las operaciones realizadas con empresas vinculadas forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones. La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Las operaciones más significativas realizadas con empresas vinculadas son de naturaleza financiera.

### **l) Pagos basados en acciones**

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la empresa obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

### **m) Provisiones por indemnización**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha dotado ninguna provisión por este concepto.

### **n) Operaciones entre empresas del grupo**

De acuerdo con la legislación vigente, en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de las cuentas anuales consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio. La sociedad adquirente los reconocerá por el mismo importe.

#### **o) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor de ellos.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza, en el ejercicio en que dichos requisitos no se cumplan.

#### **p) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamiento operativo.

##### *Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **q) Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o

pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

#### **r) Acciones propias**

Las acciones propias se valoran inicialmente al coste de adquisición registrándose en el capítulo "*Patrimonio neto*" con saldo deudor. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión, amortización o deterioro de acciones propias, se reconoce directamente en el patrimonio neto del balance adjunto.

### s) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

### 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El resumen del movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada es, en miles de euros, el siguiente:

#### Ejercicio 2025

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Saldo al 31/12/2025
<b>Coste</b>			
Propiedad Industrial	60	-	60
Aplicaciones Informáticas	19.891	47	19.938
<b>Total coste</b>	<b>19.951</b>	<b>47</b>	<b>19.998</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad Industrial	(60)	-	(60)
Aplicaciones Informáticas	(19.761)	(43)	(19.804)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(19.821)</b>	<b>(43)</b>	<b>(19.864)</b>
<b>Total Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>130</b>	<b>4</b>	<b>134</b>

La Sociedad mantiene en activo elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados por importe de 19.815 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (19.770 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

No existen restricciones a la titularidad ni compromisos futuros de compra de inmovilizado intangible.

**Ejercicio 2024**

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Saldo al 31/12/2024
<b>Coste</b>			
Propiedad Industrial	60	-	60
Aplicaciones Informáticas	19.797	94	19.891
<b>Total coste</b>	<b>19.857</b>	<b>94</b>	<b>19.951</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad Industrial	(60)	-	(60)
Aplicaciones Informáticas	(19.740)	(21)	(19.761)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(19.800)</b>	<b>(21)</b>	<b>(19.821)</b>
<b>Total Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>57</b>	<b>73</b>	<b>130</b>

**6.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El resumen del movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es, en miles de euros, el siguiente:

**Ejercicio 2025**

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Saldo al 31/12/2025
<b>Coste</b>			
Otras instalaciones y mobiliario	701	87	788
Otro inmovilizado	486	12	498
<b>Total coste</b>	<b>1.187</b>	<b>99</b>	<b>1.286</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Otras instalaciones y mobiliario	(500)	(35)	(535)
Otro inmovilizado	(138)	(6)	(144)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(638)</b>	<b>(41)</b>	<b>(679)</b>
<b>Deterioro de Valor</b>			
Otro inmovilizado	(183)	-	(183)
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>(183)</b>	<b>-</b>	<b>(183)</b>
<b>Total Inmovilizado Material Neto</b>	<b>366</b>	<b>58</b>	<b>424</b>

La Sociedad mantiene en activo elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados por importe de 499 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (487 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

No existen restricciones a la titularidad ni compromisos futuros de compra de inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro que cubren de forma adecuada el valor de sus activos.

**Ejercicio 2024**

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Saldo al 31/12/2024
<b>Coste</b>			
Otras instalaciones y mobiliario	697	4	701
Otro inmovilizado	483	3	486
<b>Total coste</b>	<b>1.180</b>	<b>7</b>	<b>1.187</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Otras instalaciones y mobiliario	(465)	(35)	(500)
Otro inmovilizado	(126)	(12)	(138)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(591)</b>	<b>(47)</b>	<b>(638)</b>
<b>Deterioro de Valor</b>			
Otro inmovilizado	(183)	-	(183)
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>(183)</b>	<b>-</b>	<b>(183)</b>
<b>Total Inmovilizado Material Neto</b>	<b>406</b>	<b>(40)</b>	<b>366</b>

**7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
**7.1- ACTIVOS FINANCIEROS.**

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

Clases	Miles de euros							
	Largo plazo				Corto plazo		Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados, otros		Créditos, derivados, otros			
Categorías	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a coste amortizado	-	-	4.617	155	31.146	39.923	35.763	40.078
Activos financieros a coste	1.206.370	1.209.615	-	-	-	-	1.206.370	1.209.615
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	1.234	-	-	908	1.234	908
<b>Total</b>	<b>1.206.370</b>	<b>1.209.615</b>	<b>5.851</b>	<b>155</b>	<b>31.146</b>	<b>40.831</b>	<b>1.243.367</b>	<b>1.250.601</b>

### 7.1.1. Activos financieros a coste

#### Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas

El movimiento de las operaciones efectuadas durante el ejercicio 2025 en inversiones en empresas del Grupo y asociadas es, en miles de euros, el siguiente:

#### Ejercicio 2025

	Saldo al			Saldo al
	31/12/2024	Adiciones	Disminuciones	31/12/2025
<b>Participaciones en empresas del Grupo</b>				
Diario El País México, S.A. de C.V.	898	-	-	898
Prisa Participadas, S.L.U.	340.182	-	-	340.182
Promotora de Actividades América 2010, S.L.	10	-	-	10
Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.	4	-	-	4
Prisa Activos Educativos, S.A.U.	755.949	-	-	755.949
Prisa Media, S.A.U.	264.547	-	-	264.547
Prisa Gestión Financiera, S.L.U.	99.661	-	(2.637)	97.024
World in Progress Congress, S.L.U.	3	20	-	23
<b>Total coste</b>	<b>1.461.254</b>	<b>20</b>	<b>(2.637)</b>	<b>1.458.637</b>
<b>En empresas del Grupo</b>				
Diario El País México, S.A. de C.V.	(884)	(1)		(885)
Prisa Participadas, S.L.U.	(250.201)	(1.166)		(251.367)
Promotora de Actividades América 2010, S.L.	(10)	-	-	(10)
Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.	(5)	-	-	(5)
Prisa Gestión Financiera, S.L.U.	(536)	-	536	-
World in Progress Congress, S.L.U.	(3)	-	3	-
<b>Total deterioros</b>	<b>(251.639)</b>	<b>(1.167)</b>	<b>539</b>	<b>(252.267)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>1.209.615</b>	<b>(1.147)</b>	<b>(2.098)</b>	<b>1.206.370</b>

En el Anexo I se detallan las participaciones directas de Promotora de Informaciones, S.A. y en el Anexo II las participaciones indirectas de la Sociedad. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Las operaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2025 y que han dado lugar a los movimientos anteriormente descritos son las siguientes:

#### Adiciones 2025

Con fecha junio de 2025 la Sociedad ha realizado una aportación a la sociedad World in Progress Congress, S.L.U., por importe de 20 miles de euros, con el fin de restablecer su equilibrio patrimonial.

### Retiros 2025

En el ejercicio 2025 Prisa Gestión Financiera, S.L. (Sociedad Unipersonal) ha repartido un dividendo a la Sociedad por importe de 2.637 miles de euros. De acuerdo con los beneficios generados y no repartidos por la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última, que deben ser considerados dentro de cualquier reparto de reservas disponibles como un ingreso en el socio, se ha considerado que constituye un menor coste de la inversión la totalidad del dividendo repartido.

### **Ejercicio 2024**

	Saldo al			Saldo al
	31/12/2023	Adiciones	Disminuciones	31/12/2024
<b>Participaciones en empresas del Grupo</b>				
Diario El País México, S.A. de C.V.	898	-	-	898
Prisa Participadas, S.L.U.	340.182	-	-	340.182
Promotora de Actividades América 2010, S.L.	10	-	-	10
Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.	4	-	-	4
Prisa Activos Educativos, S.A.U.	755.949	-	-	755.949
Prisa Media, S.A.U.	264.547	-	-	264.547
Prisa Gestión Financiera, S.L.U.	101.381	-	(1.720)	99.661
World in Progress Congress, S.L.U.	-	3	-	3
<b>Total coste</b>	<b>1.462.971</b>	<b>3</b>	<b>(1.720)</b>	<b>1.461.254</b>
<b>En empresas del Grupo</b>				
Diario El País México, S.A. de C.V.	(882)	(2)		(884)
Prisa Participadas, S.L.U.	(248.903)	(1.298)		(250.201)
Promotora de Actividades América 2010, S.L.	(10)	-	-	(10)
Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.	(5)	-	-	(5)
Prisa Gestión Financiera, S.L.U.	(3.174)	-	2.638	(536)
World in Progress Congress, S.L.U.	-	(3)	-	(3)
<b>Total deterioros</b>	<b>(252.974)</b>	<b>(1.303)</b>	<b>2.638</b>	<b>(251.639)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>1.209.997</b>	<b>(1.300)</b>	<b>918</b>	<b>1.209.615</b>

Las operaciones más significativas que tuvieron lugar en el ejercicio 2024 y que dieron lugar a los movimientos anteriormente descritos son las siguientes:

### Adiciones 2024

Con fecha diciembre de 2024 la Sociedad compró a otra entidad del Grupo, Ediciones El País, S.L.U., por importe de 3 miles de euros, la sociedad World in Progress Congress, S.L.U.

### Retiros 2024

En el ejercicio 2024 Prisa Gestión Financiera, S.L. (Sociedad Unipersonal) repartió un dividendo a la Sociedad por importe de 1.720 miles de euros. De acuerdo con los beneficios generados y no repartidos por la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última, que deben ser considerados dentro de cualquier reparto de reservas disponibles como un ingreso en el socio, se consideró que constituía un menor coste de la inversión la totalidad del dividendo repartido.

## Test de deterioro

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al valor neto contable registrado.

El valor recuperable de cada participación se determina como el mayor entre el valor en uso y el precio de venta neto que se obtendría. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

El valor en uso se ha calculado a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, a partir de los planes de negocio más recientes elaborados por la Dirección de la Sociedad. Estos planes incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes utilizando previsiones sectoriales y expectativas futuras.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores, se ha procedido a reconocer las correspondientes dotaciones/reversiones de tal manera que los valores contables han quedado ajustados a las previsiones de los flujos de caja atribuibles a cada sociedad participada a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco años, incluyendo un valor terminal adecuado a cada negocio. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo país y riesgo negocio.

Se ha procedido a realizar el análisis de sensibilidad de las principales hipótesis de cada test de deterioro, analizando la diferencia entre el importe en libros y su valor recuperable en los escenarios contemplados por la Dirección en sus estimaciones.

### *Prisa Media, S.A. (Sociedad Unipersonal)*

La Dirección, para determinar el valor en uso del negocio de Prisa Media, S.A. (Sociedad Unipersonal), se ha basado en la estimación del valor de sus principales activos: Prisa Radio, S.A.U., Diario El País, S.L.U., Diario AS, S.L., Lacoproductora, S.L.U. y Prisa Media USA, Inc.

La Dirección adapta las proyecciones del mercado de publicidad a las circunstancias del entorno macroeconómico de España, Chile y Colombia y del sector publicitario en particular. En ese sentido, se tiene en cuenta las estimaciones de mercado realizadas por PwC en su informe "Global Entertainment & Media Outlook 2025-2029" e i2P. Asimismo, el Grupo tiene en cuenta su experiencia pasada en el sector radiofónico y de prensa escrita, considerando además su posicionamiento en términos de cuotas de participación en el mercado publicitario.

Para el resto de variables de los test de deterioro, tales como inversión en capital circulante, capital fijo, pagos por arrendamientos y pagos por impuestos, su estimación está basada en mayor medida en la experiencia histórica y actual o en correlación con otras variables (ingresos, resultado, etc.).

La tasa de descuento considerada para Prisa Media se sitúa entre el 8% y 10% (entre el 8% y 10% en el ejercicio 2024). La tasa de crecimiento considerada se sitúa entre el 2% y 3,5% (entre el 0% y 1,5% en el ejercicio 2024). La variación de la tasa de crecimiento perpetuo (g) respecto al año anterior se explica por el menor grado de madurez de las nuevas iniciativas consideradas en el Plan Estratégico 2026-2029 de Prisa Media, junto con la inflación esperada a futuro en los países en los que opera este subgrupo.

De acuerdo con estas hipótesis y el análisis de sensibilidad llevado a cabo el valor recuperable de Prisa Media, S.A. (Sociedad Unipersonal) es superior a su valor en libros.

*Prisa Activos Educativos, S.A. (Sociedad Unipersonal)*

La Dirección para determinar el valor en uso del negocio de Prisa Activos Educativos, S.A. (Sociedad Unipersonal) se ha basado en la estimación del valor de su principal activo: Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. (en adelante “Santillana”).

*Evolución del mercado de enseñanza privada* – La Dirección adapta las proyecciones del mercado de educación a las circunstancias del entorno macroeconómico de los países en los que opera y del sector educativo. En cuanto a las tendencias del sector educativo, el mercado privado sigue manteniendo cierto nivel de madurez con niveles estables en las matrículas de alumnos y en el que los colegios buscan diferenciarse. Esto hace que las ofertas de servicios educativos híbridos (impresos y digitales) sigan creciendo en detrimento de los libros tradicionales de texto.

*Evolución de los ciclos de compra pública* – La Dirección ha tenido en cuenta la evolución histórica de esta variable, fundamentalmente con los pedidos de compra pública del Programa Nacional de Libros y Material Didáctico de Brasil – PNLD, el cual está afectado por los citados programas de compra en cada año.

La tasa de descuento considerada para Santillana se sitúa entre el 13% y 15% (entre el 8% y 10% en el ejercicio 2024). La tasa de crecimiento considerada se sitúa entre el 3% y 4,5% (entre el 0,5% y 2% en el ejercicio 2024). La variación de la tasa de crecimiento perpetuo (g) respecto al año anterior se explica por el menor grado de madurez de las nuevas iniciativas consideradas en el Plan Estratégico 2026-2029 de Santillana, junto con la inflación esperada a futuro en los países en los que opera este subgrupo.

De acuerdo con estas hipótesis y el análisis de sensibilidad llevado a cabo el valor recuperable de Prisa Activos Educativos, S.A. (Sociedad Unipersonal) es superior a su valor en libros.

*Prisa Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal)*

La valoración de la participación en Prisa Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) se realiza tomando en consideración su patrimonio neto, considerado como mejor evidencia del importe recuperable, dada su actividad actual de participación en sociedades inactivas principalmente. De acuerdo con el test de deterioro realizado al cierre del ejercicio 2025, el valor recuperable ha resultado ser inferior al valor en libros, como consecuencia de la distribución de dividendos realizada a la Sociedad compensada con los beneficios obtenidos en este ejercicio, registrando un deterioro de 1.166 miles de euros.

*Prisa Gestión Financiera, S.L. (Sociedad Unipersonal)*

La valoración de la participación en Prisa Gestión Financiera, S.L. (Sociedad Unipersonal) se realiza tomando en consideración su patrimonio neto, considerado como mejor evidencia del importe recuperable dada su actividad como sociedad centralizadora de los saldos de cash pooling del Grupo. De acuerdo con el test de deterioro realizado al cierre del ejercicio 2025, el valor recuperable ha resultado ser superior al valor en libros, registrando un ingreso por reversión de provisión de la participación por importe de 536 miles de euros, el importe existente a 31 de diciembre de 2024.

### **7.1.2. Activos financieros a coste amortizado**

#### **Créditos, derivados y otros a largo plazo**

En el mes de julio de 2025, la Sociedad ha contratado una cobertura de tipos de interés sobre un nominal de su deuda bancaria de 200 millones de euros mediante un *collar* sobre el Euribor a 3 meses con un rango de 1,837% - 2,217%. Esta cobertura mitiga el impacto de cualquier subida del Euribor a 3 meses por encima del 2,217%, a cambio de limitar el ahorro máximo en pago de intereses a un Euribor de 1,837%, en caso de que este indicador disminuyese por debajo de este último nivel. La cobertura no ha conllevado desembolso de prima alguna, pero ha requerido el pago de un colateral de caja por importe de 4.750 miles de euros, que no será disponible hasta la fecha de vencimiento del instrumento (junio de 2028), momento en el cual, dicho importe será reembolsado en su totalidad a PRISA. Por tanto, el importe registrado en el ejercicio 2025 en el saldo de "*Otros activos financieros a largo plazo*" del balance adjunto, se debe, principalmente, al registro del valor presente (descontado) del pago del citado colateral (sin remuneración) (*véase apartado Exposición al riesgo de tipo de interés*).

#### **Créditos, derivados y otros a corto plazo**

Este epígrafe recoge la parte de los préstamos a empresas del Grupo y Asociadas con vencimiento en el plazo de un año y los intereses devengados pendientes de pago, siendo su importe de 2.102 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (2.070 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Además, recoge los saldos e intereses deudores con Prisa Gestión Financiera, S.L. (Sociedad Unipersonal), sociedad centralizadora de los saldos de cash pooling del Grupo, derivados de la centralización de tesorería y cuyo importe asciende a 14.501 miles de euros (saldo acreedor de 16.541 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, este epígrafe incorpora la cuenta fiscal a cobrar con las sociedades del Grupo fiscal español por la liquidación del Impuesto de Sociedades consolidado por importe de 12.599 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (15.352 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2024 recogía también el dividendo con cargo a reservas voluntarias del ejercicio 2024 aprobado por la sociedad Prisa Activos Educativos, S.A. (Sociedad Unipersonal) por importe de 20.000 miles de euros, que fue cobrado el 24 de enero de 2025.

Además, se incluyen los saldos con sociedades del Grupo derivados de los servicios prestados por la Sociedad a las mismas por importe de 1.872 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.904 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), y saldos con otros clientes y deudores por importe de 72 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (47 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Por último, a 31 de diciembre de 2024 recogía también la cantidad pendiente de cobro devengada de la liquidación de las coberturas contratadas por importe de 550 miles de euros.

### **7.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Además de la cobertura mencionada en el epígrafe "*Activos financieros a coste amortizado*", la Sociedad ha contratado otras dos coberturas.

Las adiciones del epígrafe de "*Créditos, derivados y otros a largo plazo*" en esta categoría en el ejercicio 2025 se debe por un lado al registro del importe pagado (prima no reembolsable) asociado a la contratación de otra cobertura de tipo de interés por parte de PRISA en septiembre de 2025. De nuevo, esta cobertura está asociada a la deuda financiera de la Sociedad y sobre un nominal de 100 millones de euros, que limita el impacto de cualquier subida del Euribor a tres meses ("cap") por encima del 2,35% hasta junio de 2028 (*véase apartado Riesgo tipo de interés*).

Por otro lado, PRISA contrató otra cobertura de tipo de interés en septiembre de 2025, en este caso, sobre un nominal de su deuda bancaria de 100 millones de euros, por el que se cambia el tipo de interés variable por un tipo de interés fijo del 2,16% ("interest rate swap") hasta junio de 2028. La contratación de dicha cobertura no ha supuesto desembolso de cantidad alguna, ni pago de prima (*véase apartado Riesgo tipo de interés*).

Conforme a la normativa contable aplicable, y de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, se considera que los tres productos contratados no cumplen con los requisitos para ser considerado eficaces desde el punto de vista contable, por lo que la variación en el valor razonable de las mencionadas coberturas se imputa a la cuenta de resultados en cada periodo (*véase nota 12*). Por tanto, el importe registrado a 31 de diciembre de 2025 por las citadas coberturas corresponde a su valor razonable en dicha fecha.

## **7.2.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

En noviembre de 2024 se procedió a la liquidación de la sociedad Vertix S.G.P.S., S.A., con la asunción por parte de Prisa de los activos existentes en ese momento por importe de 345 miles de euros, sin que existiera ningún pasivo a esa fecha.

### 7.3.- PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este capítulo del balance, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

Clases	Miles de euros									
	Largo plazo				Corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Préstamos, derivados y otros			
Categorías	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	793.995	799.541	1.689	3.246	12.427	13.394	7.246	20.281	815.357	836.462
<b>Total deudas y partidas a pagar</b>	<b>793.995</b>	<b>799.541</b>	<b>1.689</b>	<b>3.246</b>	<b>12.427</b>	<b>13.394</b>	<b>7.246</b>	<b>20.281</b>	<b>815.357</b>	<b>836.462</b>

#### Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito, en miles de euros, así como los límites y vencimientos previstos son los siguientes:

#### Ejercicio 2025

	Vencimiento	Límite concedido	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Senior	dic-29	575.105	-	575.105
Deuda Super Senior	jun-29	290.000	-	250.000
Intereses	2026	-	12.427	-
Valor razonable/Gastos de formalización	jun-29	-	-	(31.110)
<b>Total</b>		<b>865.105</b>	<b>12.427</b>	<b>793.995</b>

#### Ejercicio 2024

	Vencimiento	Límite concedido	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Junior (*)	jun-27	39.667	-	39.667
Préstamo sindicado Senior	dic-26	575.105	-	575.105
Deuda Super Senior	jun-26	240.000	-	200.000
Intereses	2025	-	13.394	-
Valor razonable/Gastos de formalización	jun-27	-	-	(15.231)
<b>Total</b>		<b>854.772</b>	<b>13.394</b>	<b>799.541</b>

(\*) El importe dispuesto a largo plazo incluye intereses capitalizados por 13.907 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta el movimiento de la deuda con entidades de crédito en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Deudas con entidades de crédito al inicio del período</b>	<b>812.935</b>	<b>894.761</b>
Amortización/ Disposición de deuda	9.626	(90.000)
Variación de intereses pendientes de pago	(967)	(3.112)
Variación de intereses y fees capitalizados	(22.800)	2.700
Coste amortizado ejercicio en curso	7.628	8.586
<b>Deuda con entidades de crédito al final del período</b>	<b>806.422</b>	<b>812.935</b>

Los importes de las deudas con entidades de crédito se presentan en el balance a su coste amortizado, corregido por los costes incurridos en la apertura y formalización de los préstamos.

Para la determinación del cálculo del valor razonable de la deuda financiera de acuerdo con la normativa contable, se utiliza el valor de cotización de la deuda en el mercado secundario según información proporcionada por un tercero independiente (variable de nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos).

El valor razonable de la deuda Senior, de la deuda Super Senior y de los intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025, según este cálculo, ascendería a 822.079 miles de euros resultante de aplicar un descuento medio del 1,85% sobre la obligación real de pago del principal e intereses devengados con las entidades acreedoras.

#### *Refinanciación 2025-*

El 9 de mayo de 2025 se ha producido la entrada en vigor de los contratos modificados de la deuda financiera de PRISA, que se han formalizado mediante la suscripción de un contrato de novación de los contratos de financiación anteriores, denominado en inglés "*Global Amendment and Restatement Agreement*" sujeto a la legislación inglesa.

Los acuerdos alcanzados con los acreedores de los contratos de financiación de PRISA relativos a la Refinanciación estipulaban, como condición previa, el repago íntegro del tramo de la deuda Junior de PRISA, utilizando para ello los fondos obtenidos en el aumento de capital ejecutado por la Sociedad descrito en la nota 9. Por tanto, con fecha 9 de mayo de 2025 se realizó el repago del tramo de la deuda Junior por importe de 40.374 miles de euros, de manera que dicho tramo de financiación de la Sociedad quedó extinguido en su totalidad.

De este modo, en el contexto de la Refinanciación de su deuda financiera, PRISA ha acordado la novación de su deuda financiera Senior (una vez realizado el repago anterior), con las siguientes características:

- El importe nominal de la deuda Senior se mantiene en 575.105 miles de euros con un vencimiento que se extiende tres años hasta el 31 de diciembre de 2029.
- El coste de la deuda Senior se encuentra referenciado al Euribor+5,50% pagadero en efectivo. En este sentido, se trata del Euribor a 1, 3 o 6 meses, en función de la

ventana de liquidación de intereses elegida por la Sociedad en cada vencimiento de los mismos.

- Actualización no significativa del paquete de garantías de la deuda, fundamentalmente para reflejar los cambios societarios habidos desde la anterior refinanciación hasta la Refinanciación vigente, sin alterar de manera sustancial el fondo de garantías ya otorgadas.
- Flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda vigente que permite, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de PRISA y suavizar las ratios financieras exigidas por sus actuales contratos.
- Se ha acordado una comisión de refinanciación, estructuración y aseguramiento, pagadera en efectivo, y cuyo tratamiento contable, junto con los del resto de costes de la Refinanciación se describe posteriormente.

La Refinanciación acordada ha flexibilizado las condiciones de la deuda financiera de la Sociedad, y por tanto del Grupo, y le ha dotado de una estructura financiera que posibilita cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el medio y largo plazo. En este sentido, la novación firmada bajo el citado "*Global Amendment and Restatement Agreement*", supone básicamente una extensión de los plazos de vencimiento de la deuda financiera en tres años y una actualización de otros términos económicos, sin cambios significativos en el resto de cláusulas respecto a los contratos de la refinanciación firmados en 2022.

En los contratos de financiación se establecen el cumplimiento de determinadas ratios trimestrales de carácter financiero para el Grupo PRISA (ratios de apalancamiento financiero y liquidez mínima en sociedades españolas) cuya aplicación comenzó el 30 de junio de 2025. Asimismo, estos contratos incluyen disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes y no se remedia, el vencimiento anticipado y resolución de dichos contratos. Desde la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación no se han producido tales incumplimientos, ni se prevén en los próximos doce meses.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos que, dependiendo de su naturaleza y efectos, podrían dar a los acreedores la facultad de resolver los contratos de financiación. Entre dichas causas, se incluyen el cambio de la estructura de control de PRISA, entendido como la adquisición de una posición de control en el capital con derecho a voto, por parte de una o varias personas concertadas entre sí (excluyendo a estos efectos a los accionistas que ostentasen una participación accionarial igual o superior al 25% en la Sociedad en el momento de la novación de los contratos). Asimismo, el citado acuerdo incluye una causa que permite la declaración de incumplimiento ligada a la permanencia del presidente de PRISA (en la fecha de firma de la Refinanciación) en su puesto actual (presidente del Consejo de Administración de la Sociedad), sujeto a un periodo de gracia de veinte días hábiles durante el cual la Sociedad podría remediar el incumplimiento; no obstante, dicha causa podría no dar lugar a una declaración de incumplimiento si los acreedores mayoritarios la dejaran sin efecto mediante waiver o renuncia.

Finalmente, dentro del acuerdo de Refinanciación, el reparto de dividendos de la Sociedad queda sujeto a las limitaciones y compromisos adquiridos con los acreedores financieros.

### *Otros aspectos de la deuda-*

La estructura de garantías para la deuda refinanciada sigue el siguiente esquema:

#### *Garantías personales*

La deuda Senior, tal y como ha sido refinanciada en mayo de 2025, ha quedado garantizada solidariamente por Promotora de Informaciones, S.A. y las sociedades Prisa Activos Educativos, S.A.U., Diario El País, S.L.U., Grupo Santillana Educación Global, S.L.U., Santillana Latam, S.L.U., Santillana Sistemas Educativos, S.L.U., Prisa Media S.A.U., Prisa Radio S.A.U. y Prisa Gestión Financiera, S.L.U.

#### *Garantías reales*

Como consecuencia de la Refinanciación, PRISA ha otorgado prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, los garantes tienen otorgadas prendas, según corresponda sobre acciones y participaciones representativos del capital de algunas sociedades del Grupo y sobre ciertas cuentas bancarias de su titularidad, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Así, se ha constituido garantía real sobre el 100% de las acciones o de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Radio, S.A.U., Prisa Activos Educativos, S.A.U., Prisa Media, S.A.U., Prisa Gestión Financiera, S.L.U. y Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. asegurando la deuda refinanciada. Igualmente, dada su significatividad en el Grupo, hay constituida garantía real sobre el 100% de las acciones de Editora Moderna Ltda. (Brasil).

#### *Aspectos contables de la Refinanciación*

La Sociedad ha realizado un análisis de las condiciones acordadas en el marco de la Refinanciación de la deuda Senior, concluyéndose que las mismas no constituyen una modificación sustancial de las condiciones anteriores, tanto desde un punto de vista cuantitativo, como cualitativo, conforme a la la Norma de Registro y Valoración 9º de "Instrumentos Financieros". A este respecto, y como se ha comentado anteriormente, la novación firmada bajo el citado "*Global Amendment and Restatement Agreement*", no supone cambios sustanciales en las condiciones de la financiación, más allá de la extensión de los vencimientos de la deuda y el coste de la misma, que ya han sido tenidos en cuenta en dicho análisis cuantitativo.

Por tanto, y conforme a la citada Norma 9, la Sociedad ha mantenido el valor en libros de la deuda Senior objeto de refinanciación, en el momento de entrada en vigor de la misma, registrando el importe de los gastos de formalización incurridos como un ajuste de su valor contable.

El coste amortizado del pasivo financiero se ha determinado aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones. La diferencia entre el valor nominal de la deuda y su valor en libros, junto con los gastos de formalización incurridos para llevar a cabo la Refinanciación se presentan en el epígrafe "*Valor Razonable/Gastos de formalización*" minorando el epígrafe de "*Deudas con entidades de crédito no corrientes*" del balance, y cuya imputación a la cuenta de resultados se realiza durante la duración del préstamo utilizando el método del interés efectivo (*véase nota 12*).

El pago de los citados gastos ha sido presentado minorando el epígrafe “*Emisión de deudas con entidades de crédito*” del estado de flujos de efectivo adjunto.

#### *Deuda Super Senior-*

Adicionalmente al préstamo Senior anterior, la Sociedad ha firmado con fecha 9 de mayo de 2025 un contrato para la novación de la deuda Super Senior del año 2022 mediante el citado “*Global Amendment and Restatement Agreement*” (“*Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement*”) por un importe máximo de hasta 290.000 miles de euros (frente a 240.000 miles de euros del importe máximo disponible en la anterior refinanciación). Este acuerdo supone una ampliación del plazo de su vencimiento en tres años hasta el 30 de junio de 2029, con un coste referenciado a Euribor+5,25% pagadero en caja. En este sentido, se trata de Euribor a 1, 3 o 6 meses, en función de la ventana de liquidación de intereses elegida por la Sociedad en cada vencimiento de los mismos. Por tanto, la novación anterior ha supuesto un incremento del importe máximo de 50.000 miles de euros respecto al acuerdo anterior, dispuestos en el momento inicial de la entrada en vigor de la Refinanciación.

Del importe total de la Deuda Super Senior, 250.000 miles de euros corresponden a la deuda Super Senior Term Loan Facility (financiación permanente), dispuesta en el momento de la Refinanciación, y 40.000 miles de euros corresponden a una línea de crédito renovable, deuda Super Senior Revolving Facility, destinada a cubrir necesidades operativas, que no se encontraba dispuesta a 31 de diciembre de 2025.

La estructura de garantías de esta deuda Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto a la deuda Senior de la Sociedad, de tal forma que los acreedores de dicha deuda y los acreedores de la deuda sindicada comparten el mismo paquete de garantías. No obstante, la deuda Super Senior tiene un rango preferente de cobro y de ejecución de garantías respecto de la deuda Senior en caso de incumplimiento de los contratos de financiación.

En línea con el tratamiento contable dado a la deuda Senior citada anteriormente, las condiciones acordadas en el marco de la Refinanciación de la deuda Super Senior por el importe total existente bajo la refinanciación previa (240.000 miles de euros) no constituyen una modificación sustancial de las condiciones anteriores, tanto desde un punto de vista cuantitativo, como cualitativo; por lo que la Sociedad ha mantenido el valor en libros de la deuda Super Senior objeto de refinanciación en el momento de entrada en vigor de la misma. El importe adicional concedido de la deuda Super Senior por importe de 50.000 miles de euros se ha tratado contablemente como “nueva deuda”, registrándose a su valor razonable, que no difiere sustancialmente de su valor nominal. Asimismo, la práctica totalidad de los gastos de formalización incurridos para llevar a cabo tal Refinanciación se presentan en el epígrafe “*Valor Razonable/Gastos de formalización*” ajustando el epígrafe de “*Deudas con entidades de crédito no corrientes*” del balance de situación adjunto. La imputación de tales gastos a la cuenta de resultados se realizará durante la vigencia de la Refinanciación utilizando el método del interés efectivo (*véase nota 12*).

## Pasivos financieros con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los pasivos con empresas del Grupo y asociadas, en miles de euros, es el siguiente:

### Ejercicio 2025

	Corrientes
Otras deudas	4.654
Centralización de la tesorería	65
<b>Total</b>	<b>4.719</b>

### Ejercicio 2024

	Corrientes
Otras deudas	1.516
Centralización de la tesorería	16.541
<b>Total</b>	<b>18.057</b>

El epígrafe “*Otras deudas*” recoge a 31 de diciembre de 2025 por un lado la cuenta fiscal a pagar con las sociedades del Grupo fiscal español por la liquidación del Impuesto de Sociedades consolidado por importe de 4.423 miles de euros (1.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Además, se incluyen los saldos con sociedades del Grupo derivados de los servicios recibidos por la Sociedad de las mismas por importe de 231 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (71 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Por otro lado, el epígrafe “*Centralización de la tesorería*” recogía a 31 de diciembre de 2024 los saldos e intereses acreedores con Prisa Gestión Financiera, S.L. (Sociedad Unipersonal), sociedad centralizadora de los saldos de cash pooling del Grupo derivados de la centralización de tesorería, cuyo importe ascendía a 16.541 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, la posición es deudora a favor de la Sociedad y este epígrafe recoge sólo intereses acreedores por importe de 65 miles de euros.

## Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge tanto al 31 de diciembre de 2025 como de 2024 el componente de pasivo financiero asociado a las emisiones de bonos convertibles (*véase nota 1b*).

En ambos casos inicialmente se calcularon como el valor presente de los cupones pagaderos en efectivo, considerando que la conversión obligatoria se realizaría al final de la vida de la duración del bono, sin estimar conversiones anticipadas, en la medida en que las conversiones anticipadas están fuera del control de la Sociedad, lo que originó el registro de un pasivo financiero por importe de 3.997 miles de euros para la Emisión 2023 y de 2.813 miles de euros para la Emisión 2024, menos la parte de costes de la operación asociados al mismo.

Tras las conversiones realizadas (*véase nota 1b*), y la imputación a la cuenta de resultados durante la duración de ambos instrumentos de la diferencia entre el importe de estos pasivos y el valor nominal de los cupones utilizando el método del tipo de interés efectivo, el valor a 31 de diciembre de 2025 de este pasivo financiero es de 1.689 miles de euros (3.246 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

## Aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y el artículo nueve de la Ley 18/2022 de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	2025	2024
	Días	Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	<b>42</b>	<b>49</b>
Ratio de operaciones pagadas	42	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	46
	%	
Ratio de pagos realizados en un plazo inferior a 60 días	83%	66%
Ratio de facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	56%	51%
	<i>Importe (Miles de euros)</i>	
Total pagos realizados	14.666	10.225
Total pagos realizados en un plazo inferior a 60 días	12.118	6.778
Total pagos pendientes	349	377
	<i>Número</i>	
Número total de facturas pagadas	1.547	1.435
Número total de facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	869	731

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, y su modificación por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días por defecto.

## 7.4.- NATURALEZA Y RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### *Riesgo de crédito y liquidez-*

La Sociedad realiza un seguimiento constante de los cobros y pagos asociados a todas sus actividades, así como de los vencimientos de la deuda financiera y comercial, y analiza de manera recurrente otras vías de financiación con objeto de cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo.

En cuanto al riesgo de crédito comercial, la Sociedad evalúa la antigüedad de los saldos a cobrar y realiza un seguimiento constante de la gestión de los cobros y tratamiento de la morosidad.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad, así como el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería, tanto a corto como a medio y largo plazo. A este respecto, la Sociedad cuenta con una deuda Super Senior para atender necesidades operativas del Grupo.

La siguiente tabla detalla el análisis de la liquidez de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, para su deuda con entidades de crédito. El cuadro se ha elaborado a partir de las salidas de caja de los vencimientos contractuales previstos. Los flujos incluyen tanto las amortizaciones esperadas como los pagos por intereses de acuerdo con la situación a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Cuando dicha liquidación no es fija, el importe ha sido determinado con los tipos implícitos calculados a partir de la curva de tipos de interés disponible más reciente:

Vencimientos	Miles de euros	Curva de tipos implícitos Euribor
Menos de 3 meses	15.879	2,04%
3-12 meses	46.946	2,04%
De 1 a 3 años	130.129	2,30%
De 3 a 5 años	886.498	2,61%
<b>Total</b>	<b>1.079.452</b>	

Los principales pasivos financieros de la Sociedad son la deuda Senior y la Deuda Super Senior, las cuales están referenciadas al Euribor. Un incremento del Euribor impactaría directamente en el interés pagado, fruto de multiplicar dicho incremento por el nominal de los préstamos anteriores, excepto por el nominal cubierto por las siguientes coberturas de tipo de interés: la primera, sobre un nominal de 200 millones de euros que limita la subida del Euribor a 3 meses por encima del 2,217% y la bajada del mismo por debajo del 1,837%, la segunda, sobre un importe nominal de 100 millones de euros y un cap del 2,35% (Euribor a 3 meses) y la tercera, sobre un nominal de 100 millones de euros, que establece un tipo de interés fijo del 2,16% (todas ellas vigentes hasta junio de 2028). En resumen, el nominal de deuda cubierto con las coberturas anteriores asciende a 400 millones de euros. Por tanto, cada incremento del Euribor en un punto supondría un mayor pago de intereses anual de aproximadamente 4 millones de euros (sobre el nominal no cubierto) y de 8 millones de euros sobre el total de la citada deuda, una vez que venzan las coberturas mencionadas.

#### *Exposición al riesgo de tipo de interés-*

La Sociedad se encuentra expuesta a las variaciones del tipo de interés, al obtener el 100% de su deuda con entidades financieras a interés variable.

A este respecto, la Sociedad evalúa la necesidad de formalizar, en base a sus previsiones, contratos de cobertura de tipos de interés. Al cierre del ejercicio 2025, y en el ámbito de la deuda asociada a la Refinanciación, la Sociedad tiene contratadas las coberturas de tipos de interés descritas en el apartado anterior.

En el apartado anterior de “Riesgo de liquidez” se incluye un análisis del riesgo en el pago de intereses referenciados a tipo de interés variable.

#### *Exposición al riesgo de tipo de cambio-*

La Sociedad, a través de sus filiales, está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades radicadas a lo largo del continente americano, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones.

#### *Riesgo de mercado-*

La actividad que realiza la Sociedad y, por lo tanto, sus operaciones y resultados están sujetas a riesgos del entorno en el que se desarrollan y, en todo caso, a factores exógenos como son la situación macroeconómica, la evolución de sus mercados, los cambios normativos, y la incorporación y desempeño de sus competidores. La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un posible riesgo de interrupción temporal de la prestación de servicios o ventas de las compañías filiales de la Sociedad. Por ello, la Sociedad ha establecido planes de contingencia destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones y sus sociedades dependientes, sin que a la fecha se hayan puesto de manifiesto incidencias reseñables.

## **8.- EFECTIVO**

El saldo del epígrafe “*Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*” del balance adjunto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 400 miles de euros (1.112 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

## **9.- PATRIMONIO NETO**

El resumen de las transacciones registradas en las cuentas del capítulo “*Patrimonio neto*” durante el ejercicio 2025 y 2024 se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto de los adjuntos estados financieros.

### **Capital Social**

A 1 de enero de 2025 el capital social de PRISA era de 108.638 miles de euros y se encontraba representado por 1.086.380.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

En marzo de 2025 se ha llevado a cabo un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal de 10.811 miles de euros mediante la emisión de 108.108.108 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal, con un precio de emisión de 0,37 euros por acción (lo que supone 0,27 euros de prima de emisión). Dicho aumento de capital se llevó a cabo a través de un proceso de colocación privada acelerada y fue totalmente suscrito y desembolsado en dicha fecha (véase nota 1b). Los costes relativos a la ampliación de capital han sido registrados directamente minorando las reservas de la Sociedad.

En el marco de las emisiones de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, que se llevaron a cabo en febrero de 2023 y en abril de 2024 (véase nota 1b), durante el ejercicio 2025 se han realizado las siguientes ampliaciones de capital social (véase apartado posterior "Otros instrumentos de patrimonio neto"), para atender la conversión anticipada de Obligaciones Convertibles 2023 y de Obligaciones Convertibles 2024. En todos los casos, el precio de emisión ha sido de 0,36 euros por acción (de los que 0,10 euros corresponden a valor nominal y 0,26 euros a prima de emisión), conforme al Nuevo precio de conversión establecido (véase nota 1b, sobre el "Nuevo precio de conversión"):

- i. En marzo de 2025 el Consejo de Administración abrió un periodo de conversión extraordinario para cada emisión, a resultas de la solicitud presentada por un titular con más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2023 y con más del 5% de las Obligaciones Convertibles 2024 en circulación. Así, en abril de 2025:
  - o Para atender la conversión de 22.075 Obligaciones Convertibles 2023, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 2.269 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 22.688.191 acciones ordinarias.
  - o Para atender la conversión de 122.144 Obligaciones Convertibles 2024, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 12.554 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 125.536.883 acciones ordinarias.
- ii. En mayo de 2025, conforme al calendario de conversión ordinario previsto:
  - o Para atender la conversión de 3 Obligaciones Convertibles 2023, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 0,3 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.082 acciones ordinarias.
  - o Para atender la conversión de 6.156 Obligaciones Convertibles 2024, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 633 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.326.999 acciones ordinarias.
- iii. En noviembre de 2025, conforme al calendario de conversión ordinario previsto:
  - o Para atender la conversión de 6 Obligaciones Convertibles 2023, se aumentó el capital social por un importe nominal total de 0,6 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.166 acciones ordinarias.
  - o No se recibieron solicitudes de conversión de Obligaciones Convertibles 2024.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 el capital social de PRISA es de 134.905 miles de euros y se encuentra representado por 1.349.049.622 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

A 31 de diciembre de 2025 las participaciones significativas de PRISA declaradas por sus titulares son las que se indican a continuación, según la información que consta publicada en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") y, en algunos casos, la información que ha sido proporcionada por los propios accionistas a PRISA:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto (1)
JOSEPH OUGHOURLIAN (2)	-	401.280.881	29,75%
VIVENDI, S.E.	150.907.780	-	11,19%
RUCANDIO, S.A.	-	100.980.661	7,49%
GLOBAL ALCONABA, S.L.	73.356.348	-	5,44%
CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITAL, S.A. DE CV	70.719.171	-	5,24%
BANCO SANTANDER, S.A.	32.333.896	31.917.884	4,76%
JUAN ADOLFO UTOR MARTÍNEZ (3)	-	58.820.900	4,36%

(1) Los porcentajes de derechos de voto han sido calculados sobre el total de los derechos de voto en PRISA a 31 de diciembre de 2025 (esto es, 1.349.049.622 derechos).

(2) D. Joseph Oughourlian, consejero dominical, controla Amber Capital UK, LLP, que actúa como "investment manager" de Oviedo Holdings Sarl y de Amber Capital Investment Management ICAV - Amber Global Opportunities Fund.

(3) D. Juan Adolfo Utor ostenta el control de Consignaciones y Amarras, S.A. y ésta, a su vez, controla Gestión Naviera, S.L.

La participación indirecta antes señalada se instrumenta de la siguiente forma:

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto	% sobre el total de derechos de voto
JOSEPH OUGHOURLIAN	OVIEDO HOLDINGS, S.A.R.L	313.758.697	23,26%
JOSEPH OUGHOURLIAN	AMBER CAPITAL INVESTMENT MANAGEMENT ICAV - AMBER GLOBAL OPPORTUNITIES FUND	87.522.184	6,49%
RUCANDIO, S.A.	RUCANDIO INVERSIONES, SICAV, S.A.	90.456	0,01%
RUCANDIO, S.A.	PROMOTORA DE PUBLICACIONES, S.L.	125.949	0,01%
RUCANDIO, S.A.	AHERLOW INVERSIONES, S.L.	100.764.256	7,47%
BANCO SANTANDER, S.A.	SULEYADO 2003, S.L	10.554.270	0,78%
BANCO SANTANDER, S.A.	CANTABRO CATALANA DE INVERSIONES, S.A	21.363.614	1,58%
JUAN ADOLFO UTOR MARTÍNEZ	GESTIÓN NAVIERA, S.L.	58.820.900	4,36%

### Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad del saldo de esta reserva.

A 31 de diciembre de 2024 la prima de emisión de la Sociedad era de 110.435 miles de euros.

Como consecuencia de la ampliación de capital de 108.108.108 de acciones realizada en marzo de 2025 y descrita en el apartado anterior, la prima de emisión aumentó en 29.189 miles de euros (0,27 euros por acción).

Asimismo, como consecuencia de las conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2023 y 2024 realizadas en las ventanas de conversión extraordinarias de marzo de 2025 citada en el apartado anterior, la prima de emisión de la Sociedad ha aumentado en 38.539 miles de euros (0,26 euros por acción).

Por último, como consecuencia de las conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2023 y 2024 realizadas en las ventanas de conversión ordinarias de mayo y noviembre de 2025, la prima de emisión de la Sociedad ha aumentado en 1.647 miles de euros (0,26 euros por acción).

En consecuencia, la prima de emisión ha quedado fijada en 179.810 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

### **Reservas**

#### *Reserva legal-*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo de esta cuenta asciende a 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 12.646 miles de euros, sin que se encontrara en ambos ejercicios dotada en su totalidad

#### *Reserva para acciones propias-*

El Artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que cuando una sociedad hubiera adquirido acciones propias establecerá en el patrimonio neto del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

El saldo de esta cuenta asciende a 1.108 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (953 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

#### *Reservas voluntarias-*

Durante el ejercicio 2025 se han producido los siguientes movimientos en esta cuenta:

- Disminución de 1.740 miles de euros por las operaciones realizadas en el ejercicio con acciones propias (*véase apartado "Acciones propias"*).

- Adicionalmente en el ejercicio 2025 la Sociedad ha reconocido otras reservas asociadas al “Plan de incentivos a Medio Plazo” (véase nota 14) del ejercicio por importe de 1.312 miles de euros.
- Disminución de 609 miles de euros por gastos asociados a la emisión de capital social realizadas y las conversiones de obligaciones convertibles mencionadas anteriormente.
- Otros movimientos asociados a las conversiones mencionadas por importe negativo de 453 miles de euros.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 de esta partida asciende a un importe negativo de 2.719 miles de euros (1.229 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2024).

#### *Otras reservas-*

A raíz de la reducción de capital realizada en 2020, se dotó una nueva reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital, por importe de 267.418 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### *Resultados negativos de ejercicios anteriores-*

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta partida es de 186.367 miles de euros negativos (176.681 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2024).

#### *Reservas por impuesto corriente-*

Este epígrafe recoge el efecto impositivo asociado a los gastos de emisión de capital y conversión de las obligaciones convertibles comentados.

### **Otros instrumentos de patrimonio neto**

A 31 de diciembre de 2024 la cuenta de otros instrumentos de patrimonio neto de PRISA ascendía a 99.147 miles de euros.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en abril, mayo y noviembre de 2025 han existido amortizaciones anticipadas de 22.084 obligaciones subordinadas de la Emisión 2023 y 128.300 de la Emisión 2024. Todas estas conversiones han supuesto la reversión de los pasivos financieros asociados a las citadas obligaciones convertidas por la parte correspondiente al cupón que la Sociedad ya no tiene la obligación de satisfacer, en la medida en que PRISA sólo ha tenido que pagar el cupón devengado correspondiente a tales obligaciones desde el momento de sus emisiones (en febrero de 2023 y abril de 2024) hasta sus conversiones anticipadas en los meses indicados anteriormente y por importe de 663 miles de euros. Por tanto, el importe revertido a 31 de diciembre de 2025 con abono a esta partida ha ascendido a 1.586 miles de euros.

Las citadas conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2023 han supuesto una reclasificación dentro del patrimonio neto entre el epígrafe “*Otros instrumentos de patrimonio neto*” (donde se encontraba registrado el componente de patrimonio de dichas obligaciones convertidas) y capital social y prima de emisión por importe total de 8.171 miles de euros. Por su parte, las conversiones anticipadas de las Obligaciones Convertibles 2024 han supuesto una

reclasificación análoga por importe total de 47.471 miles de euros.

En consecuencia, la cuenta de otros instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad ha quedado fijada en 45.091 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

### Acciones propias

El movimiento de la cuenta “*Acciones propias*” durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Número de Acciones	Importe (miles de euros)	Número de Acciones	Importe (miles de euros)
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>3.167.376</b>	<b>953</b>	<b>4.997.108</b>	<b>1.449</b>
Entregas	(2.659.502)	(1.681)	(2.011.865)	(811)
Adquisiciones	3.584.407	1.354	803.549	270
Ventas	(971.932)	(372)	(621.416)	(205)
Corrección de valor de acciones propias	-	854	-	250
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>3.120.349</b>	<b>1.108</b>	<b>3.167.376</b>	<b>953</b>

Promotora de Informaciones, S.A. mantiene, a 31 de diciembre de 2025, 3.120.349 acciones de la propia Sociedad en autocartera, lo que representa un 0,231% del capital social a dicha fecha.

Las acciones propias se encuentran valoradas a precio de mercado a 31 de diciembre de 2025, 0,355 euros por acción. El valor de mercado de las mismas asciende a 1.108 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene ninguna acción en préstamo.

En el mes de julio de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de liquidez de duración anual, cuyo único objetivo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta de Accionistas de la Sociedad y por la normativa de aplicación, en particular la Circular 1/2017. Dicho contrato se ha ido renovando anualmente siendo la última renovación en julio de 2025, con vigencia hasta julio de 2026. Este contrato se ha suspendido temporalmente desde el 19 de noviembre de 2024 hasta el 26 de marzo de 2025 y desde el 29 de septiembre de 2025 hasta la fecha de cierre, debido a los programas de Recompra mencionados en los siguientes párrafos. En el marco de este contrato, la Sociedad ha ejecutado en el ejercicio 2025 un total de compras de 1.007.179 acciones y un total de ventas de 971.932, y por lo tanto las compras netas han sido de 35.247 acciones y 12 miles de euros (en el ejercicio 2024 compras de 598.947 acciones y ventas de 621.416, por lo tanto ventas netas de 22.469 acciones y 5 miles de euros).

El 18 de noviembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó un Programa de Recompra de acciones propias al amparo de la autorización conferida por la Junta General ordinaria de Accionistas del 26 de junio de 2024, con el único propósito de dotar a la autocartera de la Sociedad de una cantidad suficiente de acciones que permitiera atender las liquidaciones de los planes retributivos actualmente vigentes para los consejeros ejecutivos y directivos del Grupo PRISA (véase nota 14), por un máximo de 1.400.000 acciones o 500 miles de euros. El mismo comenzó el 19 de noviembre de 2024 y finalizó el 26 de marzo de 2025,

una vez alcanzado el límite monetario establecido. En el marco de este programa la Sociedad ha adquirido en el ejercicio 2025 un total de 1.118.398 acciones con un coste de 430 miles de euros (204.602 acciones y 70 miles de euros en el ejercicio 2024).

El 29 de septiembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó un nuevo Programa de Recompra de acciones propias al amparo de la autorización conferida por la Junta General ordinaria de Accionistas del 14 de mayo de 2025, con el mismo propósito que el comentado anteriormente, por un máximo de 1.000.000 acciones o 370 miles de euros y con vigencia hasta el 30 de abril de 2026, salvo que se alcance antes alguno de los límites comentados. El mismo comenzó el 30 de septiembre de 2025 y permanece vigente a fecha de cierre. En el marco de este programa la Sociedad ha adquirido en 2025 un total de 718.689 acciones con un coste de 266 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo la entrega de acciones propias derivadas del Plan de Incentivos 2022-2025 tanto de la CFO de PRISA en el momento de la entrega, como de los presidentes ejecutivos de Santillana y Media y del equipo directivo (*véase nota 14*). En el marco de este contrato, la Sociedad ha entregado un total de 2.659.502 acciones netas de los impuestos aplicables, que se encontraban valoradas a un coste de 1.681 miles de euros en el balance de situación.

En el ejercicio 2024 y en el marco del mismo Plan de Incentivos 2022-2025, la Sociedad entregó un total de 2.011.865 acciones netas de los impuestos aplicables, que se encontraban valoradas a un coste de 811 miles de euros en el balance de situación.

### **Política de gestión del capital**

El principal objetivo de la política de gestión de capital de la Sociedad es conseguir una estructura de capital (Patrimonio neto y deuda) adecuada que garantice la sostenibilidad de sus negocios, alineando los intereses de los accionistas con los de los diversos acreedores financieros.

De este modo, en los últimos años y en el presente los Administradores de la Sociedad han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial de la misma, tales como ampliaciones de capital o emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones y refinanciación de su deuda, con foco en el crecimiento rentable y la generación de valor tal y como se describe a continuación.

En enero de 2023, el Consejo de Administración de PRISA acordó por unanimidad realizar la Emisión 2023. En febrero de 2023 se suscribieron Obligaciones Convertibles 2023 por importe de 130 millones de euros, es decir, la totalidad de la oferta, de los cuales 110 millones de euros fueron destinados a amortizar parcialmente y de forma anticipada el tramo de la deuda Junior de la Sociedad existente en ese momento.

En mayo y noviembre de 2023, 2024 y 2025, y conforme al calendario de conversión previsto, y en abril de 2025, conforme a la conversión extraordinaria citada en el apartado de Capital Social, se han convertido 289.861 obligaciones subordinadas de la Emisión 2023, que han supuesto la emisión de 290.474.439 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, conforme al precio de conversión establecido. Asimismo, en el periodo de conversión extraordinario de Obligaciones convertibles 2023 que se abrió a colación del anuncio de la Emisión 2024, en febrero de 2024 se convirtieron 20.287 obligaciones subordinadas de la

Emisión 2023, que supusieron la emisión de 20.287.000 nuevas acciones ordinarias de nueva emisión conforme al precio de conversión establecido.

También, en enero de 2024, el Consejo de Administración de PRISA acordó por unanimidad realizar la Emisión 2024. En abril de 2024 se suscribieron Obligaciones Convertibles 2024 por importe de 100 millones de euros, es decir, la totalidad de la oferta, de los cuales 50 millones de euros fueron destinados a amortizar parcialmente y de forma anticipada el tramo de la deuda Junior de la Sociedad existente en ese momento.

En mayo y noviembre de 2024 y 2025 y conforme al calendario de conversión previsto, y en abril de 2025, conforme a la conversión extraordinaria citada en el apartado de Capital Social, se han convertido 185.966 obligaciones subordinadas de la Emisión 2024, que han supuesto la emisión de 189.529.882 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, conforme al precio de conversión establecido.

Estas emisiones han mejorado la situación patrimonial de la Sociedad, en la medida en que los citados instrumentos se han considerado como instrumentos financieros compuestos, en los que la práctica totalidad del efectivo recibido por dichas emisiones han sido registrados como patrimonio neto, en la medida en que las obligaciones convertibles son obligatoriamente convertidas en acciones nuevas de la Sociedad y a un tipo de conversión fijo (*véase nota 1b*).

Por otra parte, en marzo de 2025 el Consejo de Administración de PRISA acordó realizar un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 108.108.108 nuevas acciones ordinarias. Dicho aumento de capital fue totalmente suscrito y desembolsado en dicho mes, lo que supuso un importe efectivo de aumento de capital de 40.000 miles de euros (*véase apartado Capital Social*). El destino de los fondos obtenidos de esta ampliación de capital fue la cancelación anticipada y total del tramo Junior de la deuda financiera de la Sociedad existente en ese momento, conforme a lo descrito posteriormente.

Tras las conversiones y el aumento de capital citado anteriormente, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 134.905 miles de euros, dividido en 1.349.049.622 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas pertenecientes a una misma clase y serie.

Por último, en mayo de 2025 se produjo la entrada en vigor de los contratos modificados de la deuda financiera de PRISA (*véanse notas 1b y 7.3*). El objeto de la Refinanciación era modificar algunos términos básicos de la financiación de la Sociedad que incluían, en particular, la extensión de las fechas de vencimiento de su deuda bancaria en un plazo adicional de tres años, la actualización del coste de esta financiación, la ampliación de la deuda Super Senior en 50 millones de euros y la flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda que permite, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de PRISA y actualizar los ratios financieros exigidos. Además, los acuerdos alcanzados con los acreedores de los contratos de financiación contemplaban el repago íntegro del tramo de la deuda Junior de PRISA, utilizando para ello los fondos obtenidos en el aumento de capital ejecutado por la Sociedad descrito anteriormente, todo ello con el fin de flexibilizar la estructura financiera de PRISA y mejorar el coste medio de la deuda.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto de la Sociedad es superior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que se encuentra en situación de equilibrio patrimonial a dichas fechas.

## 10.- SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad, como se señala en las normas de registro y valoración, se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal regulado en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la Sociedad dominante del Grupo consolidado fiscal identificado con el número 2/91. En los Anexos I y II adjuntos se detallan las sociedades que forman parte del grupo de consolidación fiscal.

Como Sociedad dominante del citado Grupo de consolidación fiscal, Promotora de Informaciones, S.A. contabiliza, frente a la Administración Pública, la posición global del Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante del mecanismo de la consolidación, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Suma de bases imponibles individuales</b>	<b>(21.602)</b>	<b>(543.496)</b>
Aumento 50% de las sociedades con Base imponible negativa del ejercicio (DA 19 LIS)	36.390	302.692
Integración de la BIN DA 19 LIS	(35.098)	(4.788)
<b>Base Imponible Consolidada</b>	<b>(20.310)</b>	<b>(245.592)</b>
<b>Cuota Consolidada</b>	-	-
Deducciones doble imposición	-	-
Deducciones por inversiones	-	-
Deducciones por donativos	-	-
<b>Cuota Líquida</b>	-	-
Retenciones Grupo Fiscal	(24)	(26)
Pagos a cuenta	-	-
<b>Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(24)</b>	<b>(26)</b>

### Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación del importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) que sirve para calcular el gasto por Impuesto sobre Beneficios de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente, en miles de euros:

	2025			2024		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Partidas en Patrimonio Neto con impacto fiscal	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Partidas en Patrimonio Neto con impacto fiscal	Total
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>(24.069)</b>	<b>(537)</b>	<b>(24.606)</b>	<b>(9.686)</b>	<b>(1.180)</b>	<b>(10.866)</b>
Impuesto sobre beneficios *	(9.093)	(72)	(9.165)	(14.669)	(31)	(14.700)
Regularización Impuesto sobre Sociedades ejercicios anteriores *	(635)	-	(635)	(341)	-	(341)
Diferencias permanentes individuales	(11.561)	-	(11.561)	(557.646)	-	(557.646)
Diferencias temporarias individuales	-	-	-	(186)	-	(186)
Integración de la BIN (DA 19 LIS)	(31.870)	-	(31.870)	(2.683)	-	(2.683)
<b>Base imponible individual del Impuesto</b>	<b>(77.228)</b>	<b>(609)</b>	<b>(77.837)</b>	<b>(585.211)</b>	<b>(1.211)</b>	<b>(586.422)</b>

\*Este importe es un componente del Impuesto sobre Beneficios registrado

Las diferencias permanentes se corresponden con: (i) el diferente criterio de registro contable y fiscal del gasto derivado de las provisiones de cartera y de riesgos y gastos, y otros conceptos, que genera un aumento de 476 miles de euros, (ii) por la reversión de gastos que en el pasado no fueron deducibles, que genera una disminución de 221 miles de euros, (iii) por la exención de dividendos, que genera una disminución por importe de 46.879 miles de euros, a los que les es aplicable el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, (iv) un ajuste negativo por la diferencia fiscal de fusión, imputable al ejercicio 2025, por importe 19.294 de miles de euros, surgida en la operación de fusión de las sociedades Promotora de Informaciones, S.A. y Prisa Televisión, S.A.U., (fusión por absorción descrita en la Nota 17 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2013), y aplicando los requisitos del entonces vigente artículo 89.3 de la Ley del Impuesto para otorgarle efecto fiscal, (v) un ajuste positivo por las aportaciones realizadas a Entidades sin ánimo de lucro por importe de 225 miles de euros, que generan un gasto no deducible en la base imponible del impuesto, (vi) un ajuste positivo de 588 miles de euros derivado de la no deducibilidad del gasto por alquiler relativo a los inmuebles que se transmitieron en el ejercicio 2008, por ser incompatible con la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios generada en dicho ejercicio y (vii) un ajuste positivo por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros prevista en el artículo 16 de la citada Ley del Impuesto por importe 53.544 de miles de euros.

### Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del resultado contable con el gasto por Impuesto sobre Beneficios es la siguiente, en miles de euros:

	2025			2024		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Partidas en Patrimonio Neto con impacto fiscal	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Partidas en Patrimonio Neto con impacto fiscal	Total
<b>Resultado antes de Impuestos *</b>	<b>(33.797)</b>	<b>(609)</b>	<b>(34.406)</b>	<b>(24.696)</b>	<b>(1.211)</b>	<b>(25.907)</b>
Cuota al 25%	(8.449)	(152)	(8.601)	(6.174)	(303)	(6.477)
Diferencias permanentes individuales y de consolidación	(2.890)	-	(2.890)	(139.411)	-	(139.411)
Impacto diferencias temporarias	-	-	-	(46)	-	(46)
Integración de BIN (DA 19 LIS)	(7.967)	-	(7.967)	(671)	-	(671)
Impuesto sobre Beneficios corriente	<b>(19.306)</b>	<b>(152)</b>	<b>(19.458)</b>	<b>(146.302)</b>	<b>(303)</b>	<b>(146.605)</b>
Impuesto sobre Beneficios diferido derivado de diferencias temporarias	-	-	-	46	-	46
Regularización Impuesto sobre Sociedades ejercicios anteriores	(635)	-	(635)	(341)	-	(341)
Impacto no activación BINs en el ejercicio	10.213	80	10.293	131.587	272	131.859
<b>Total Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(9.728)</b>	<b>(72)</b>	<b>(9.800)</b>	<b>(15.010)</b>	<b>(31)</b>	<b>(15.041)</b>

\*Incluye el resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas

### Activos y pasivos de naturaleza fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 es, en miles de euros, el siguiente:

	Deudores		Acreedores	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades	1.096	-	-	-
IVA, IRPF, Seguridad Social y otros	71	-	498	-
<b>Total</b>	<b>1.167</b>	<b>-</b>	<b>498</b>	<b>-</b>

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 era, en miles de euros, el siguiente:

	Deudores		Acreedores	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades	951	-	-	-
IVA, IRPF, Seguridad Social y otros	11	-	504	-
<b>Total</b>	<b>962</b>	<b>-</b>	<b>504</b>	<b>-</b>

### Bases imponibles negativas y deducciones

El detalle de las bases imponibles negativas del Grupo fiscal es el siguiente:

Año de generación	NO ACTIVADAS
	Importe (miles de euros)
2006	822
2011	136.985
2012	232.380
2013	40.981
2014	36.745
2015	626.769
2017	155.782
2018	42.915
2019	31.636
2020	59.436
2021	65.518
2022	41.294
2023	3.050
2023 (DA 19 LIS)	38.305
2024	243.260
2024 (DA 19 LIS)	272.790
2025	20.310
2025 (DA 19 LIS)	36.390
<b>TOTAL</b>	<b>2.085.368</b>

La Disposición Adicional 19ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 7/2024, establece que con efectos en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, la base imponible del Grupo fiscal se determinará sumando las bases imponibles positivas y el

cincuenta por ciento de las bases imponible negativas individuales. El importe de las bases imponible negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal por aplicación de dicha Disposición se integrará en la base imponible del Grupo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, 2025 y 2026 respectivamente.

Las bases imponible negativas del Grupo fiscal no están sujetas a un plazo de vencimiento para su compensación.

### Contribución a las bases imponible negativas generadas por el Grupo fiscal

De acuerdo con el artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el importe de las bases imponible negativas del Grupo fiscal pendientes de compensar, a cuya formación ha contribuido la Sociedad son las siguientes:

Año de generación	NO ACTIVADAS Importe (miles de euros)
2011	94.498
2012	42.376
2013	21.826
2015	593.990
2017	40.224
2018	26.400
2019	15.295
2020	24.911
2021	18.548
2022	26.975
2023	1.709
2024	233.026
2025	15.738
<b>TOTAL</b>	<b>1.155.516</b>

De acuerdo con la Disposición adicional decimonovena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el cincuenta por ciento de la base imponible negativa generada por la Sociedad en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, que en el ejercicio se encuentra pendiente de integración, se integrará en la base imponible del Grupo de consolidación por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, 2025 y 2026 respectivamente será el siguiente:

Año de generación	NO ACTIVADAS Importe (miles de euros)
2023 (DA 19 LIS)	21.464
2024 (DA 19 LIS)	262.682
2025 (DA 19 LIS)	22.984
<b>TOTAL</b>	<b>307.130</b>

El detalle del vencimiento de las deducciones fiscales del Grupo fiscal es el siguiente:

Año de prescripción	NO ACTIVADAS Importe (miles de euros)
2026	12.351
2027	4.541
2028	9.265
2029	12.257
2030	5.428
2031	1.838
2032	273
2033	239
2034	432
2039	1
2042	996
Sin Límite	56.145
<b>TOTAL</b>	<b>103.766</b>

La Sociedad no ha registrado activos por impuesto diferido en concepto de bases imponibles negativas y deducciones a 31 de diciembre de 2025 por considerar que no está razonablemente asegurada la generación de bases imponibles positivas en los próximos ejercicios.

### Correcciones fiscales al resultado contable pendiente de recuperar

A continuación, se desglosan las correcciones fiscales al resultado contable pendiente de recuperar por la Sociedad en ejercicios futuros, en miles de euros.

	Disminución
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art.13.2 a) y DT 15 LIS)	183
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	595
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	612.804
<b>TOTAL</b>	<b>613.582</b>

### Ejercicios abiertos a inspección

En el ejercicio 2024 finalizaron las actuaciones inspectoras de carácter parcial, relativas a la comprobación de la deducción por doble imposición regulada en el artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades generada en el ejercicio 2019 así como los ajustes al resultado contable positivo y negativo asociados a la citada deducción, tanto de Promotora de Informaciones, S.A. como de determinadas entidades dependientes. Como resultado de la misma, se incrementaron las bases imponibles negativas pendientes de compensar de las sociedades que en la actualidad forman parte del Grupo en 839 miles de euros y se redujo el importe de la deducción por doble imposición internacional pendiente de utilización correspondiente al ejercicio 2019 en 1.072 miles de euros.

En el ejercicio 2019 concluyeron las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 a 2015, de las que no se derivó cuota a ingresar

alguna, y cuyo efecto principal supuso una redistribución en los créditos fiscales de una categoría a otra. La Sociedad interpuso la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el TEAC y, posteriormente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En el ejercicio 2021 finalizaron las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos 2016-2018, del Grupo de IVA 105/08, con la firma de (i) un Acta en conformidad correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 de la que no se derivó cuota alguna y (ii) un Acuerdo de liquidación relativo al ejercicio 2016 por importe de 147 miles de euros, que fue satisfecho por la Sociedad. En ejercicio 2024 se recibió resolución desestimatoria del Tribunal Económico Administrativo Central, que ha sido objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En el ejercicio 2024, se notificó a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación relativa al Impuesto sobre determinados Servicios Digitales correspondiente a los ejercicios 2021 a 2023. Se ha acordado por la Administración tributaria la terminación de dicho procedimiento inspector sin que del mismo se derive regularización alguna para la Sociedad.

Salvo por lo señalado en los párrafos anteriores, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2022 y siguientes, en general, para los demás impuestos que le son de aplicación.

No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad, como consecuencia de una futura y eventual inspección.

### **Operaciones régimen especial**

La información exigida por el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativa a operaciones de reestructuración empresarial acogidas al Régimen especial del Capítulo VII del Título VII de la citada normativa, realizada en ejercicios anteriores se encuentra recogida en las Memorias de los ejercicios en los que dichas operaciones tuvieron lugar.

### **Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición- la nueva norma de fiscalidad internacional (Pilar Dos)**

El 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias (en adelante, “Ley 7/2024”).

La Ley 7/2024 implementa el Pilar Dos en España, estableciendo, con efectos retroactivos para ejercicios iniciados el 31 de diciembre de 2023, un Impuesto Complementario, que garantiza que los grupos multinacionales de gran magnitud tributen a un tipo efectivo mínimo del 15% allí donde operen, por lo que el Grupo PRISA, y por tanto la Sociedad, como grupo multinacional de gran magnitud, está sujeto a dicho Impuesto Complementario.

Se ha efectuado un análisis del Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición, del que se desprende que el Grupo PRISA no tiene impacto significativo en el ejercicio relacionado con las normas de Pilar Dos en su gasto por impuesto corriente.

## 11.- INGRESOS Y GASTOS

### Otros ingresos de explotación

En 2024, el epígrafe de “*Otros ingresos*” incluía el ingreso derivado del laudo dictado por el *Centro de Arbitragem Comercial da Câmara do Comércio e Indústria Portuguesa (“Tribunal de Arbitraje”)* el 22 de febrero de 2024 a favor de la Sociedad, el cual declara que Cofina incumplió sus obligaciones derivadas del contrato de compraventa de acciones suscrito entre PRISA y Cofina en septiembre de 2019 relativo a la venta de la totalidad de las acciones de Vertix SGPS, S.A. (propietario de Media Capital) y que, por tanto, dicho contrato quedó resuelto de pleno derecho el 11 de marzo de 2020. Es en esta fecha cuando Cofina renunció voluntariamente a continuar con la ampliación de capital aprobada por sus accionistas con fecha 29 de enero de 2020 para financiar parte del precio de la compraventa, incumpliendo con ello lo previsto en el contrato de compraventa (tal y como ha ratificado el citado laudo), y produciéndose la terminación del mismo.

Conforme al laudo dictado, PRISA tuvo derecho a percibir el anticipo depositado por Cofina en una cuenta escrow (como garantía de la operación y anticipo del precio acordado) por importe de 10.000 miles de euros, obligando a Cofina a tomar todas las acciones necesarias para que dicha cantidad pasara a estar disponible para la Sociedad. Con fecha 1 de marzo de 2024 fue transferido el importe depositado en la citada cuenta escrow a otra cuenta bancaria a nombre de la Sociedad, estando por tanto disponible.

Lo anterior tuvo un impacto positivo en la cuenta de resultados de la Sociedad del ejercicio 2024 de 10.000 miles de euros (dando de baja el pasivo registrado en “*Otros pasivos financieros*” a 31 de diciembre de 2023) minorado por los costes del arbitraje y otros análogos, en la medida en que, a raíz de dicha resolución, y no antes, la realización del ingreso fue prácticamente cierta, perdiendo el carácter de contingente. Esta resolución y la disponibilidad a favor de PRISA del importe que estaba depositado en la cuenta escrow es independiente del proceso de venta de Media Capital que se ejecutó con posterioridad al 11 de marzo de 2020.

Asimismo, el Tribunal de Arbitraje condenó a Cofina a pagar a PRISA los intereses devengados desde el 11 de marzo de 2020 hasta la fecha final del pago del importe depositado en la cuenta escrow (véase nota 12).

### Personal

El desglose del saldo del epígrafe “*Cargas sociales*” de las cuentas de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es, en miles de euros, el siguiente:

	2025	2024
Seguridad social a cargo de la empresa	711	686
Otras cargas sociales	153	131
<b>Total</b>	<b>864</b>	<b>817</b>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 42 y 41 personas, respectivamente, todas ellas con contrato fijo. Su distribución por género y categorías profesionales es la siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres
Directivos	5	7	3	7
Mandos intermedios	4	4	4	4
Personal técnico cualificado	9	10	8	12
Otros empleados	-	3	-	3
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>26</b>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha ascendido a 41 y a 42 personas, respectivamente, todas ellas con contrato fijo. Su distribución por género y categorías profesionales es la siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	5	7	4	7
Mandos intermedios	3	4	4	4
Personal técnico cualificado	9	10	9	11
Otros empleados	-	3	-	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>25</b>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido ningún empleado con discapacidad igual o superior el 33%.

### Servicios exteriores

El detalle de los gastos de servicios exteriores de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	751	709
Reparaciones y conservación	293	272
Servicios profesionales independientes	4.496	3.665
Otros servicios exteriores	1.900	1.792
<b>Total</b>	<b>7.440</b>	<b>6.438</b>

En el ejercicio 2025 en "Otros servicios exteriores" se incluye, entre otros, un gasto de 259 miles de euros correspondiente a la prima de responsabilidad civil de directivos y administradores (305 miles de euros en el ejercicio 2024).

### Arrendamientos

Diferentes bienes utilizados por la Sociedad se encuentran en régimen de arrendamiento operativo, siendo el más significativo el correspondiente al inmueble de Miguel Yuste, 40 (Madrid), donde la Sociedad realiza su actividad principalmente. Diario El País, S.L.U., filial de la Sociedad, ha firmado el contrato de arrendamiento operativo correspondiente a este

inmueble, repercutiendo parcialmente el gasto a la Sociedad. Por ello, la Sociedad carece de compromisos futuros por este concepto.

El gasto reconocido por la Sociedad en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2025 correspondiente al arrendamiento operativo del inmueble en el que ha desarrollado principalmente su actividad asciende a 158 miles de euros (125 miles de euros en el ejercicio 2024).

### **Honorarios percibidos por la sociedad de auditoría**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2025 prestados por KPMG Auditores, S.L. a Prisa han ascendido a 319 miles de euros (313 miles de euros en 2024).

El detalle de los honorarios correspondientes a otros servicios profesionales prestados durante el ejercicio a la Sociedad por el auditor (KPMG Auditores, S.L.) y por otras entidades vinculadas al mismo han sido los siguientes (en miles de euros):

	2025	2024
Otros servicios de auditoría	-	-
Otros servicios de verificación	147	144
<b>Total otros servicios profesionales</b>	<b>147</b>	<b>144</b>

El importe recogido en otros servicios de verificación corresponde, principalmente, a los honorarios por la revisión limitada de los estados financieros intermedios semestrales y el informe sobre Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por el auditor y las entidades vinculadas al mismo a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2025 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

## 12.- RESULTADO FINANCIERO

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos por intereses de créditos y préstamos	32	116
Ingresos por liquidación de coberturas	428	4.802
Otros ingresos financieros	56	3.175
<b>Ingresos financieros</b>	<b>516</b>	<b>8.093</b>
Intereses de deuda con empresas del Grupo	(938)	(1.498)
Intereses de deuda con terceros	(65.011)	(78.266)
Gastos de formalización	(361)	-
Otros gastos financieros	(4.400)	(41)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(70.710)</b>	<b>(79.805)</b>
<b>Variaciones de valor de instrumentos financieros</b>	<b>(4.184)</b>	<b>(12.824)</b>
Diferencias positivas de cambio	-	8
Diferencias negativas de cambio	(4)	(7)
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>(4)</b>	<b>1</b>
<b>Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros</b>	<b>(645)</b>	<b>1.272</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(75.027)</b>	<b>(83.263)</b>

El epígrafe “*Ingresos financieros por operaciones de cobertura*” incluye en 2025 y 2024 la ganancia asociada al ahorro de intereses por la liquidación periódica de las coberturas de tipos de interés contratadas por la Sociedad asociadas a la anterior refinanciación vigente hasta mayo de 2025.

En 2024 el epígrafe “*Otros ingresos financieros*” por importe de 3.175 miles de euros correspondía a los intereses devengados y cobrados desde el 11 de marzo de 2020 hasta el 1 de marzo de 2024 (fecha en la que el importe depositado en una cuenta escrow por 10.000 miles de euros pasó a estar disponible para la Sociedad), como consecuencia de la resolución favorable del laudo con Cofina (véase nota 11).

El menos gasto de “*Intereses de deuda con terceros*” se explica principalmente por la disminución del Euribor sobre el coste de la deuda financiera de la Sociedad (la cual está referenciada a este indicador), así como por la menor deuda financiera por la amortización de 50.000 miles de euros de deuda Junior realizada en abril de 2024 con los fondos procedentes de la emisión de Obligaciones Convertibles 2024 y la devolución de 40.000 miles de euros de Deuda Super Senior en mayo de dicho año (véase nota 1b y nota 7.3).

En el ejercicio 2025 el epígrafe “*Otros gastos financieros*” incluye la imputación a la cuenta de resultados de los gastos de formalización de deudas asociados a la Refinanciación desde su entrada en vigor en mayo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, además del importe pendiente de imputar de la refinanciación anterior, utilizando el método del interés efectivo, conforme a lo descrito en la nota 7.3.

En el ejercicio 2025, el epígrafe “*Variación de valor de instrumentos financieros*” incluye 3.566 miles de euros (8.586 miles de euros a en el ejercicio 2024) por el gasto imputado en la cuenta

de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo por la diferencia surgida en 2022 entre el valor nominal de la deuda de la refinanciación anterior y su valor razonable en la fecha de registro inicial, que supuso un ingreso en dicho año (impacto contable registrado hasta la fecha de entrada de la Refinanciación). Este importe incluye, aproximadamente, 1.082 miles de euros de gasto financiero asociado a la parte de la deuda Junior que ha sido totalmente amortizada en mayo de 2025 por importe de 40.374 miles de euros, y que a la fecha estaba pendiente de imputar a la cuenta de resultados durante la vigencia de la anterior refinanciación.

Finalmente, en este epígrafe se incluye el gasto e ingreso financiero por la variación en el valor razonable durante el año 2025 de las coberturas de tipo de interés contratadas por importe de 618 miles de euros (4.238 miles de euros en el ejercicio 2024).

### 13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El resumen de los movimientos registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2025 es, en miles de euros, el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2025
Provisión para litigios en curso	300	-	-	-	300
Provisión para responsabilidades	1.852	31	(14)	-	1.869
Otras provisiones	419	132	-	-	551
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>2.571</b>	<b>163</b>	<b>(14)</b>	<b>-</b>	<b>2.720</b>
Provisión para responsabilidades	3.320	-	-	(3.230)	90
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>3.320</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.230)</b>	<b>90</b>

El movimiento de la provisión para responsabilidades a corto plazo corresponde al pago realizado a Telefónica por los daños derivados del juicio asociado a una sentencia desfavorable recibida por Telefónica y comunicada a PRISA en enero de 2022, en relación con determinadas operaciones de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS"), y que Telefónica ha repercutido por el porcentaje asociado a la Sociedad de dichos daños según el acuerdo de venta de DTS a Telefónica (véase nota 19).

El resumen de los movimientos registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2024 fue, en miles de euros, el siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2024
Provisión para litigios en curso	475	-	(175)	-	300
Provisión para responsabilidades (Nota 4.i)	1.790	62	-	-	1.852
Otras provisiones	254	165	-	-	419
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>2.519</b>	<b>227</b>	<b>(175)</b>	<b>-</b>	<b>2.571</b>
Provisión para responsabilidades (Nota 19)	3.320	-	-	-	3.320
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>3.320</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.320</b>

## 14.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

### Planes de incentivos a medio plazo 2022-2025 (IMPs):

Durante el ejercicio 2025, han estado en vigor los siguientes planes de incentivos a medio plazo, para el periodo 2022-2025, pagaderos en acciones de PRISA:

#### **i. Planes de incentivos cuyos beneficiarios han sido los consejeros ejecutivos de PRISA.**

La consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil (por su anterior condición de CFO de PRISA, hasta el 20 de mayo de 2025) y los anteriores consejeros ejecutivos D. Francisco Cuadrado (Presidente Ejecutivo de Santillana y consejero ejecutivo de PRISA hasta el 31 de diciembre de 2025) y D. Carlos Nuñez (Presidente Ejecutivo de Prisa Media y consejero ejecutivo de PRISA hasta el 26 de febrero de 2025), han sido respectivamente beneficiarios de unos planes de incentivos a medio plazo, ligados al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en los presupuestos de PRISA (*Cash Flow* ajustado del Grupo PRISA), de Santillana (EBIT y *Cash Flow*) y de Prisa Media (EBITDA, *Cash Flow* e ingresos digitales), respectivamente, en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 (cada uno de los tres planes anteriores será referido individualmente como "Plan" y, de manera conjunta, como "Planes").

Asimismo, el incentivo previsto en los Planes se podía incrementar en función de la evolución del precio de la acción de PRISA.

Los Planes fueron aprobados por el Consejo de Administración de PRISA y por la Junta de Accionistas de la Compañía.

A la Sra. Gil se le asignaron un número de acciones teóricas equivalentes a 300 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan (concretamente se le asignaron 554.097 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacían un total de 2.216.388 acciones teóricas). Por su parte, a cada uno de los Sres. Cuadrado y Nuñez se les asignaron un número de acciones teóricas equivalentes a 500 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan (concretamente, a cada uno se les asignaron 923.494 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacían un total de 3.693.976 acciones teóricas). Dichas acciones teóricas servirían de referencia para determinar el número final de acciones a entregar. Los cálculos se realizaron considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

En el ejercicio 2025 se ha registrado un gasto (considerando el grado de consecución de los objetivos correspondientes a los ejercicios 2025, 2024, 2023 y 2022 y valorando las acciones al precio de cotización de PRISA en las fechas de medición) de 177 miles de euros por este Plan en la Sociedad.

#### **ii. Plan de incentivos del Equipo Directivo (PRISA Corporativo, Santillana y Prisa Media).**

Un grupo de directivos de PRISA Corporativo, de Santillana y de Prisa Media han sido beneficiarios de un plan de incentivos a medio plazo, ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en los presupuestos de

PRISA (Cash Flow ajustado del Grupo PRISA), de Santillana (EBIT y Cash Flow) y de Prisa Media (EBITDA, Cash Flow e ingresos digitales), en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025. A cierre del ejercicio 2025, solo un miembro del colectivo de la alta dirección era beneficiario de este Plan.

Este Plan fue aprobado por el Consejo de Administración de PRISA.

A cada uno de los referidos colectivos de directivos de Santillana y de Prisa Media se les asignaron un número de acciones teóricas equivalentes a un total de 700 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan, y al colectivo de beneficiarios de PRISA Corporativo se le asignaron un número de acciones teóricas equivalentes a 125 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan, que servirán de referencia para determinar el número final de acciones a entregar. Los cálculos de las acciones teóricas se realizaron considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

En el ejercicio 2025 se ha registrado un gasto de 108 miles euros por este Plan en la Sociedad (considerando el grado de consecución de los objetivos correspondientes a los ejercicios 2025, 2024, 2023 y 2022 y valorando las acciones al precio de cotización de Prisa en la fecha de medición).

El cumplimiento de los objetivos correspondientes a cada ejercicio se verifica una vez finalizado el ejercicio correspondiente, tras la formulación de las cuentas anuales relativas a dicho ejercicio. El incentivo que resulta para cada ejercicio se paga en tres tercios, durante los tres ejercicios siguientes, en la fecha que determina el Consejo de Administración dentro de los 60 días naturales siguientes a la formulación de las cuentas del ejercicio inmediatamente anterior.

Para devengar el incentivo los beneficiarios deben mantener su relación contractual con Grupo PRISA durante toda la vigencia del Plan y hasta la fecha de entrega de las acciones. La salida del beneficiario (bien sea por voluntad propia, bien por decisión de la Sociedad) en principio no generaría derecho a su liquidación, salvo que el Consejo de Administración, a propuesta en su caso de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC), adopte un criterio diferente. A este respecto, cabe hacer las manifestaciones siguientes:

- En relación con la salida del anterior consejero ejecutivo D. Carlos Núñez (quien cesó como consejero de PRISA y como Presidente Ejecutivo de Prisa Media, con fecha 26 de febrero de 2025) se hace constar que, aunque su Plan de Incentivos finalizó al terminar su contrato con la Compañía, el Consejo de Administración de PRISA, a propuesta de la CNRGC, acordó que, atendiendo a la labor realizada por el Sr. Núñez durante el desempeño de sus funciones, éste pudiera percibir las acciones que se iban a liquidar a su favor en el ejercicio 2025, por el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2022 (tercer y último tercio), al ejercicio 2023 (segundo tercio) y al ejercicio 2024 (primer tercio). Estas acciones se le entregaron al Sr. Núñez en mayo de 2025. El Sr. Núñez no percibirá más acciones por el Plan.
- En relación con D<sup>a</sup> Pilar Gil (quien ha sido CFO de PRISA hasta el 20 de mayo de 2025 y es CEO de Prisa Media desde entonces), se hace constar que con fecha 20 de mayo de 2025 se dio por terminado el Plan de Incentivos que tenía la Sra. Gil como CFO de PRISA, sin perjuicio de que, por acuerdo del Consejo de Administración de PRISA, a

propuesta de la CNRGC, la Sra. Gil pueda percibir, en su momento, las acciones que le pudieran corresponder por el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2023 (tercer tercio y último), al ejercicio 2024 (segundo y tercer tercio) y por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de mayo de 2025.

Por otra parte, dado que el Plan de Incentivos ligado a la creación de valor de Prisa Media del que era beneficiario el anterior Presidente Ejecutivo de Prisa Media (D. Carlos Núñez) finalizó en el momento de la salida del Sr. Núñez de la Sociedad y, por lo tanto, la Sra. Gil (nueva CEO de Prisa Media) no se pudo subrogar en el mismo, por acuerdo del Consejo de Administración de PRISA, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, retribuciones y Gobierno Corporativo, a la Sra. Gil se le abonará una retribución extraordinaria equivalente a la que le hubiera correspondido al anterior Presidente Ejecutivo de Prisa Media en virtud del referido Plan de incentivos, por el periodo junio-diciembre 2025, una vez se haya verificado el cumplimiento de los objetivos del IMP. A tal fin, una vez calculadas las acciones netas que se deriven del cumplimiento de los objetivos del IMP de Prisa Media en la parte proporcional al periodo junio-diciembre 2025, se le abonará el importe equivalente en efectivo, con el compromiso de la Sra. Gil de destinar la totalidad de dicho importe a la compra de acciones de PRISA.

- En relación con la salida de D. Francisco Cuadrado de la Compañía (quien ha cesado como consejero de PRISA y como Presidente Ejecutivo de Santillana, con fecha de efectos 1 de enero de 2026), se hace constar que, aunque su Plan de Incentivos finalizó al terminar su contrato con la Compañía (esto es, el 31 de diciembre de 2025), el Consejo de Administración de PRISA, a propuesta de la CNRGC, ha acordado que, atendiendo a la labor realizada por el Sr. Cuadrado durante el desempeño de sus funciones, éste pueda percibir las acciones aún no entregadas por el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2023 (tercer y último tercio), al ejercicio 2024 (segundo y tercer tercio), más las acciones que resulten por el cumplimiento de los objetivos del ejercicio 2025. Estas acciones se le entregaran antes del 31 de diciembre de 2026.

### **Cumplimiento de objetivos de los Planes de Incentivos:**

#### **i. Cumplimiento objetivos ejercicio 2022:**

En 2023 el Consejo de Administración de PRISA verificó el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2022 y, a propuesta de la CNRGC, determinó el incentivo resultante del ejercicio 2022 con el consiguiente número de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Cumplimiento objetivos ejercicio 2022</b>				
	<b>Nº total acciones brutas a entregar</b>	<b>Nº acciones brutas a liquidar en 2023 (1º tercio)</b>	<b>Nº acciones brutas a liquidar en 2024 (2º tercio)</b>	<b>Nº acciones brutas a liquidar en 2025 (3º tercio)</b>
<b>Dª Pilar Gil (en su anterior condición de CFO PRISA)</b>	748.031	249.344	249.344	249.343
<b>D. Francisco Cuadrado (en su anterior condición de Presidente Ejecutivo Santillana)</b>	992.294	330.765	330.765	330.764
<b>D. Carlos Núñez (en su anterior condición de Presidente Ejecutivo Prisa Media)</b>	339.538	113.179	113.179	113.180
<b>Equipo Directivo</b>	1.791.671	653.249	636.711	501.711

Las cuentas anuales de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 fueron formuladas el 28 de marzo de 2023, el 12 de marzo de 2024 y el 19 de marzo de 2025, respectivamente.

Así, los tres tercios del incentivo resultante del ejercicio 2022 fueron liquidados en mayo de 2023, en mayo de 2024 y en mayo de 2025, respectivamente, de acuerdo con el detalle siguiente:

Objetivos ejercicio 2022 Acciones liquidadas			
	Nº acciones netas liquidadas en mayo 2023 (primer tercio)	Nº acciones netas liquidadas en mayo 2024 (segundo tercio)	Nº acciones netas liquidadas en mayo 2025 (tercer tercio)
D <sup>a</sup> Pilar Gil	139.234	137.214	137.188
D. Francisco Cuadrado	182.153	181.722	180.696
D. Carlos Núñez	63.132	62.079	60.505
Equipo Directivo	364.158	456.334	328.566

## ii. Cumplimiento objetivos ejercicio 2023:

En 2024 el Consejo de Administración de PRISA verificó el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2023 y, a propuesta de la CNRGC, determinó el incentivo resultante del ejercicio 2023 con el consiguiente número de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cumplimiento objetivos ejercicio 2023				
	Nº total acciones brutas a entregar	Nº acciones brutas a liquidar en 2024 (1º tercio)	Nº acciones brutas a liquidar en 2025 (2º tercio)	Nº acciones brutas a liquidar en 2026 (3º tercio)
D <sup>a</sup> Pilar Gil (en su anterior condición de CFO PRISA)	831.146	277.049	277.049	277.048
D. Francisco Cuadrado (en su anterior condición de Presidente Ejecutivo Santillana)	1.024.671	341.557	341.557	341.557
D. Carlos Núñez (en su anterior condición de Presidente Ejecutivo Prisa Media)	696.830	348.415	348.415	0*
Equipo Directivo	2.531.070	1.026.753	847.977	656.340**

\*Como consecuencia de su salida de la Compañía, al Sr. Núñez no se le liquidarán las acciones correspondientes al tercer tercio del incentivo del ejercicio 2023, pagadero en 2026.

\*\*Como consecuencia de la salida de algunos directivos de la organización, el número final de acciones a liquidar dependerá de la composición del Equipo Directivo en el momento de la entrega.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024 fueron formuladas el 12 de marzo de 2024 y el 19 de marzo de 2025, respectivamente.

Así, los dos primeros tercios del incentivo resultante del ejercicio 2023 fueron liquidados en mayo de 2024 y en mayo de 2025, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objetivos ejercicio 2023 Acciones liquidadas		
	N° acciones netas liquidadas en mayo 2024 (primer tercio)	N° acciones netas liquidadas en mayo 2025 (segundo tercio)
D <sup>a</sup> Pilar Gil	152.461	152.433
D. Francisco Cuadrado	187.652	186.593
D. Carlos Núñez	191.106	186.263
Equipo Directivo	643.297	538.311

En 2026, dentro de los 60 días naturales siguientes a la formulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2025 se liquidará el tercer y último tercio, si se cumplen el resto de condiciones establecidas en el Reglamento de los Planes.

### iii. Cumplimiento objetivos ejercicio 2024:

En 2025 el Consejo de Administración de PRISA verificó el cumplimiento de los objetivos correspondientes al ejercicio 2024 y, a propuesta de la CNRGC, determinó el incentivo resultante del ejercicio 2024 con el consiguiente número de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cumplimiento objetivos ejercicio 2024				
	N° total acciones brutas a entregar	N° acciones brutas a liquidar en 2025 (1° tercio)	N° acciones brutas a liquidar en 2026 (2° tercio)	N° acciones brutas a liquidar en 2027 (3° tercio)
D <sup>a</sup> Pilar Gil (en su anterior condición de CFO PRISA)	831.146	277.049	277.049	277.048
D. Francisco Cuadrado (en su anterior condición de Presidente Ejecutivo Santillana)	558.672	186.224	372.448	0
D. Carlos Núñez (en su anterior condición de Presidente Ejecutivo Prisa Media)	331.192	331.192	0*	0*
Equipo Directivo	1.829.569	731.296	**549.141	**549.132

\*Como consecuencia de su salida de la Compañía, al Sr. Núñez no se le liquidarán las acciones correspondientes al segundo y al tercer tercio del incentivo del ejercicio 2024, pagaderos en 2026 y en 2027.

\*\*Como consecuencia de la salida de algunos directivos de la organización, el número final de acciones a liquidar dependerá de la composición del Equipo Directivo en el momento de la entrega.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas el 19 de marzo de 2025.

Así, el primer tercio del incentivo resultante del ejercicio 2024 fue liquidado en mayo de 2025, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

	Objetivos ejercicio 2024 N° acciones netas liquidadas en mayo 2025 (primer tercio)
D <sup>a</sup> Pilar Gil	152.433
D. Francisco Cuadrado	101.735
D. Carlos Núñez	177.056
Equipo Directivo	457.723

En 2026 y en 2027, dentro de los 60 días naturales siguientes a la formulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2025 y 2026, respectivamente, se liquidarán el segundo y el tercer tercio, si se cumplen el resto de condiciones establecidas en el Reglamento de los Planes.

**iv. Cumplimiento objetivos ejercicio 2025:**

De cumplirse alguno de los objetivos previstos en el ejercicio 2025, las acciones se entregarán a los beneficiarios en tres tercios, en los años 2026, 2027 y 2028, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

**15.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

Además de las ya desglosadas en la nota sobre pasivos financieros (*véase nota 7.3*), a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha prestado avales bancarios por importe de 328 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad es garante solidaria de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento de las oficinas de C/ Miguel Yuste de las que es arrendatario Diario El País, S.L.U. y de las oficinas de C/Gran Vía 32 de Madrid, y C/ Caspe 6-20 de Barcelona, arrendadas por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto en el balance de los avales prestados no sería significativo.

**16.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS**

Los saldos mantenidos con empresas del grupo, asociadas y vinculadas durante el ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
	Otras empresas del Grupo	Otras empresas del Grupo
Deudores	1.872	1.904
Créditos de carácter financiero	29.202	17.422
Dividendo a cobrar	-	20.000
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>31.074</b>	<b>39.326</b>
Deudas por operaciones de tráfico	231	71
Préstamos financieros	4.488	17.986
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>4.719</b>	<b>18.057</b>

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 con partes vinculadas han sido las siguientes, en miles de euros:

	2025		2024	
	Administradores y Directivos	Otras empresas del Grupo	Administradores y Directivos	Otras empresas del Grupo
Gastos financieros	-	938	-	1.498
Servicios exteriores	-	1.318	-	813
Otros gastos	3.720	-	3.279	-
<b>Total gastos</b>	<b>3.720</b>	<b>2.256</b>	<b>3.279</b>	<b>2.311</b>
Ingresos financieros	-	32	-	95
Dividendos recibidos	-	49.346	-	55.644
Prestación de servicios y otros	-	4.787	-	4.521
<b>Total ingresos</b>	<b>-</b>	<b>54.165</b>	<b>-</b>	<b>60.260</b>

Todas las operaciones con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

El importe de 3.720 miles de euros corresponde al gasto registrado de las remuneraciones de Administradores por 1.913 miles de euros (*véase nota 17*) y directivos por 1.807 miles de euros. *Remuneraciones a la Alta Dirección-*

La remuneración agregada de la Alta Dirección es el reflejo contable de la remuneración correspondiente a los miembros de la alta dirección de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), que no son consejeros ejecutivos de PRISA. En el ejercicio 2025 ha ascendido a 1.807 miles de euros y la correspondiente al ejercicio 2024 fue de 1.258 miles de euros.

#### En relación con el ejercicio 2025

- i. La remuneración incluida a 31 de diciembre de 2025 es la correspondiente a los siguientes directivos: el Secretario del Consejo de Administración D. Pablo Jiménez de Parga; el Director Financiero D. Francisco Javier Ruiz (desde su incorporación a este cargo en mayo de 2025); el Director Corporativo y de Relaciones Institucionales D. Jorge Rivera; la Directora Corporativa de Presidencia y Comunicación D<sup>a</sup> Paloma Bravo (desde su incorporación a este cargo en marzo de 2025); la anterior Directora de Comunicación D<sup>a</sup> Ana Ortas (hasta su cese en marzo de 2025); la Directora de Sostenibilidad D<sup>a</sup> Rosa Junquera; el Director Corporativo de Personas y Talento D. Jesús Torres; y, además, la directora de auditoría interna de PRISA D<sup>a</sup> Virginia Fernández.

El Sr. Jiménez de Parga tiene suscrito con la Sociedad un contrato mercantil de prestación de servicios profesionales, en virtud del cual la contraprestación que le corresponde por los servicios profesionales que presta a la Sociedad consiste exclusivamente en una retribución fija mensual.

- ii. La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:
  - o Sueldos.
  - o Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los Directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2025.

- Regularización del bono 2024 pagado en 2025.
- “Plan de incentivos 2022-2025 del Equipo Directivo (Prisa Media, Santillana y PRISA Corporativo)”: El Consejo de Administración de PRISA en su reunión celebrada el 26 de abril de 2022 aprobó un plan de incentivos a medio plazo, pagadero en acciones, del que son beneficiarios un colectivo de directivos de Prisa Media, Santillana y PRISA Corporativo. A 31 de diciembre de 2025 solo uno de los miembros de la alta dirección es beneficiario de este Plan. Su Plan está ligado al cumplimiento del objetivo cuantitativo financiero establecido (Free Cash Flow) de su presupuesto, en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025.

En el ejercicio 2025 y en relación con el único directivo de la alta dirección que es beneficiario de este Plan, se ha registrado un gasto de 29 miles de euros por este Plan.

- El gasto por la terminación de la relación contractual de la anterior Directora de Comunicación D<sup>a</sup> Ana Ortas.
  - Seguros de salud y vida/accidentes.
  - Retribución en especie correspondiente al uso de vehículo, en los términos que refleja la política de flota de vehículos de Grupo PRISA.
- iii. No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto a los miembros de la Alta Dirección durante el ejercicio 2025.

#### En relación con el ejercicio 2024

- i. La remuneración incluida es la correspondiente a los siguientes Directivos: el Secretario del Consejo de Administración D. Pablo Jiménez de Parga; el Director Corporativo y de Relaciones Institucionales D. Jorge Rivera; la Directora de Sostenibilidad D<sup>a</sup> Rosa Junquera; la Directora de Comunicación D<sup>a</sup> Ana Ortas; el Director Corporativo de Personas y Talento D. Jesús Torres (desde su incorporación a la Compañía en septiembre de 2024); y, además, la directora de auditoría interna de PRISA D<sup>a</sup> Virginia Fernández.
- ii. La remuneración de los Directivos incluía, entre otros conceptos:
- Sueldos
  - Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los Directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2024.
  - Regularización del bono 2023 pagado en 2024.
  - Seguros de salud y vida/accidentes.
- iii. No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto a los miembros de la Alta Dirección durante el ejercicio 2024.

*Transacciones realizadas entre empresas del Grupo, asociadas y vinculadas-*

Los ingresos por prestación de servicios corresponden básicamente a servicios centrales corporativos.

El detalle por sociedades del total de ingresos por dividendos recibidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es, en miles de euros el siguiente:

	2025	2024
Prisa Participadas, S.L.U.	4.346	5.644
Prisa Activos Educativos, S.A.U.	45.000	50.000
<b>Total</b>	<b>49.346</b>	<b>55.644</b>

En el ejercicio 2025 se encuentran registrados 4.346 miles de euros procedente del reparto del resultado del ejercicio anterior de Prisa Participadas, S.L.U. (5.644 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente Prisa Activos Educativos, S.A.U. ha realizado en el ejercicio 2025 una distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe de 45.000 miles de euros, y en el ejercicio 2024 realizó las siguientes operaciones:

- Devolución de aportaciones de socios por importe de 30.000 miles de euros.
- Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe de 20.000 miles de euros.

De acuerdo con los beneficios generados y no repartidos por la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última, que deben ser considerados dentro de cualquier reparto de reservas disponibles como un ingreso en el socio, se ha considerado que todas estas operaciones han supuesto un ingreso por dividendo para la Sociedad.

Por último, el detalle de otras transacciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 con partes vinculadas ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Administradores y Directivos	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Accionistas significativos
Otras operaciones	520	-	180	69.611

*Transacciones realizadas con administradores y directivos-*

El importe de 520 miles de euros se corresponde con servicios de asesoramiento legal puntuales prestados por la firma de abogados ECIJA a PRISA durante el ejercicio 2025, asociados, entre otros asuntos, a la refinanciación, a la ampliación de capital de marzo de 2025 (véase nota 9) y a las ventanas de conversión de las obligaciones convertibles. Por su parte, en el año 2024 el importe de 180 miles de euros se correspondía con los servicios de asesoramiento legal puntuales asociados a la Emisión 2024 prestados por la firma de abogados ECIJA a PRISA.

*Transacciones realizadas con accionistas significativos-*

En 2024, el importe de 69.611 miles de euros se correspondía con el importe de las obligaciones convertibles en acciones suscritas en la Emisión 2024 por accionistas significativos (véase nota 1b).

## 17.- RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Remuneraciones Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han registrado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

	Miles de euros	
	2025	2024
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	1.490	1.205
Sueldos	155	350
Retribución variable en efectivo	83	204
Sistema de retribuciones basados en acciones	177	254
Otros	8	8
<b>Total</b>	<b>1.913</b>	<b>2.021</b>

### **Observaciones generales:**

La remuneración agregada de los Consejeros de PRISA que se refleja en la tabla anterior corresponde al gasto registrado por PRISA y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.

Por tanto, la remuneración que se refleja en la tabla anterior no coincide, en algunos conceptos, con las retribuciones que se declararán en el Informe sobre Remuneraciones de los consejeros de 2025 y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025, en los que se sigue el criterio exigido en la Circular 3/2021 de la CNMV (por la que se modifican los modelos de informe anual de gobierno corporativo y de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas), que no es el criterio de provisión contable.

### En relación con el ejercicio 2025

- i. El 20 de mayo de 2025 la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil Miguel (que en dicha fecha era Directora General Financiera (CFO) de PRISA), fue nombrada Consejera Delegada (CEO) de Prisa Media. Con efectos desde dicha fecha la Sra. Gil cesó en sus funciones de CFO de PRISA.

En consecuencia, en la tabla anterior se incluye la retribución de D<sup>a</sup> Pilar Gil hasta el 20 de mayo de 2025.

- ii. Dentro de la “*Retribución variable en efectivo*”, están incluidos los siguientes conceptos:
- Reflejo contable de la retribución variable anual (bonus) teórica de la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2025.
  - Regularización del bono 2024, pagado en 2025, de D<sup>a</sup> Pilar Gil.

- iii. En relación con los “*Sistemas de retribuciones basados en acciones*”, se hace constar que, hasta el momento de su nombramiento como CEO de Prisa Media (20 de mayo de 2025), D<sup>a</sup> Pilar Gil ha sido beneficiaria de un plan de incentivos a medio plazo, como CFO de PRISA, ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en el presupuesto de PRISA (Cash Flow ajustado del Grupo PRISA) en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, pagadero en acciones.

El Plan fue aprobado por el Consejo de Administración de PRISA el 26 de julio de 2022 y por la Junta de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023.

Con fecha 20 de mayo de 2025 se dio por terminado el Plan de Incentivos que tenía la Sra. Gil como CFO de PRISA.

A la Sra. Gil se le asignaron un número teórico de acciones equivalente a 300 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan (concretamente se le asignaron 554.097 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacen un total de 2.216.388 acciones teóricas). Los cálculos se realizaron considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

En el ejercicio 2025 se ha registrado un gasto de 177 miles euros por este Plan.

Adicionalmente se hace constar que, en mayo de 2025, la Sra. Gil ha recibido 442.054 acciones netas en liquidación del primer tercio del incentivo del ejercicio 2024, del segundo tercio del incentivo del ejercicio 2023 y del tercer y último tercio del incentivo del ejercicio 2022, de acuerdo con las condiciones del Plan. Esta entrega de acciones no ha tenido ningún impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

- iv. Dentro de “*Otros*” se incluyen los siguientes conceptos, en relación con la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil:
- Seguros de salud y vida/accidentes.
  - Retribución en especie correspondiente al uso de vehículo, en los términos que refleja la política de flota de vehículos de Grupo PRISA,
- v. No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2025.

#### En relación con el ejercicio 2024

- i. Al inicio de la pandemia de la COVID-19 el Consejo de Administración de PRISA puso en marcha un plan de contingencia para la adecuación de las estructuras de costes de sus negocios a las circunstancias, lo que dio lugar a una serie de medidas de contención

- de gastos que se aplicaron en los ejercicios 2020 y 2021. Algunas de estas medidas continuaron aplicándose sobre la retribución de los consejeros no ejecutivos de PRISA en los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- ii. Dentro de la *“Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo”* se incluía la remuneración correspondiente a D. Miguel Barroso Ayats hasta el momento de su fallecimiento en enero de 2024, así como la remuneración correspondiente a D<sup>a</sup> Sylvia Bigio desde su nombramiento como consejera el 21 de febrero de 2024.
  - iii. Dentro de la *“Retribución variable en efectivo”*, estaban incluidos los siguientes conceptos:
    - Reflejo contable de la retribución variable anual (bonus) teórica de la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2024 en tanto que CFO de PRISA.
    - Regularización del bono 2023 de la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil.
  - iv. *“Sistemas de retribuciones basados en acciones”*: En relación con el Plan de incentivos 2022-2025 de PRISA, del que ha sido beneficiaria D<sup>a</sup> Pilar Gil, en el ejercicio 2024 se registró un gasto de 254 miles euros. Adicionalmente se hace constar que en el ejercicio 2024 la Sra. Gil recibió 289.675 acciones netas en liquidación del primer tercio del incentivo del ejercicio 2023 y del segundo tercio del incentivo del ejercicio 2022, de acuerdo con las condiciones del Plan. Esta entrega de acciones no tuvo ningún impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2024.
  - v. Dentro de *“Otros”* se incluían los seguros de salud y vida/accidentes de la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil.
  - vi. No se realizaron otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2024.

## **18.- INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

A los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, al cierre del ejercicio 2025, al Consejo de Administración no se le han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los consejeros o las personas vinculadas a ellos (de acuerdo con el artículo 231 de la citada Ley) pudieran tener con el interés de la Sociedad.

No obstante lo anterior, el Consejo de Administración ha sido informado por los consejeros de las siguientes actividades que desarrollan ellos mismos o determinadas personas a ellos vinculadas, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Compañía o de las sociedades de su Grupo:

Consejero	Actividad	Persona vinculada al Consejero	Actividad
Joseph Oughourlian	Ver nota (*)	---	---
Javier Santiso Guimaras	CEO y General Partner de Mundi Ventures, firma de Venture Capital, enfocada en empresas tecnológicas. Ver nota (**)	---	---

(\*) D. Joseph Oughourlian controla Amber Capital, sus asociadas y filiales (en conjunto "Amber Capital"), quienes actúan como directores de inversiones, socios, gestores y directivos de fondos, cuentas y otros vehículos de inversión (en conjunto, los "Fondos Amber ") que invierten en empresas cotizadas y no cotizadas en Europa, América del Norte y América Latina, lo que incluye actividades de *trading* de entidades con actividades iguales, análogas o complementarias a las del objeto social de Prisa. El Sr. Oughourlian también actúa como socio director de Amber Capital y como gestor de cartera de diversos fondos de Amber.

(\*\*) Mundi Ventures tiene inversiones en 70 empresas tecnológicas, las cuales figuran en la web [www.mundiventures.com](http://www.mundiventures.com)

No se incluyen en esta relación las sociedades del Grupo Prisa. Como ya se indica en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía, a 31 de diciembre de 2025 los consejeros D. Joseph Oughourlian, D<sup>a</sup> Pilar Gil, D. Francisco Cuadrado y D<sup>a</sup> Teresa Quirós, formaban parte del órgano de administración de algunas sociedades del Grupo Prisa o participadas indirectamente por Prisa.

## 19.- LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

### A) CNMC-DTS

La Sociedad mantenía registrada a 31 de diciembre de 2024 una provisión por importe de 3.320 miles de euros, asociada a una sentencia desfavorable recibida por Telefónica y comunicada a PRISA por parte de esta última en enero de 2022 (que fue recurrida en casación por Telefónica), en relación con determinadas operaciones de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS"), filial que fue vendida a dicha compañía en 2015. El acuerdo de venta de DTS a Telefónica contemplaba la asunción, por parte de PRISA de un porcentaje de los daños derivados de este procedimiento judicial.

Mediante sentencia firme de 6 de noviembre de 2024, el Tribunal Supremo declaró no haber lugar al referido recurso de casación, por lo que, terminado el procedimiento judicial, Telefónica ha pagado los daños derivados del juicio conocidos hasta el momento, y ha repercutido a PRISA la parte que le corresponde. PRISA ha pagado en abril de 2025 a Telefónica el porcentaje de dichos daños según el referido acuerdo de venta de DTS a Telefónica.

## 20.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## PARTICIPACIONES DIRECTAS

ANEXO I

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025 (en miles de euros)							
			VALOR NETO EN LIBROS	PORCENTAJE NOMINAL	GRUPO FISCAL (*)	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
Prisa Activos Educativos, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gran Vía, 32. Madrid	La realización de todas las actividades inherentes al negocio editorial en su más amplio sentido y, en especial, la edición comercialización y distribución de toda clase de publicaciones y la prestación de servicios editoriales, culturales, educativos, de ocio y entretenimiento. La prestación, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de servicios relacionados, directa o indirectamente, con la radiodifusión.	755.949	100,00%	2/91	60	643.543	41.516	685.119	44.971
Prisa Media, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gran Vía, 32. Madrid	El asesoramiento y prestación de servicios a empresas de comunicación en materia de publicidad, programación, administración, marketing y cuestiones técnicas, informáticas y comerciales y cualesquiera otras relacionadas con su actividad. La producción, explotación y gestión por cuenta propia o ajena, por cualquier medio, de toda clase de programas y productos radiofónicos y audiovisuales.	264.547	100,00%	2/91	15.486	162.071	(21.461)	156.096	(13.184)
Prisa Gestión Financiera, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Gran Vía, 32. Madrid	Gestión y explotación de medios de información y comunicación social sea cual fuere su soporte técnico. La actuación en el mercado de capitales y monetario.	97.024	100,00%	2/91	60	96.426	2.185	98.671	2.913
Prisa Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Gran Vía, 32. Madrid	Gestión y explotación de medios de comunicación social impresos y audiovisuales, la participación en sociedades y negocios, y la prestación de toda clase de servicios.	88.815	100,00%	2/91	71.362	14.272	3.180	88.814	21
Promotora de Actividades América 2010, S.L. (En liquidación)	Gran Vía, 32. Madrid	Producción y organización de actividades y proyectos relacionados con la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de las naciones americanas.	-	100,00%	2/91	10	(1.847)	(31)	(1.868)	-
Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.	Calle 80, 10 23..Bogotá. Colombia	Producción y distribución de audiovisuales	-	1,00%		420	(14)	(406)	-	-
World in Progress Congress, S.L.U.	Gran Vía, 32. Madrid	Servicios de organización de congresos, asambleas y similares.	23	100,00%	2/91	3	-	80	83	118
Diario El País México, S.A. de C.V.	Avenida Universidad 767. Colonia del Valle. México D.F. México	Explotación del Diario El País en México.	13	1,61%		17.042	(16.176)	(66)	800	158

(\*) Grupo de consolidación fiscal Promotora de Informaciones, S.A.: 2/91

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025 (en miles de euros)							
			PORCENTAJE NOMINAL	GRUPO FISCAL (*)	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
<b>EDUCACIÓN</b>										
Activa Educa, S.A. (Guatemala)	Avenida Reforma 03-83, zona 10, Ciudad de Guatemala	Editorial	100,00%		612	504	-	(4)	1.112	(7)
Avalia Qualidade Educacional Ltda.	Rua Padre Adelino, 758. Belezinho. Sao Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		1.191	(848)	(55)	71	359	(32)
Distribuidora y Editora Richmond, S.A.S.	Edificio Punto 99, Carrera 11ª N°98-50 Oficina 501. Bogotá. Colombia	Editorial	100,00%		186	716	-	277	1.179	332
Ediciones Santillana Inc. (Puerto Rico)	1506 Roosevelt Avenue. Guaynabo. Puerto Rico	Editorial	100,00%		1.028	2.489	-	162	3.679	283
Ediciones Santillana, S.A. (Argentina)	Dique Norte Cecilia Grierson 222, Buenos Aires, Argentina	Editorial	100,00%		2.576	330	-	5.065	7.971	11.151
Ediciones Santillana, S.A. (Uruguay)	Juan Manuel Blanes 1132 Montevideo Uruguay	Editorial	100,00%		165	459	-	350	974	540
Editora Altea Ltda.	Avenida Papa João Paulo I, n° 2258, Galpão 1 Papa, Sala 02 São Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		16	(17)	-	(22)	(23)	-
Editora Moderna Ltda.	Rua Padre Adelino, 758. Belezinho. Sao Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		17.902	(14.549)	(996)	(125)	2.232	4.245
Editora Pitangú Ltda.	Avenida Papa João Paulo I, n° 2258, Galpão 1 Papa, Sala 01, São Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		16	(17)	-	(22)	(24)	-
Editorial Santillana, S.A. (Guatemala)	Avenida Reforma 03-83, zona 10, Ciudad de Guatemala	Editorial	100,00%		72	1.004	-	2.192	3.268	3.423
Editorial Santillana, S.A. (Honduras)	Colonia los Profesionales Boulevard Suyapa, Metropolis Torre 20501, Tegucigalpa Honduras	Editorial	100,00%		18	2.406	-	1.680	4.104	2.582
Editorial Santillana, S.A. (Rep. Dominicana)	Juan Sánchez Ramírez, 9. Gazcue. Santo Domingo. República Dominicana	Editorial	100,00%		118	3.985	-	2.771	6.874	3.611
Editorial Santillana, S.A. (Venezuela)	Avenida Rómulo Gallegos. Edificio Zulia 1°. Caracas. Venezuela	Editorial	100,00%		457	1.153	-	10	1.620	1.304
Editorial Santillana, S.A. de C.V. (El Salvador)	3a. Calle Poniente Y 87 Avenida Norte, No. 311, colonia Escalon San Salvador	Editorial	100,00%		23	2.345	-	942	3.310	929
Editorial Santillana, S.A.S (Colombia)	Edificio Punto 99, Carrera 11ª N°98-50 Oficina 501. Bogotá. Colombia	Editorial	100,00%		1.771	3.029	-	5.210	10.010	6.193
Educa Inventia, S.A. de C.V. (México)	Avenida Rio Mixcoac 274 Col Acacias. México DF. México	Editorial	100,00%		9.170	2.019	-	1.095	12.284	1.359
Educactiva Ediciones, S.A.S. (Colombia)	Edificio Punto 99, Carrera 11ª N°98-50 Oficina 503. Bogotá. Colombia	Editorial	100,00%		70	939	-	27	1.036	7
Educactiva, S.A. (Chile)	Avenida Andrés Bello 2299 Oficina 1001 Providencia. Santiago Chile	Editorial	100,00%		16.527	(16.798)	-	30	(241)	1
Educactiva, S.A.S. (Colombia)	Edificio Punto 99, Carrera 11ª N°98-50 Oficina 503. Bogotá. Colombia	Editorial	100,00%		1.853	(820)	-	3.096	4.129	3.786
Fundación Santillana Educación (Chile)	Comuna de Providencia, Región Metropolitana- Chile	Editorial	100,00%		10	26	-	157	193	212
Fundación Santillana Colombia	Carrera 11A No. 98 - 50 oficina 501, Bogotá D.C. - Colombia	Editorial	100,00%		-	-	-	2	2	3
Grupo Santillana Educación Global, S.L.U.	Gran Vía, 32. Madrid	Editorial	100,00%	2/91	12.018	30.029	-	35.935	77.982	34.700
Improve Education Services, S.A.S. (Colombia)	Edificio Punto 99, Carrera 11ª N°98-50 Oficina 504. Bogotá. Colombia	Editorial	100,00%		39	(3)	-	259	295	388
Improve Learning, S.A.S. (Colombia)	Edificio Punto 99, Carrera 11ª N°98-50 Oficina 504. Bogotá. Colombia	Editorial	100,00%		39	(782)	-	(715)	(1.458)	(567)

(\*) Grupo de consolidación fiscal Promotora de Informaciones, S.A.: 2/91

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025(en miles de euros)							
			PORCENTAJE NOMINAL	GRUPO FISCAL (*)	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
Kapelusz Editora, S.A. (Argentina)	Dique Norte Cecilia Grierson 222, Buenos Aires, Argentina	Editorial	100,00%		184	1.093	-	1.595	2.872	3.650
Oneclick Diseño y Software, S.L. (**)	Pº de la Castellana 77, Planta 1º, 28046, Madrid.	Editorial	20,00%		3	165	-	(914)	(746)	(884)
Pleno Internacional, SPA	Avenida Andres Bello N° 2299 Oficina 1001 Providencia - Santiago	Asesoría y consultoría informática, desarrollo y venta de software	70,00%		1	(414)	-	(407)	(820)	(251)
Programas de Innovación Educativa, S.A de C.V	Avenida Rio Mixcoac 274 Col Acacias. México DF. México	Editorial	100,00%		11.240	6.805	-	4.082	22.127	11.511
Richmond Educação, Ltda.	Rua Padre Adelino, 758. Belezinho. Sao Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		16	-	-	(66)	(50)	(64)
Salamandra Editorial, Ltda.	Rua Urbano Santos 755, Sao Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		16	(36)	-	(55)	(75)	(18)
Santillana de Ediciones, S.A. (Bolivia)	Avenida Pedro Rivera N° 3095. Santa Cruz. Bolivia	Editorial	100,00%		302	3.149	-	938	4.389	3.315
Santillana del Pacífico, S.A. de Ediciones.	Avenida Andres Bello 2299 Oficina 1001-1002 Providencia. Santiago Chile	Editorial	100,00%		165	(70)	-	949	1.044	985
Santillana Educacao, Ltda. (Brasil)	Rua Padre Adelino, 758. Belezinho. Sao Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		48.044	(18.044)	(1.682)	2.353	30.671	5.818
Santillana Educación Chile, SpA.	Avenida Andrés Bello 2299 1001 - 1002 Providencia, Santiago de Chile	Editorial	100,00%		262	5.574	-	2.752	8.588	3.740
Santillana Educación México, S.A. de C.V.	Avenida Rio Mixcoac 274 Col Acacias. México DF. México	Editorial	100,00%		(345)	(148)	-	(62)	(555)	917
Santillana Educación Pacífico, S.L.	Gran Vía, 32. Madrid	Editorial	100,00%	2/91	269	17.014	-	3.597	20.880	3.051
Santillana Latam, S.L.U.	Gran Vía, 32. Madrid	Editorial	100,00%	2/91	3	28.962	-	22.035	51.000	23.119
Santillana Sistemas Educativos, S.L.U.	Gran Vía, 32. Madrid	Editorial	100,00%	2/91	220	86.348	-	19.164	105.732	20.755
Santillana, S.A. (Costa Rica)	La Uruca. 200 m Oeste de Aviación Civil. San José. Costa Rica	Editorial	100,00%		465	(27)	-	501	939	944
Santillana, S.A. (Ecuador)	Calle De las Higueras 118 y Julio Arellano. Quito. Ecuador	Editorial	100,00%		978	1.514	-	2.366	4.858	4.452
Santillana, S.A. (Paraguay)	Avenida Venezuela. 276. Asunción. Paraguay	Editorial	100,00%		162	162	-	501	825	558
Santillana, S.A. (Perú)	Avenida de Primavera 2160 Santiago de Surco - Lima	Editorial	95,00%		4.131	807	-	1.414	6.352	2.382
Sistemas Educativos de Enseñanza, S.A.S.	Calle Robles, piso E4-13. Edificio Proinco Calisto. Quito Distrito Metropolitano.	Editorial	100,00%		5	140	-	220	365	1.026
Sociedad de Capacitación y Formación Profesional Integra, S.p.A.	Avenida Andrés Bello oficina 901 9P Providencia, Santiago de Chile	Editorial	100,00%		1	-	-	(4)	(3)	(4)
Soluções Moderna Editora e Serviços Educacionais, Ltda.	Rua Padre Adelino, 758. Sala Avalia, Quarta Parada, - Sao Paulo. Brasil	Editorial	100,00%		2.885	13	(8.574)	9.027	3.351	12.803

(\*) Grupo de consolidación fiscal Promotora de Informaciones, S.A.: 2/91

(\*\*) Datos a noviembre de 2025

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025 (en miles de euros)							
			PORCENTAJE NOMINAL	GRUPO FISCAL (*)	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	
<b>MEDIA</b>										
- Lacoproductora, S.L.U	Cardenal Cisneros, 74. Madrid	Producción de largometrajes, cortometrajes, series, miniseries y películas de televisión, así com cualquier otro tipo de obras audiovisuales	100,00%	2/91	8	(625)	(654)	(1.271)	(648)	
Mobvious Corp.	7742 N. Kendall Drive, 101 Miami Florida 33156-8550. EE.UU	Comercializadora de publicidad en medios digitales.	60,00%		55	(673)	-	(618)	-	
Podium Podcast, S.L.U.	Gran Vía, 32. Madrid	Prestación de servicios musicales	100,00%	2/91	100	-	(1.020)	(920)	(1.131)	
Prisa Media México, S.A. de C.V.	Avenida Paseo de la Reforma 231. Piso 6 Colonia Cuauthemoc. Ciudad de México 06500	Comercializadora de publicidad en medios digitales.	100,00%		77	(6.703)	222	(6.404)	(439)	
Prisa Media USA, Inc.	7742 N. Kendall Drive 101. Miami. Florida. 33156-8550. EE.UU.	Comercializadora de publicidad en medios.	100,00%		6.833	(5.263)	2.120	3.690	2.358	
Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L.	Doctor Fleming, 51 1º. 28036 Madrid	Contratacion de publicidad en medios. Diseño,organización, gestion y comercialización de todo tipo de actividades y eventos culturales, deportivos, promocionales y de ocio.	33,33%		3	897	148	1.048	131	

(\*) Grupo de consolidación fiscal Promotora de Informaciones, S.A.: 2/91

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025 (en miles de euros)							
			PORCENTAJE NOMINAL	GRUPO FISCAL (*)	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
<b>RADIO</b>										
<b>RADIO ESPAÑA</b>										
Antena 3 de Radio de León, S.A.	Gran Vía, 32. Madrid	Explotación de emisoras de radiodifusión	99,56%	2/91	135	182	-	43	360	41
Compañía Aragonesa de Radiodifusión, S.A.	Paseo de la Constitución, 21. Zaragoza	Explotación de emisoras de radiodifusión	97,03%	2/91	66	2.034	-	597	2.697	(7)
Ediciones LM, S.L.	Plaza de Cervantes, 6. Ciudad Real	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%		216	83	-	391	690	460
Iniciativas Radiofónicas de Castilla La Mancha, S.A.	Carreteros, 1. Toledo	Explotación de emisoras de radiodifusión	70,00%		61	84	-	26	171	26
Ondas Galicia, S.A.	San Pedro de Mezonzo, 3. Santiago de Compostela	Explotación de emisoras de radiodifusión	51,14%		70	203	-	17	290	11
Prisa Radio, S.A.U.	Gran Vía, 32. Madrid	Prestación de servicios a empresas radiofónicas	100,00%	2/91	1.870	114.433	-	18.508	134.811	(638)
Propulsora Montañesa, S. A.	Pasaje de Peña. Nº 2. Interior. 39008. Santander	Explotación de emisoras de radiodifusión	99,94%	2/91	373	628	-	677	1.678	824
Radio Club Canarias, S.A.	Plaza Santa Cruz de la Sierra 2. Santa Cruz de Tenerife	Explotación de emisoras de radiodifusión	95,00%	2/91	480	103	-	1.259	1.842	1.572
Radio Lleida, S.L.	Calle Vila Antonia. Nº 5. Lleida	Explotación de emisoras de radiodifusión	66,50%		50	216	-	207	473	187
Radio Murcia, S.A.	Radio Murcia, 4. Murcia	Explotación de emisoras de radiodifusión	83,33%	2/91	120	1.036	-	469	1.625	556
Radio Zaragoza, S.A.	Paseo de la Constitución, 21. Zaragoza	Explotación de emisoras de radiodifusión	76,18%	2/91	211	5.122	-	982	6.315	1.042
Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.	Gran Vía, 32. Madrid	Explotación de emisoras de radiodifusión	100,00%	2/91	6.959	150.656	190	15.423	173.228	19.269
Sociedad Independiente Comunicación Castilla La Mancha, S.A.	Avenida de la Estación, 5 Bajo. Albacete	Explotación de emisoras de radiodifusión	74,77%		563	189	-	348	1.100	409
Sonido e Imagen de Canarias, S.A.	Caldera de Bandama, 5. Arrecife. Lanzarote	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%		230	615	-	254	1.099	288
Societat de Comunicació i Publicitat, S.L.	Parc. de la Mola, 10 Torre Caldea, 6º Escalder. Engordany. Andorra	Explotación de emisoras de radiodifusión	99,33%		30	(1.314)	-	(2)	(1.286)	(2)
Teleser, S.A.	Gran Vía, 32. Madrid	Explotación de emisoras de radiodifusión	81,96%	2/91	75	87	-	12	174	8

(\*) Grupo de consolidación fiscal Promotora de Informaciones, S.A.: 2/91

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025(en miles de euros)					
			PORCENTAJE NOMINAL	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
<b>RADIO INTERNACIONAL</b>								
Caracol Estéreo, S.A.S	Calle 67 N° 7-37 Piso 7 Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	77,04%	3	1.454	2	1.459	2
Caracol, S.A.	Calle 67 N° 7-37 Piso 7 Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	77,05%	11	16.125	(3.608)	12.528	(2.982)
Prisa Media Colombia, S.A.S.	Calle 67 N° 7-37 Piso 7 Bogotá. Colombia	Producción y organización de espectáculos y eventos	100,00%	903	1.326	(643)	1.586	(945)
La Voz de Colombia, S.A.	Calle 67. N° 7-37. Piso 7. Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	75,64%	1	385	1.254	1.640	1.529
Compañía de Comunicaciones de Colombia,S.A.S	Calle 67 N° 7-37 Piso 7 Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	77,05%	25	1.352	1.156	2.533	1.459
Ecos de la Montaña Cadena Radial Andina, S.A.	Calle 67. N° 7-37. Piso 7. Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	76,80%	-	706	96	802	121
Emisora Mil Veinte, S.A.	Calle 67. N° 7-37. Piso 7. Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	75,72%	-	138	15	153	24
Promotora de Publicidad Radial, S.A.S	Calle 67. N° 7-37. Piso 7. Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	77,04%	1	615	28	644	42
Radio Reloj, S.A.S	CL 57 No 17 - 48 Bogotá, Colombia	Explotación de negocios de radiodifusión y publicidad	77,05%	120	(224)	43	(61)	96
Consortio Radial de Panamá, S.A.	Urbanización Obarrio, Calle 54 Edificio Caracol. Panamá	Servicios de asesoría y comercialización de servicios y productos	100,00%	8	(1)	-	7	-
Corporación Argentina de Radiodifusión, S.A.	Rivadavia 835. Ciudad de Buenos Aires. Argentina	Explotación de emisoras de radiodifusión	100,00%	2.924	(2.743)	(13)	168	(30)
GLR Services Inc.	2100 Coral Way - Miami 33145 - Florida, EE.UU.	Explotación de emisoras de radiodifusión	100,00%	4	(7.794)	(497)	(8.287)	(90)
Prisa Media Chile, S.A.	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Producción y venta de artículos publicitarios, promociones y eventos	100,00%	12.249	19.622	2.109	33.980	2.665
Compañía de Radios, S.A.	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Explotación de emisoras de radiodifusión	100,00%	776	13.609	289	14.674	227
Prisa Media Corp S.p.A (antes Blaya y Vega S.A )	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Explotación de emisoras de radiodifusión	100,00%	1.362	7.795	52	9.209	(154)
Grupo Latino de Radiodifusión Chile, SpA	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Prestación de servicios a empresas de radiodifusión	100,00%	26.486	14.093	(171)	40.408	(66)
Iberoamerican Radio Holdings Chile, S.A.	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Explotación de emisoras de radiodifusión	100,00%	2.503	(10.575)	(1.235)	(9.307)	(1.434)
Iberoamericana de Noticias Ltda.	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Explotación de medios y servicios de comunicación	100,00%	2.222	(2.200)	10	32	(2)
Multimedios GLP Chile SPA	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Explotación de medios y servicios de comunicación	100,00%	9.708	3.609	516	13.833	735
Fast Net Comunicaciones, S.A.	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Explotación de emisoras de radiodifusión	100,00%	1.254	7.222	1.014	9.490	1.223
Sociedad Radiodifusora del Norte, SpA.	Eliodoro Yáñez. N° 1783. Comuna Providencia Santiago. Chile	Explotación de emisiones de radio y televisión	100,00%	182	5.889	(5)	6.066	(22)

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025 (en miles de euros)					
			PORCENTAJE NOMINAL	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	Calzada de Tlalpan 3000 col Espartaco México D.F. 04870. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	1.178	2.472	(4.901)	(1.251)	(2.478)
Cadena Radiópolis, S.A. de C.V.	Calzada de Tlalpan número 3000, Colonia Espartaco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04870, Ciudad de México.	Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión	50,00%	5.687	(1.509)	(604)	3.574	(580)
Caja Radiópolis, S.C	Calzada de Tlalpan 3000 col Espartaco México D.F. 04870. México	Servicios de administracion de negocios	50,00%	2	(2)	(1)	(1)	(1)
Fondo Radiópolis, S.C.	Calzada de Tlalpan 3000 col Espartaco México D.F. 04870. México	Servicios de administracion de negocios	50,00%	2	(4)	43	41	43
Promotora Radial del Llano, LTDA	Calle 67 N° 7-37 Piso 7 Bogotá. Colombia	Servicios de radiodifusión comercial	38,52%	1	76	(12)	65	(12)
Radio Comerciales, S.A. de C.V.	Rubén Darío n° 158. Guadalajara. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	1.046	393	124	1.563	168
Radio Melodía, S.A. de C.V.	Rubén Darío n° 158. Guadalajara. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	592	25	82	699	223
Radio Tapatía, S.A. de C.V.	Rubén Darío n° 158. Guadalajara. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	720	86	40	846	180
Radiotelevisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Avenida Reforma 1270. Mexicali Baja California. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	391	(159)	(147)	85	(323)
Servicios Radiópolis, S.A. de C.V.	Calzada de Tlalpan 3000 col Espartaco México D.F. 04870. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	9.958	544	165	10.667	326
Servicios Xezz, S.A. de C.V.	Calzada de Tlalpan 3000 col Espartaco México D.F. 04870. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	2	134	-	136	18
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.	Calzada de Tlalpan 3000 col Espartaco México D.F. 04870. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	6.533	24.252	6.249	37.034	9.299
Unión Radio del Pirineu, S.A.	Carrer Prat del Creu, 32. Andorra	Explotación de emisoras de radiodifusión	33,00%	249	(30)	(1)	218	(1)
Xezz, S.A. de C.V.	Rubén Darío n° 158. Guadalajara. México	Explotación de emisoras de radiodifusión	50,00%	88	35	16	139	51

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025 (en miles de euros)						
			PORCENTAJE NOMINAL	GRUPO FISCAL (*)	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
<b><u>PRENSA</u></b>									
- As Chile, SPA	Eliodoro Yáñez 1783, Providencia. Santiago. Chile	Edición y explotación del Diario As en Chile.	75,00%		2.130	(2.095)	(187)	(152)	(177)
Diario AS Colombia, SAS	Cl 98, nº 1871 OF401. Bogotá D.C.	Edición y explotación del Diario As en Colombia.	75,00%		1.290	(956)	(321)	13	(318)
Diario As USA, Inc.	2100 Coral Way Suite 202. 33145 Miami, Florida	Edición y explotación del Diario As en USA.	75,00%		-	465	615	1.080	873
Diario As, S.L.	Valentín Beato, 44. Madrid	Edición y explotación del Diario As.	75,00%	2/91	1.400	15.386	(858)	15.928	(2.078)
Diario Cinco Días, S.A.U	Miguel Yuste, 42. Madrid	Edición y explotación del Diario Cinco Días.	100,00%	2/91	60	357	76	493	48
Diario El País Argentina, S.A.	Leandro N. Alem. 720. Buenos Aires. 1001. Argentina	Explotación del Diario El País en Argentina.	100,00%		285	(222)	(5)	58	9
Diario El País México, S.A. de C.V.	Avenida Universidad 767. Colonia del Valle. México D.F. México	Explotación del Diario El País en México.	100,00%		17.042	(16.176)	(66)	800	158
Diario El País, S.L.U	Miguel Yuste, 40. Madrid	Edición y explotación del Diario El País.	100,00%	2/91	4.200	(2.100)	(2.766)	(666)	(255)
Ediciones El País, S.L.U	Miguel Yuste, 40. Madrid	Edición, explotación y venta del Diario El País.	100,00%	2/91	3.356	4.212	988	8.556	1.092
Espacio Digital Editorial, S.L.U	Gran Vía, 32. Madrid	Edición y explotación del Huffinton Post digital para España.	100,00%	2/91	8.501	9.632	613	18.745	(74)
Factoría Prisa Noticias, S.L.U	Valentín Beato, 44. Madrid	Prestación de servicios administrativos, tecnológicos y legales, así como la distribución de medios escritos y digitales.	100,00%	2/91	1.726	2.477	372	4.575	333
Noticias AS México, S.A. de C.V.	Rio Lerma 196 Bis Torre B 503, Ciudad de México DF	Edición y explotación del Diario As en México.	75,00%		1.394	98	492	1.984	812
Kioskoymás, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	Juan Ignacio Luca de Tena, 7. Madrid	Edición y comercialización de obras periódicas en formato digital.	50,00%		53	(389)	576	240	767
Le Monde Libre Societé Comandité Simple	17, Place de la Madeleine. París	Tenencia de acciones de sociedades editoriales.	20,00%		124.610	(68.849)	11.300	67.061	18.000

## PARTICIPACIONES INDIRECTAS

ANEXO II

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	31-12-2025 (en miles de euros)					
			PORCENTAJE NOMINAL	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS Y OTROS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
<b>OTROS</b>								
Productora Extremeña de Televisión, S.A.	Gran Vía, 32. Madrid	Prestación de servicios de televisión local.	70,00%	1.202	(406)	39	835	70,00%
Promotora de Actividades América 2010 - México, S.A. de C.V.	Avenida Paseo de la Reforma 300. Piso 9. Col. Juárez. 06600. México. D.F. México	Desarrollo, coordinación y gestión de proyectos de todo tipo, nacionales e internacionales, relacionados con la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de las naciones americanas.	100,00%	3	(571)	-	(568)	100,00%
Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.	Calle 80, 10 23. Bogotá. Colombia	Producción y distribución de audiovisuales.	100,00%	420	(14)	(406)	-	100,00%

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio 2025

## 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los resultados de Prisa dependen directamente del desempeño de las distintas unidades de negocio que forman el Grupo, sus ingresos vienen determinados principalmente por los dividendos percibidos de sus filiales y sus gastos, por los costes de personal y por servicios contratados. Adicionalmente, las variaciones en la situación patrimonial de sus filiales producen aumentos y disminuciones del valor de su cartera de inversiones.

Los negocios del Grupo continúan avanzando con su hoja de ruta estratégica, con foco en la transformación digital, la aceleración de los modelos de suscripción y el desarrollo de nuevos formatos digitales, en un marco de planes de mejora de eficiencia continua.

Al finalizar el año 2025, el negocio de Educación alcanza los 3,6 millones de suscripciones en sus sistemas educativos. En el negocio de Media, se alcanzan los 141 millones de navegadores únicos en promedio mensual, junto con una media mensual de 50 millones de descargas de contenidos de audio y 100 millones de horas de escucha en streaming. En cuanto a El País, se alcanzan los 451.304 suscriptores totales.

La misión social de PRISA sigue siendo un pilar básico en su hoja de ruta, como grupo empresarial centrado en dos sectores tan esenciales como la Educación y los Medios de comunicación. El propósito de PRISA es impulsar el progreso de las personas y la sociedad, poniendo a su servicio educación de calidad, información rigurosa y entretenimiento innovador. La información rigurosa y el acceso a la mejor educación juegan hoy un papel más relevante que nunca. El Grupo siempre da la máxima prioridad a la continuidad, con el mejor desempeño posible, de sus actividades, reafirmando su compromiso social. De este modo, en apoyo a la sociedad española y latinoamericana, PRISA mantiene su compromiso garantizando el acceso a: información amplia, rigurosa y veraz; entretenimiento innovador y de calidad; y, como no, a una amplia oferta de servicios educativos.

En 2025 el entorno económico y geopolítico continúa siendo incierto, adverso y complejo. Los recientes conflictos arancelarios entre Estados Unidos y el resto de países, suponen un riesgo adicional que pueden impactar en la evolución macroeconómica.

En cuanto a los resultados del Grupo en 2025, es importante destacar que han estado impactados por dos efectos extraordinarios en la comparativa con 2024: se han registrado unos resultados extraordinarios del pedido de venta pública del PNLD de Novedad de Ensino Medio en Brasil (año de mayor venta dentro del ciclo educativo de 3 años de renovación de los materiales educativos por parte del Gobierno), con una cuota de mercado excepcional del 49% (frente a una cuota media histórica del 26%). El total del pedido asciende a 777 millones de reales, del que un 23% se ha entregado y facturado en 2025 y el resto se entregará y facturará a lo largo del 2026. Este retraso temporal a 2026 para el curso que comienza en febrero 2026, se ha debido fundamentalmente a procesos administrativos del Gobierno que se han alargado en el tiempo. Por otro lado, en febrero 2024 se registraron 10 millones de euros en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de resultados consolidada del Grupo y de la Sociedad, tras el laudo arbitral favorable en relación con el conflicto por la venta fallida del negocio de Media Capital a Cofina en 2020 (véase nota 11 de la memoria de Prisa del ejercicio 2025).

El resumen de los **resultados del Grupo**, comparado con los resultados de 2024, es el siguiente:

- Los ingresos de explotación alcanzan los 904,3 millones de euros (-1,7% vs 2024; +3,4% a tipo de cambio constante), por el retraso de parte del pedido del Ensino Medio al 2026, compensado en parte gracias a las mayores ventas institucionales en Brasil por el Ensino Medio y EJA (ventas públicas de materiales educativos para jóvenes y adultos)) y en Argentina y por la mejora en el modelo de suscripción. El negocio de Media muestra crecimiento de los ingresos publicitarios (fundamentalmente por la buena evolución del negocio de radio en España, en un mercado publicitario que no ha crecido ni en España ni en Latam) y el crecimiento del modelo de pago por suscripción digital de El PAÍS.
- Los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado) alcanzan los 741,0 millones de euros (+0,9% vs 2024; +5,7% a tipo de cambio constante) debido a los gastos asociados al citado pedido y a las ventas institucionales al Gobierno de Argentina, a los mayores gastos comerciales en Santillana, a las mayores indemnizaciones en Prisa Media por la reestructuración del negocio, llevado a cabo durante el 2025, y al incremento en gastos de personal (por aplicación de la inflación en los convenios, por incremento de las cuotas de la Seguridad Social, mayores retribuciones a comerciales, regularización de colaboradores, nuevos perfiles y efectos de perímetro). Estos efectos se compensan con menores provisiones, con medidas de eficiencia que el Grupo sigue aplicando y con el efecto cambiario.
- El EBITDA alcanza los 163,3 millones de euros disminuyendo respecto a 2024 un -11,8% (-5,3% a tipo de cambio constante; en línea si además se excluye el impacto del mayor gasto en indemnizaciones). El Grupo utiliza, entre otros, el EBITDA como indicador para seguir la evolución de sus negocios y establecer sus objetivos operacionales y estratégicos, por tanto, esta “medida alternativa de rendimiento” es importante para el Grupo y es utilizada por el resto de las empresas del sector. El EBITDA es el resultado de adicionar al resultado de explotación las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor de fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA y el resultado de explotación del Grupo para cada uno de los segmentos de 2025 y 2024 (en millones de euros):

	2025			
	Educación	Media	Otros	Grupo PRISA
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>81,0</b>	<b>16,7</b>	<b>(8,0)</b>	<b>89,7</b>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	40,5	28,0	0,6	69,1
Pérdidas de valor de fondo de comercio	0,0	5,1	0,0	5,1
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado	(1,2)	0,5	0,1	(0,6)
<b>EBITDA</b>	<b>120,3</b>	<b>50,3</b>	<b>(7,3)</b>	<b>163,3</b>

	2024			
	Educación	Media	Otros	Grupo PRISA
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>82,6</b>	<b>29,1</b>	<b>2,9</b>	<b>114,6</b>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	39,2	27,5	0,6	67,3
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado	3,0	0,3	0,0	3,3
<b>EBITDA</b>	<b>124,8</b>	<b>56,9</b>	<b>3,5</b>	<b>185,2</b>

Los tipos de cambio han tenido un impacto negativo en la evolución de los resultados del Grupo en 2025, en comparación con el mismo período de 2024: -46,9 millones de euros en ingresos y -12,1 millones de euros en EBITDA. Destaca la depreciación del peso argentino (en un entorno de hiperinflación), del real brasileño y del peso mexicano. En este sentido, PRISA define el efecto cambiario como la diferencia entre la magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio corriente y la misma magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio anterior. El Grupo hace un seguimiento tanto de los ingresos de explotación como del EBITDA excluyendo el citado efecto cambiario a efectos de comparabilidad y para medir la gestión aislando el efecto de las fluctuaciones de las monedas en los distintos países. Por tanto, esta “medida alternativa de rendimiento” es importante para poder medir y comparar el desempeño del Grupo aislando el efecto cambiario, que distorsiona la comparabilidad entre años.

La siguiente tabla muestra el efecto del tipo de cambio en ingresos de explotación y EBITDA para los negocios de Educación, Media y para el Grupo PRISA (en millones de euros):

	2025	Efecto cambiario	2025 excluyendo efecto cambiario	2024	Var. Excluyendo efecto cambiario	Var. (%) Excluyendo efecto cambiario
<b>Educación</b>						
Ingresos de explotación	465,5	(43,7)	509,2	467,0	42,2	9,0
EBITDA	120,3	(11,8)	132,1	124,8	7,3	5,8
<b>Media</b>						
Ingresos de explotación	438,2	(3,2)	441,4	443,4	(2,0)	(0,4)
EBITDA	50,3	(0,3)	50,5	56,9	(6,4)	(11,2)
<b>Grupo PRISA</b>						
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>904,3</b>	<b>(46,9)</b>	<b>951,3</b>	<b>919,5</b>	<b>31,7</b>	<b>3,4</b>
<b>EBITDA</b>	<b>163,3</b>	<b>(12,1)</b>	<b>175,3</b>	<b>185,2</b>	<b>(9,8)</b>	<b>(5,3)</b>

El **negocio de Educación** continúa desarrollándose con foco en la transformación del mercado didáctico y la expansión de los modelos de suscripción basados en sistemas educativos. La compañía se focaliza en dos perímetros estratégicos: por un lado, el negocio privado y por otro lado el negocio público de Brasil. En cuanto a Argentina y Venezuela, dada la naturaleza singular de estos mercados, se analizan en un perímetro aparte dentro de lo que se denomina como “Otros Mercados”, y por último el Centro Corporativo.

Los resultados de Santillana en 2025 han sido positivos, aunque se ven impactados por el retraso temporal a 2026 de la mayor parte del pedido del PNLD de Novedad de Ensino Medio de Brasil. Además del buen resultado del Ensino Medio, los resultados de Santillana son positivos gracias a la mejora en todas las líneas de negocio a tipo de cambio constante, a

la venta institucional de Argentina, al pedido de EJA y a la mejora de las campañas del negocio privado.

La venta del negocio Privado crece un +2,1% a tipo de cambio constante (-3,2% en euros), gracias al crecimiento continuado del negocio de suscripciones, que compensa la caída de la venta didáctica (especialmente por menores ventas institucionales en Puerto Rico y la menor venta en México). A diciembre 2025, el número de suscripciones ha crecido un +19% respecto a diciembre 2024 hasta alcanzar los 3.557 miles de suscripciones. A su vez, la venta del negocio público de Brasil crece un +5,6% a tipo de cambio constante, tanto por la mejora de este pedido como de EJA, compensando las menores reimpresiones del pedido de PNLD del resto de ciclos educativos. Al mismo tiempo, la actividad de Otros Mercados crece significativamente (+71,3%, +153,1% a tipo constante), gracias a que se han facturado ventas institucionales al Gobierno de Argentina en 2025. Además, la campaña de Argentina ha evolucionado positivamente con un incremento en la cuota de mercado y mejora en los precios.

- Los ingresos de explotación alcanzan en 2025 los 465,5 millones de euros con un aumento del +9,0% a tipo de cambio constante, en relación con el año 2024 (en línea en euros), gracias al negocio público de Brasil por los pedidos de Ensino Medio y EJA, al negocio privado por el crecimiento de la venta de sistemas, la venta institucional extraordinaria al Gobierno de Argentina y la mejora en la propia campaña de Argentina. Estos efectos compensan la caída en didáctico por el impacto de la venta institucional en Puerto Rico en 2024.

- En cuanto a los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado) en 2025 se sitúan en 345,2 millones de euros, por encima del año anterior (+0,9% en euros y +10,2% a tipo de cambio constante). El incremento a tipo de cambio constante se debe, además de a la mayor actividad pública en Brasil (Ensino Medio y EJA), al impacto de la licitación del Gobierno de Argentina, los mayores gastos comerciales y al incremento en los gastos de personal (por efecto de la inflación, por el incremento de empleados y por las mayores indemnizaciones).

- El EBITDA, definido tal y como se ha explicado anteriormente, asciende a 120,3 millones de euros en 2025, con un crecimiento del +5,8% a tipo de cambio constante en comparación con 2024 (-3,6% en euros) por la mejora de todas las líneas de negocio.

- El efecto cambiario a diciembre 2025 respecto a 2024, definido tal y como se ha explicado anteriormente, asciende a -43,7 millones de euros en ingresos de explotación y -11,8 millones de euros en EBITDA.

El **negocio de Media** sigue focalizado en el liderazgo de sus marcas en el mercado hispanohablante, en la transformación digital y en el crecimiento de los suscriptores en EL PAÍS. En 2025 se han producido cambios organizativos que, además de implicar indemnizaciones extraordinarias, permiten establecer la base para crecer sostenidamente en los próximos años.

La compañía ha continuado intensificando su política de diversificación de ingresos en 2025. A tales efectos, sigue inmersa en múltiples proyectos digitales innovadores. Durante 2024 y 2025 destaca el desarrollo de oportunidades de negocio en torno a la Inteligencia Artificial

(IA). En concreto, las alianzas alcanzadas con plataformas tecnológicas de desarrollo de IA permiten a los usuarios de estas plataformas interactuar con los contenidos de actualidad de alta calidad de Prisa Media, además de contribuir al entrenamiento de los modelos de IA. Por otro lado, aprovechar las capacidades de la IA permite a Prisa Media presentar sus contenidos de calidad de forma novedosa, llegando así a personas que buscan contenido riguroso e independiente. Prisa Media sigue trabajando para desarrollar oportunidades de negocio en su hoja de ruta en transformación digital.

A diciembre 2025, en media mensual, la actividad digital de Prisa Media presenta una evolución de crecimiento. Las reproducciones de videos alcanzan los 222 millones (un crecimiento del +22%), las descargas de audio alcanzan los 50 millones (un crecimiento del +10%) y las horas de escucha en streaming (Total Listening Hours, TLH) alcanzan los 100 millones (un crecimiento del +4%). Además, Prisa Media alcanza una media mensual de 141 millones de navegadores únicos. Por otro lado, el negocio de pago por suscripción de EL PAÍS superó al cierre del mes de diciembre de 2025 los 442 mil suscriptores digitales (fuente OJD). En términos de ingresos, el año 2025 se encuentra en línea respecto el mismo período de 2024 a tipo de cambio constante, gracias al crecimiento publicitario (fundamentalmente de radio en España y Colombia) y al desarrollo del modelo de suscripción de EL PAÍS. Por otro lado, aunque Prisa Media continúa intensificando activamente su política de diversificación de ingresos, impulsando acuerdos con plataformas digitales en 2025, se produjeron importantes acuerdos puntuales con plataformas en 2024 que afectan en la comparativa interanual.

- Los ingresos de explotación alcanzan a diciembre 2025 los 438,2 millones de euros, en línea a tipo de cambio constante (-1,2% en euros), debido al incremento de los ingresos de publicidad a tipo constante del +2,0% (+1,0% en euros) en un mercado publicitario que no crece. Además, en el ejercicio 2025 ha crecido el modelo de suscripción digital de EL PAÍS en un +16,2% en ingresos por mayor número de suscripciones y mayor ARPU, y se han realizado mayores plusvalías por venta de activos no estratégicos principalmente en Colombia. Por otro lado, ha caído respecto a 2024, la circulación en papel, los ingresos de plataformas tecnológicas y la producción audiovisual (con impacto poco significativo en resultados).

- En cuanto a los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado), en 2025 se sitúan en 387,9 millones de euros con un ligero incremento del +0,4% respecto al mismo período del 2024 (-1,4% sin el impacto de las mayores indemnizaciones). Los mayores gastos de personal y estructura (por efecto de la inflación y la aplicación de nuevos convenios), y los mayores gastos de indemnizaciones (asociadas a la reorganización de la unidad de negocio) se compensan en parte con los menores gastos variables (por ahorro de costes de ejemplares en papel y menor producción audiovisual para terceros, entre otros) y la aplicación de medidas de eficiencia.

- El EBITDA, definido tal y como se ha explicado anteriormente, es de 50,3 millones de euros en 2025 frente a 56,9 millones de euros en 2024, suponiendo una disminución del -11,7%, por el impacto de las mayores indemnizaciones comentado anteriormente. Excluyendo las indemnizaciones, el EBITDA asciende a 58,4 millones de euros, en línea respecto a 2024.

El endeudamiento neto bancario del Grupo se incrementó en 4 millones de euros durante el ejercicio 2025, situándose en 693,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. Este aumento se debe fundamentalmente al efecto del tipo de cambio, dado que la generación de caja operativa, junto con la entrada de fondos procedente de la ampliación de capital neta de costes por importe de 39,4 millones de euros, ha permitido cubrir tanto el pago de intereses por 71 millones de euros como el desembolso de 23,2 millones de euros correspondiente a costes de refinanciación. Este indicador de deuda es una “medida alternativa de rendimiento”, e incluye las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes (sin considerar el valor actual en instrumentos financieros/gastos de formalización) y el pasivo del cupón de las obligaciones convertibles, minoradas por el importe de las inversiones financieras corrientes, el colateral de caja pagado asociado a una cobertura de tipos de interés (y que será devuelto íntegramente cuando venza la misma) (véase nota 11b “Pasivos financieros” de la memoria consolidada de PRISA del ejercicio 2025) y el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y es importante para el análisis de la situación financiera del Grupo.

La tabla siguiente muestra la composición de este indicador a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Millones de euros	
	31.12.25	31.12.24
Deudas con entidades de crédito no corrientes	784,1	801,2
Deudas con entidades de crédito corrientes	22,0	26,6
Valor actual/gastos de formalización de deudas	41,2	15,2
Pasivo cupón obligaciones convertibles	1,7	3,2
Inversiones financieras	(5,0)	(0,9)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(150,7)	(156,0)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO BANCARIO</b>	<b>693,3</b>	<b>689,3</b>

El Grupo ha tomado medidas para preservar al máximo su liquidez, contando con una caja efectiva disponible a 31 de diciembre de 2025 por importe de 150,7 millones de euros y con pólizas de crédito disponibles y no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 67,5 millones de euros.

## 2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE: PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS: FACTORES Y TENDENCIAS CLAVE

La perspectiva de evolución del Grupo es continuar con su hoja de ruta estratégica, con foco prioritario en la generación de valor añadido a través de la transformación digital, incluyendo potenciales oportunidades de negocio en torno a la Inteligencia Artificial, tanto en el ámbito de la Educación como en el de los Medios, y la apuesta por los modelos de suscripción, para la consiguiente maximización de los resultados de sus negocios a futuro, refuerzo de la estructura de balance, generación de caja y disminución de deuda.

El entorno general continúa afectado por la volatilidad, incertidumbre y complejidad, que dificultan la previsibilidad del comportamiento a futuro de los negocios en el medio y largo plazo.

Según la edición más reciente del informe “Perspectivas económicas mundiales” del Banco Mundial (enero 2026), la economía mundial ha mostrado una resiliencia mayor de lo esperado, en un entorno de persistentes tensiones comerciales e incertidumbre en torno a las políticas, con un crecimiento en el último año más rápido de lo esperado, que marcó una

recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año se proyecta que el crecimiento global disminuya hasta el +2,6%, en parte debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con la diversificación del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de problemas estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo sostenida.

En general en el Grupo, tanto el negocio de Educación como los negocios de Medios se ven influidos por el entorno macroeconómico, y variables como el PIB, la inflación, la evolución de los tipos de cambio o los tipos de interés, afectan a la evolución de ambos negocios en términos de ingresos, gastos y generación de caja. No obstante, el negocio de Educación es un negocio más resiliente y con una menor vinculación al ciclo económico de los países en los que opera que el negocio de Media.

Además de por la evolución macroeconómica, el negocio de Media se ve especialmente afectado por el comportamiento del mercado publicitario en España y Latinoamérica, que a su vez está impactado por cómo esté evolucionando la economía en estas zonas.

En cuanto al ámbito macroeconómico, según las proyecciones del FMI para el ejercicio 2026 (datos de enero 2026), la tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas será del +1,8% (+1,7% en 2025). Para España, el FMI espera un crecimiento del +2,3% (+2,9% en 2025). Por su parte, los principales países en los que PRISA está presente en Latinoamérica experimentarán el siguiente crecimiento según las proyecciones del FMI: Brasil crecerá un +1,6% (+2,5% en 2025), Colombia un +2,6% (+2,5% en 2025), Perú un +2,6% (+2,8% en 2025), Argentina un +4,0% (+4,5% en 2025), Chile +3,3% (+2,5% en 2025) y México un +1,5% (+0,6% en 2025). Para el conjunto de Latinoamérica se estima un crecimiento del +2,2% en 2026, +2,4% en 2025.

En este entorno, el Grupo seguirá trabajando en adaptarse a la nueva realidad de sus negocios, definiendo y ejecutando las iniciativas que puedan resultar necesarias: contención de costes (permitiendo absorber los incrementos de inflación), control riguroso de inversiones, desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, transformación y flexibilización de los modelos de negocio, etc.

Otro de los factores que inciden en la evolución futura de los negocios de PRISA es el ciclo publicitario. El 37,5% de los ingresos de explotación del Grupo en el 2025 proviene de la publicidad. Los negocios de Medios, dependientes de los ingresos de publicidad en gran medida, tienen un alto porcentaje de costes fijos, por lo que las variaciones significativas de los ingresos publicitarios repercuten de manera relevante en los resultados, produciendo una mejora o empeoramiento de los márgenes y de la posición de tesorería del Grupo.

En este sentido, tras la drástica caída de la inversión publicitaria en 2020 por la pandemia del COVID-19, el mercado publicitario se ha recuperado en parte gracias al crecimiento de últimos años (aunque 2022 se vio algo afectado por el impacto macroeconómico del inicio de la guerra en Ucrania). En el 2025, el mercado publicitario en el que PRISA está presente se mantiene estable.

Según la información de diciembre de i2P, el mercado publicitario total de España en 2025 ha

aumentado un +1,0% y el mercado en el que los medios de PRISA están presentes ha aumentado ligeramente un +0,1% (publicidad bruta). Los ingresos publicitarios brutos del Grupo en España han crecido un +1% a cierre de 2025 respecto a 2024, lo que supone un incremento de la cuota de mercado (20,2% vs 20,1%).

En Colombia, PRISA Radio ha aumentado la inversión publicitaria respecto a 2024 un +5,6% (publicidad bruta, en moneda local), mientras que el mercado cae ligeramente (-0,3%), según Asomédios de diciembre de 2025. Esto hace que Radio Colombia haya mejorado su cuota de mercado (43,6% en 2025 vs 41,2% en 2024). En Chile, la publicidad bruta en moneda local de PRISA ha disminuido un -5,8% vs una caída del mercado de -0,8%, según Agencia de Medios de diciembre de 2025. La cuota ha disminuido respecto a 2024 (27,7% en 2025 vs 29,2% en 2024). Este posicionamiento de Radio Chile en 2025 ha estado afectado por la fuerte competencia de precios del mercado.

En cuanto a la tendencia del mercado publicitario para 2026 y siguientes, según el informe de PWC, Global Entertainment & Media Outlook 2025-2029, varía dependiendo del medio y del mercado. A continuación, se resumen las tendencias esperadas para este periodo en los principales mercados en los que PRISA opera, teniendo en cuenta el citado informe.

En el caso de España, la radio, por ejemplo, es un sector robusto con gran alcance de audiencias (en torno al 55%) para el que se espera un comportamiento positivo hasta 2029. En concreto, se considera que la tendencia optimista de crecimiento continuará durante los próximos cinco años con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR 24-29) del 3,5%. En cuanto a la prensa, en España las expectativas para la publicidad sitúan el crecimiento anual compuesto (CAGR 24-29) en un +3,4% en el ámbito digital pero las expectativas son de caída para la publicidad en papel (-6,1%).

Para el mercado de Colombia, la radio sigue siendo un vehículo de marketing popular para los anunciantes y se prevé que el crecimiento continúe durante los próximos cinco años, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR 24-29) del 1,7%. Por último, la industria radiofónica en Chile se financia completamente a través de los ingresos publicitarios. Con el auge de los podcasts y los servicios de streaming como destinos cada vez más populares para los anunciantes, se espera que el mercado de la radio en Chile se mantenga relativamente estable durante los próximos cinco años, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 0,2%.

De acuerdo con la hoja de ruta estratégica sobre la que el Grupo viene trabajando, los negocios de Medios seguirán evolucionando y reduciendo su dependencia del comportamiento del mercado publicitario offline y los formatos tradicionales; poniendo cada vez más foco, no solo en el anunciante tradicional, sino también en el consumidor de contenidos y los nuevos formatos digitales. Cabe destacar la apuesta por la transformación digital y el desarrollo de modelos de suscripción. Hechos tan relevantes como la expansión del modelo de pago por suscripción digital de EL PAÍS, que supera los 442 mil suscriptores digitales (fuente OJD), el desarrollo de la propuesta de valor en torno a los conceptos de “audio” y “vídeo” o las alianzas estratégicas con plataformas tecnológicas, ponen de manifiesto la importancia de esta tendencia.

Por otro lado, PRISA cuenta con el negocio de Educación, cuyas ventas educativas representan a cierre de 2025 un 51,3% de los ingresos de explotación del Grupo. El negocio de Educación es más resiliente en general al ciclo económico. En los últimos años se ha acelerado la

transformación digital hacia los modelos de suscripción, gracias al mayor uso de las plataformas online para la educación, que se ha impulsado precisamente durante esta etapa en que no era posible un modelo de enseñanza presencial.

Los modelos de suscripción (sistemas educativos), basados en una metodología de enseñanza híbrida (online y offline, presencial y a distancia, papel y digital, escuela y hogar, etc.), han continuado creciendo durante los últimos años y durante el 2025, lo que confirma la importancia de la estrategia de transformación en Santillana. La tendencia que se prevé a futuro es que la transformación de los colegios de modelos didácticos tradicionales hacia modelos digitales continúe, fundamentalmente hacia modelos de enseñanza híbridos en línea con la estrategia seguida por Santillana.

En cualquiera de los escenarios de evolución, la hoja de ruta estratégica del negocio de Educación tendrá como focos prioritarios mantener el posicionamiento de liderazgo y maximizar el crecimiento apalancado en modelos de suscripción, apostando por estos formatos y metodologías cada vez más híbridos, con peso creciente del componente digital. Una parte importante de la estrategia del Grupo y sus negocios se apoya en el desarrollo digital: desde una evolución continua de la propuesta de valor (cada vez más digital) hasta modelos de negocio más enfocados en la monetización en el ámbito digital (modelos de suscripción, nuevos formatos), pasando, por ejemplo, por el despliegue de plataformas tecnológicas adecuadas a la realidad de los negocios, o el desarrollo de capacidades de gestión y explotación de los datos de los usuarios, o el impulso de oportunidades derivadas de los avances en torno a la Inteligencia Artificial.

Las audiencias digitales del Grupo continúan mostrando cifras relevantes. Prisa Media alcanzó a diciembre 2025 una media mensual de 141 millones de navegadores únicos, 12 millones de usuarios registrados (+9% respecto a 2024) y 50 millones de descargas de audio (+10% respecto a 2024); a lo que se unen los más de 442 mil suscriptores digitales de EL PAÍS (fuente OJD). Por su parte, el ecosistema digital educativo de Santillana continúa su expansión, evolucionando y enriqueciendo su oferta, además de mantener niveles de uso de la plataforma educativa cada vez mayores.

La tendencia del Grupo para los próximos años también será, por tanto, seguir apostando decididamente por el desarrollo y la transformación digital en sus dos unidades de negocio, Media y Educación.

### 3. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

Como cabecera del Grupo, los riesgos a los que está expuesta Prisa están directamente ligados a los de sus filiales.

Las actividades de las filiales del Grupo y por lo tanto sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos de diferente naturaleza:

- Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.
- Riesgos estratégicos y operativos.
- Otros riesgos:
  - o Riesgos ESG.
  - o Riesgos de cumplimiento penal.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (véase apartado E) se detallan los órganos y actuaciones específicas que se utilizan para identificar, valorar y gestionar dichos riesgos.

### 3.1. Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.

#### 1. *Riesgo de financiación por el elevado nivel de endeudamiento de PRISA, lo que limita significativamente su capacidad financiera.*

Las obligaciones financieras de la Sociedad existentes a 31 de diciembre de 2025 se describen en la nota 7.3 “*Pasivos financieros*” de la memoria de PRISA del ejercicio 2025. Las obligaciones financieras de la Sociedad existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Refinanciación en mayo de 2025 se encuentran desglosadas en la nota 7.3 “*Pasivos financieros*” de la memoria de PRISA del ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2025 el endeudamiento neto bancario del Grupo asciende a 693,3 millones de euros, que, a pesar de haberse reducido en los últimos años, podría suponer una serie de riesgos para el Grupo ya que:

- Aumenta la vulnerabilidad del Grupo al entorno macroeconómico y a la evolución de los mercados, especialmente en aquellos negocios con mayor exposición a los ciclos económicos;
- Requiere destinar una parte significativa de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago de intereses y amortización del principal de la deuda reduciendo la capacidad para destinar estos flujos a atender necesidades de circulante, así como a financiar inversiones y futuras operaciones;
- Limita la flexibilidad financiera, estratégica y operativa del Grupo, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados; a pesar del aumento de flexibilidad otorgada en la última Refinanciación; y
- Sitúa al Grupo en desventaja en relación con competidores menos endeudados.

El 9 de mayo de 2025 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, mediante la suscripción de un contrato de novación de los contratos de financiación anteriores, denominado en inglés “*Global Amendment and Restatement Agreement*” sujeto a la legislación inglesa. En la nota 7.3 de la memoria de PRISA del ejercicio 2025 se describe las principales características de la citada Refinanciación, así como el repago íntegro de la deuda del tramo Junior realizada en mayo de 2025 por importe de 40,4 millones de euros, con los fondos obtenidos de ampliación de capital realizada en marzo de 2025, lo que redujo el nivel de apalancamiento de la Sociedad, y que ha supuesto la extinción del citado tramo de financiación.

Asimismo, la calificación crediticia asignada a la Sociedad puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por una o más de las agencias de calificación. Un descenso en la calificación crediticia de la Sociedad podría afectar de manera adversa a las condiciones de una posible nueva refinanciación futura de la deuda financiera del Grupo, así como limitar el acceso del Grupo a los mercados financieros, inversores y determinados prestamistas.

## ***2. Riesgo de vencimiento anticipado de la deuda por incumplimiento de determinadas cláusulas contractuales.***

Los contratos asociados a la Refinanciación del Grupo PRISA vigentes a 31 de diciembre de 2025 estipulan requisitos y compromisos de cumplimiento de determinadas ratios de apalancamiento y financieras (covenants). En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinadas ratios de carácter financiero para el Grupo PRISA, cuya aplicación comenzó a partir del 30 de junio de 2025, cuyo incumplimiento supondría el acaecimiento de un evento de vencimiento anticipado de la deuda bancaria.

La determinación de estos covenants se realizó en atención a las condiciones de mercado y de acuerdo con las expectativas de negocio de PRISA en el momento de negociación de la Refinanciación. Sin embargo, estas condiciones y expectativas pueden verse modificadas y afectadas por el acaecimiento de distintos factores, alguno de los cuales se encuentra fuera del control del Grupo, como por ejemplo aquellos derivados de coyunturas geopolíticas o económicas desfavorables, o de cualquier otro tipo (incluidas coyunturas sanitarias) que podrían afectar a la situación económica global, así como a la situación económica española y latinoamericana en particular y, en consecuencia, a las actividades del Grupo.

Asimismo, los contratos asociados a la Refinanciación incluyen causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, así como disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento se produce en contratos de financiación con terceros y supera determinados importes, y no se remedia, el vencimiento anticipado y resolución de dichos contratos. Asimismo, en la nota 7.3 de la memoria de PRISA del ejercicio 2025 se incluye otras causas significativas que permiten la declaración de incumplimiento, tales como el cambio de la estructura de control de PRISA y la permanencia del actual presidente de la Sociedad en su puesto actual. No obstante, dichas causas podrían no dar lugar a una declaración de incumplimiento si los acreedores mayoritarios la dejaran sin efecto mediante waiver o renuncia.

## ***3. Exposición al riesgo de tipo de interés variable.***

La Sociedad se encuentra expuesta a las variaciones de los tipos de interés en la medida en que la totalidad del coste de la financiación ajena de la misma se encuentra referenciada a tipos de interés variables (principalmente el Euribor) que se actualizan periódicamente, en función del periodo de liquidación de intereses escogido por la Sociedad para cada contrato de financiación.

En este sentido, y aunque la Sociedad evalúa periódicamente la contratación de nuevos productos derivados para limitar el impacto de potenciales subidas del Euribor, incrementos adicionales de los tipos de interés supondrían un aumento del gasto financiero y pago por intereses, lo que impactaría negativamente en la caja disponible del Grupo.

En el mes de julio de 2025, PRISA contrató una cobertura de tipos de interés sobre un nominal de su deuda bancaria de 200 millones de euros mediante un *collar* sobre el Euribor a 3 meses con un rango de 1,837% - 2,217%. Esta cobertura mitiga el impacto de cualquier subida del Euribor a 3 meses por encima del 2,217%, a cambio de limitar el ahorro máximo en pago de intereses a un Euribor de 1,837%, en caso de que este indicador disminuyese por debajo de este último nivel. Además, en septiembre de 2025 se han contratado dos coberturas adicionales. La primera sobre un importe nominal de 100 millones de euros que limita el

impacto de cualquier subida de Euribor a 3 meses por encima del 2,35% y la segunda sobre un nominal de 100 millones de euros, por el que se cambia el tipo de interés variable del Euribor a 3 meses por un tipo de interés fijo del 2,16% (“interest rate swap”). Todas las coberturas contratadas están vigentes hasta junio de 2028.

En cualquier caso, la Sociedad sigue evaluando la necesidad de contratar coberturas de tipos de interés adicionales, considerando las actuales perspectivas macroeconómicas, influenciadas por los acontecimientos geopolíticos mundiales.

#### ***4. Riesgo de desequilibrio patrimonial de la Sociedad.***

La Sociedad en su condición de sociedad matriz del Grupo desarrolla sus actividades a través de un grupo de sociedades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas, de manera que, actualmente, una parte sustancial de sus ingresos proviene del reparto de dividendos de sus filiales y su consideración como tales a efectos contables. A este respecto, durante el ejercicio 2025, PRISA ha registrado un ingreso por dividendos por importe de 49,3 millones de euros, lo que representa un 91,1% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad (en el ejercicio 2024 el 92,5% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad procedió del reparto de dividendos de sus filiales).

Una evolución adversa de los negocios del Grupo PRISA podría tener un impacto negativo en los ingresos por dividendos que percibe la Sociedad. Además, una parte significativa de las sociedades del Grupo se encuentra en Latinoamérica por lo que los mencionados dividendos están sujetos, entre otros, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de depreciación o devaluación de las monedas extranjeras de los países en los que el Grupo opera. Por otro lado, la refinanciación del año 2022 supuso una reorganización de la deuda en lo que a prestatarios se refiere, lo que supuso que desde ese año y en la actualidad, la totalidad del gasto financiero asociado a la deuda refinanciada se registre ahora en la Sociedad. A este respecto, el tipo de interés de dicha deuda está referenciado a un tipo de interés variable, el Euribor. Asimismo, existe el riesgo de que PRISA, como sociedad cabecera de un grupo de entidades dependientes, registre posibles deterioros en el valor en libros de sus inversiones, cuando el valor en uso de las mismas sea inferior a su valor en libros.

En este sentido, al igual que lo acontecido en el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024, en los que PRISA tuvo a nivel individual unas pérdidas por importe de 24.069 y 9.686 miles de euros respectivamente, en caso de que la Sociedad no perciba dividendos suficientes de sus filiales para compensar, principalmente, el coste de la financiación de su deuda, de posibles deterioros de activos e inversiones financieras, posibles contingencias y otros costes operativos de la Sociedad, o en caso de que los dividendos recibidos no tengan la consideración de ingresos por no cumplir con la normativa contable vigente, incurriría en pérdidas, erosionando su patrimonio neto a nivel individual.

Por tanto, en caso de que la Sociedad incurra en pérdidas adicionales en un futuro o estas se acumulen en ejercicios posteriores quedando el patrimonio neto reducido a una cifra inferior a los 2/3 del capital social (fijado en 134.905 miles de euros a 31 de diciembre de 2025), podría producirse una situación de desequilibrio patrimonial conforme la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a 427.088 miles de euros.

### **5. Riesgo de tipo de cambio.**

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio, fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades latinoamericanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones. A 31 de diciembre de 2025 el 60,4% de los ingresos de explotación del Grupo procedieron de países con moneda funcional distinta al euro.

Una devaluación o depreciación de las monedas extranjeras de los países en los que opera el Grupo con respecto al euro impactaría de manera adversa en la repatriación de la caja en euros de las sociedades extranjeras del Grupo, por ejemplo, vía dividendos. Asimismo, una evolución desfavorable del efecto cambiario, a raíz de un incremento de los tipos de cambio respecto de las monedas de los principales países en los cuales el Grupo tiene presencia conllevaría un impacto negativo en la cuenta de resultados consolidada y en la caja consolidada del Grupo.

Actualmente, el Grupo no tiene contratados derivados relevantes sobre tipos de cambio. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos que se analizan mensualmente, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, *forwards*, productos estructurados y opciones sobre divisas fundamentalmente) en función de los riesgos y oportunidades que se van identificando a este respecto en los mercados con la finalidad de reducir la volatilidad de las operaciones y resultados de las sociedades del Grupo que operan en el extranjero.

Asimismo, una posible evolución adversa en las economías de los países de Latinoamérica en los que el Grupo está presente podría dar lugar a situaciones de hiperinflación, con el consiguiente impacto negativo en los tipos de cambio.

### **6. Riesgo de liquidez, originado, entre otros aspectos, por los elevados costes fijos en el sector de la publicidad y la estacionalidad en los negocios del Grupo.**

La situación macroeconómica adversa de los últimos años, consecuencia principalmente de acontecimientos extraordinarios, tales como la guerra en Ucrania, el conflicto entre Israel y Hamás, la “guerra” arancelaria iniciada por Estados Unidos y más recientemente la intervención de Estados Unidos en Venezuela y la guerra en Irán, y en general las tensiones geopolíticas han tenido un impacto negativo en la capacidad de generación de caja del Grupo, aumentando, en momentos concretos, las tensiones de liquidez en la economía, incluso en ocasiones una contracción del mercado de crédito.

En este sentido, los negocios dependientes de la publicidad, además de ser altamente dependientes del ciclo económico tienen un porcentaje elevado de costes fijos, y la caída de ingresos publicitarios repercute de manera significativa en los márgenes y en la posición de tesorería, dificultando la puesta en marcha de medidas adicionales para mejorar la eficiencia operativa del Grupo. A 31 de diciembre de 2025 los ingresos publicitarios representan un 37,5% de los ingresos de explotación del Grupo.

En cuanto a la estacionalidad de los negocios, cabe destacar que, en Media, la publicidad se concentra principalmente en el último trimestre del ejercicio, siendo el primer trimestre un periodo con menor volumen de ingresos publicitarios. En el caso del área de Educación, también el último trimestre es el de mayor volumen de ingresos coincidiendo con el inicio de

las Campañas Sur y teniendo en cuenta que se factura la parte más relevante de la venta pública de Brasil. Sin embargo, el segundo trimestre del ejercicio suele ser de poco peso relativo sobre el total del año.

Si bien, en cómputo anual, la estacionalidad de los flujos de efectivo del Grupo no es significativa, dado que los flujos procedentes de las distintas unidades de negocio se compensan mitigando, en gran medida, el efecto de la estacionalidad, la naturaleza estacional de los negocios del Grupo podría dar lugar a algunas tensiones de tesorería durante los periodos en que los cobros son estructuralmente menores.

Para mitigar este riesgo el Grupo cuenta con una deuda Super Senior ("*Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement*") para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 290 millones de euros, de los que 250 millones de euros se encuentran dispuestos a 31 de diciembre de 2025 (por tanto, quedando 40 millones de euros sin disponer). Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen a 31 de diciembre de 2025 de pólizas de crédito no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 27,5 millones de euros. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo cuenta con una caja disponible por importe de 150,7 millones de euros a dicha fecha. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

### **7. Riesgo de saneamiento contable de los activos intangibles y los fondos de comercio.**

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía registrado en su balance de situación consolidado activos intangibles por importe de 94,4 millones de euros (10,5% sobre el total del activo) y fondos de comercio por importe de 104,1 millones de euros (11,5% sobre el total del activo).

En el análisis de la determinación del valor recuperable (que conforme a la normativa contable vigente se realiza, al menos, anualmente o con una periodicidad inferior si existen indicios de deterioro) y, por tanto, en la valoración de los activos intangibles y los fondos de comercio, se utilizan estimaciones, realizadas en un momento determinado en función de la mejor información disponible a la fecha en la que se realiza el citado análisis de determinación del valor recuperable. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, tales como cambios en las estimaciones futuras de los ingresos, costes de producción, cobrabilidad de las cuentas por cobrar, cambios impositivos y regulatorios, etc., así como deterioros en la situación macroeconómica mundial, obliguen a modificar dichas estimaciones a la baja, lo que implicaría el reconocimiento en la cuenta de resultados de pérdidas contables por el efecto de esas nuevas estimaciones negativas en la valoración de los activos intangibles y los fondos de comercio (como se ha puesto de manifiesto en el presente ejercicio).

## **3.2. Riesgos estratégicos y operativos.**

### **1. Riesgos fiscales**

Los riesgos fiscales del Grupo se relacionan, principalmente, con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con modificaciones de las normas fiscales de los países donde opera.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo consolidado tiene activados créditos fiscales por importe de 50,0 millones de euros (5,6% sobre el total del activo). En el análisis de la determinación del valor recuperable de estos activos se utilizan estimaciones, realizadas en un momento

determinado en función de la mejor información disponible a la fecha en la que se realiza el citado análisis de determinación del valor recuperable. No obstante, existe el riesgo de que la capacidad de generación de bases imponibles positivas no sea suficiente para la recuperabilidad de los créditos fiscales activados (consecuencia de los acontecimientos descritos en el riesgo anterior) derivados de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros y las amortizaciones, así como de las deducciones fiscales.

Del mismo modo, divergencias en la interpretación de las referidas normas (incluyendo la imposición de multas o sanciones) podrían tener un efecto material adverso en la posición financiera y comercial del Grupo, así como en sus resultados y sus expectativas.

## ***2. Riesgo macroeconómico asociado a la coyuntura geopolítica o económica.***

Actualmente, la localización geográfica de las actividades del Grupo se concentra en España y en Latinoamérica (Brasil, México, Colombia, Chile y Argentina, entre otros).

Durante el ejercicio 2025 un 60,4% de los ingresos de explotación del Grupo procedió de los mercados internacionales. Si bien América (Latinoamérica+USA) es un mercado geográfico significativo para el Grupo, España continúa manteniendo un peso relevante al representar en el ejercicio 2025 un 39,6%, de los ingresos de explotación del Grupo.

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española o latinoamericana, tales como las tensiones y los acontecimientos militares en torno a Ucrania con Rusia, así como en Oriente Medio, las tensiones comerciales que se pueden derivar de políticas proteccionistas con la imposición de aranceles y otras intervenciones y tensiones geopolíticas, podrían afectar negativamente a la situación económica global, lo que se podría traducir de nuevo en inestabilidad y volatilidad en los mercados perturbando a la confianza que los inversores depositan en los mercados y en nuevos aumentos de los costes de las materias primas y de la inflación, entre otras cuestiones. Todo esto podría impactar al gasto que los clientes del Grupo, presentes o futuros, realizan en los productos y servicios del Grupo y, por tanto también, al Grupo directamente. Asimismo, las operaciones e inversiones de PRISA pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países con economías emergentes o situaciones de inestabilidad, como son la devaluación de divisas, restricciones a los movimientos de capital, inflación, expropiaciones o nacionalizaciones, alteraciones impositivas o cambios en políticas y normativas.

## ***3. Riesgos de transformación digital, cambios de tendencia y aparición de nuevos actores y nuevas tecnologías y competencia en las áreas de Educación y Media.***

Tanto en el sector de Educación como en el sector de Media, la competencia entre compañías, la aparición de nuevos actores y nuevas tecnologías, así como los cambios de tendencias representan amenazas y nuevas oportunidades para los modelos de negocio tradicionales del Grupo.

En el negocio de Educación el Grupo compite tanto con actores tradicionales como con nuevos operadores más digitales enfocados en sistemas educativos que ofrecen contenidos y servicios alternativos y con negocios de menor tamaño (*start ups* educativas, portales online, etc.). Además, existe una tendencia creciente al acceso a contenidos educativos en abierto (normalmente, a través de sitios online) y aumenta el número de colegios que no utilizan

libros y que desarrollan nuevos contenidos en el ámbito de la autonomía curricular de los centros. Este conjunto de tendencias, en este entorno competitivo, presiona los precios de los contenidos y servicios educativos a la baja en los principales mercados del Grupo.

En el negocio de Media, en general, los ingresos (publicidad, circulación y otros) continúan viéndose afectados negativamente por el crecimiento de medios alternativos de distribución de contenidos. El usuario ha modificado el acceso al consumo de contenidos: incrementa significativamente el consumo a través de soportes digitales y, a la vez, incorpora la oferta de los nuevos operadores digitales a lo que ofrecen los medios tradicionales. La proliferación de estos medios de distribución de contenidos alternativos ha ampliado notablemente las opciones al alcance de los consumidores, lo que ha derivado en una fragmentación de la audiencia, así como en un incremento de inventarios de espacio publicitario digital disponible para los anunciantes, lo cual afecta y se espera que continúe afectando a los negocios del área de Media del Grupo.

Asimismo, existe una proliferación de fuentes de información alternativas apoyadas en herramientas de inteligencia artificial y un cambio de paradigma en el modelo de distribución de noticias en el mercado digital por uso de herramientas de inteligencia artificial para posicionamiento de contenidos. Además, pese a que el Grupo ya ha desarrollado oportunidades de negocio en torno a la inteligencia artificial con el objetivo de mantener una posición competitiva, éstas a su vez entrañan riesgos adicionales, como pueden ser la dificultad de gestión y control de los derechos del contenido y su utilización indebida por plataformas de inteligencia artificial.

Asimismo, el Grupo cuenta con acuerdos firmados con diversas plataformas digitales que suponen una parte relevante de los ingresos de Prisa Media, y cuya no renovación en el futuro podría impactar, por tanto, de manera adversa en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

#### ***4. Riesgo de concentración de clientes en el sector público de Educación.***

Los principales clientes del negocio de Educación en el mercado de educación pública son los gobiernos y entes de carácter público de las diferentes jurisdicciones en las que opera.

En consecuencia, en caso de que la situación económica de estos países se deteriore, se produzcan cambios normativos o en las políticas públicas o no se renueven las relaciones contractuales vigentes, sin que el Grupo pueda sustituirlos por otros en condiciones materialmente similares, podría producirse un impacto negativo.

#### ***5. Riesgo de deterioro del mercado publicitario y del negocio de suscripción digital del área de Media.***

Una parte relevante de los ingresos de explotación del Grupo PRISA provienen del mercado publicitario, en su negocio del área de Media. Durante el ejercicio 2025 los ingresos publicitarios del área de Media del Grupo representaron un 37,5% de los ingresos de explotación del Grupo.

Con carácter general, el gasto de los anunciantes tiende a ser cíclico y es un reflejo de la situación y perspectivas económicas generales. Es por ello que, en el caso de que se produjera un empeoramiento de las magnitudes macroeconómicas en los países en los que el Grupo

opera, las perspectivas de inversión publicitaria de los anunciantes podrían verse afectadas negativamente.

La Sociedad no puede predecir la evolución del mercado publicitario en el medio y largo plazo, y dado el gran componente de gastos fijos asociado a los negocios con un peso elevado de ingresos publicitarios, una caída de los ingresos publicitarios repercutiría directamente en los márgenes del área de Media y, por tanto, en el beneficio operativo, con el consiguiente impacto negativo en el Grupo y en su capacidad de generación de caja.

Finalmente, una parte relevante de los ingresos de explotación de Media provienen del negocio de suscripción digital del periódico El País. Por tanto, una reducción del número de suscriptores o del ingreso medio por usuario (ARPU), impactaría de manera adversa en los resultados consolidados del Grupo, lo cual puede verse afectado, entre otros factores, por las perspectivas económicas generales.

#### ***6. Riesgo asociado a la dependencia del Grupo PRISA de los sistemas de TI (ciberseguridad).***

Los negocios en los que opera el Grupo dependen, en gran medida, de sistemas de tecnologías de la información ("TI"), tanto en lo que se refiere a "back office" (sistemas que utilizan los negocios para operar sus negocios: *Entreprise Resource Planning* (ERP), gestor de contenidos, pauta publicitaria, emisión, etc.), como en el "front office" y las soluciones que los negocios del Grupo ofrecen al mercado como parte de su propuesta de valor: desde las webs y apps de los distintos medios, hasta la plataforma tecnológica y los contenidos educativos en el área de Educación.

Los sistemas de TI están expuestos a vulnerabilidades, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería o los daños físicos sufridos por los centros de TI. En particular, el Grupo opera en un entorno de ciberamenazas crecientes en los últimos años.

Es por ello que los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas, alguna de las cuales se realizan con carácter preventivo. No obstante, es posible que el Grupo no pueda implementar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones oportunas no funcionen como estaba previsto. Además, es posible que el Grupo no tenga la capacidad suficiente para identificar vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Aunque el Grupo tiene externalizado con varios proveedores tecnológicos los servicios de gestión de tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en algunas sociedades del Grupo, si la prestación de estos servicios no continuara o se transfiriera a nuevos proveedores, las operaciones del Grupo podrían verse afectadas.

#### ***7. Riesgo por la proliferación de regulación sectorial y en materia de defensa de la competencia y control de concentraciones económicas.***

El Grupo PRISA opera en sectores regulados y, por tanto, está expuesto a riesgos regulatorios y administrativos que podrían afectar negativamente a sus negocios.

En concreto, el negocio de radio del Grupo está sujeto a la obligación de disponer de concesiones o licencias en función del país en el que el Grupo opera para el desarrollo de esta actividad. Estas concesiones y licencias son obtenidas directamente por el Grupo o a través de terceros mediante la suscripción de los correspondientes contratos de arrendamiento de licencias. Existe el riesgo por tanto de que las actuales licencias no se renueven por diversos factores (alguno de los cuales puede estar fuera de control del Grupo), de que se modifiquen o se revoquen, así como de que a la finalización de los contratos de arrendamientos de licencias vigentes los terceros en cuestión no quieran renovarlos con el Grupo o se renueven en peores condiciones.

Asimismo, el negocio de Educación del Grupo está sujeto a las políticas educativas aprobadas por los gobiernos de los países en los que opera. En este sentido, el negocio de Educación podría verse afectado por cambios legislativos derivados, por ejemplo, de la sucesión de gobiernos, de cambios en los procedimientos de contratación con las administraciones públicas o por la necesidad de obtener autorizaciones administrativas previas respecto a su contenido. Las modificaciones curriculares obligan al Grupo a modificar sus contenidos educativos, lo que requiere a su vez de la realización de inversiones adicionales, por lo que existe el riesgo de que el retorno de estas inversiones sea menor del esperado.

A su vez, los negocios de PRISA están sujetos a abundante regulación en materia de defensa de la competencia, control de concentraciones económicas o legislación antimonopolio, tanto internacional como local.

En este sentido, el Grupo está expuesto al riesgo derivado de potenciales incumplimientos de la normativa de defensa de la competencia o de control de concentraciones económicas que resulte de aplicación, lo que, a su vez, expone al Grupo al riesgo de que las autoridades y organismos de competencia de los países en los que opera puedan iniciar expedientes sancionadores contra el Grupo. Esto podría derivar, eventualmente, en la imposición de sanciones económicas al Grupo y dañar su reputación en los mercados en los que opera.

#### ***8. Riesgo de litigios y reclamaciones de terceros.***

Las sociedades del Grupo PRISA están expuestas a reclamaciones de terceros, así como a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje, surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado. Además, en el desarrollo de sus actividades y negocios, el Grupo está expuesto a potenciales responsabilidades y reclamaciones en el ámbito de sus relaciones laborales. Asimismo, Prisa está expuesta a responsabilidades por los contenidos de sus publicaciones y programas.

Aun cuando los litigios y contingencias de acaecimiento probable (probabilidad superior al 50%) se encuentran debidamente provisionados, existe una serie de litigios de elevada cuantía respecto de los que no se ha dotado provisión alguna, al haber sido catalogados como de riesgo posible o remoto por los asesores legales internos y externos del Grupo.

#### ***9. Riesgo asociado a la propiedad intelectual.***

Los negocios del Grupo dependen, en gran medida, de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo, entre otros, marcas, contenidos o tecnología internamente desarrollada por el Grupo. Las marcas y otros derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen

uno de los pilares del éxito y del mantenimiento de la ventaja competitiva del Grupo. Sin embargo, existe el riesgo de que terceros, sin la autorización de la Sociedad, traten de copiar u obtener y utilizar de manera indebida los contenidos, servicios o tecnología desarrollada por el Grupo.

Del mismo modo, los recientes avances tecnológicos han facilitado sobremanera la reproducción y distribución no autorizada de contenidos a través de diversos canales, dificultando la ejecución de los mecanismos de protección asociados a los derechos de propiedad intelectual e industrial. Además, la presencia internacional del Grupo comporta el riesgo de que este no sea capaz de proteger los derechos de propiedad intelectual e industrial de manera eficiente en todas las jurisdicciones en las que opera.

El Grupo, para hacer uso de derechos de propiedad intelectual de terceros, cuenta con autorizaciones no exclusivas otorgadas, a cambio de una contraprestación, por entidades de gestión de estos derechos.

En la medida en que el Grupo no interviene en la determinación de la contraprestación económica por el uso de estos derechos en los distintos canales de distribución, existe el riesgo de que variaciones significativas al alza en el importe de estas contraprestaciones tengan un impacto negativo en los negocios del Grupo.

#### **10. Riesgo asociado a la protección de datos.**

El Grupo dispone de una gran cantidad de datos de carácter personal con ocasión del desarrollo de sus negocios, incluyendo datos relativos a empleados, lectores o estudiantes. Por lo mismo, el Grupo está sujeto a normas en materia de protección de datos en diversos países en los que opera.

La creciente actividad digital de los negocios del Grupo implica un especial riesgo relacionado con la gestión informática de los datos personales, que se podría concretar en la ocurrencia de brechas de seguridad de diverso alcance y severidad.

El incumplimiento de esta normativa podría derivar en un daño reputacional para el Grupo y en el pago de multas significativas. Asimismo, cualquier revelación de estos datos de carácter personal, por parte de terceros no autorizados o empleados, podría afectar a la reputación del Grupo, limitar su capacidad para atraer y retener a los consumidores o exponerlo a reclamaciones por los daños sufridos por los individuos a los que se refiere la información de carácter personal.

### **3.3. Otros riesgos**

- **Riesgos ESG**

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado.

- **Riesgos de cumplimiento penal.**

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado.

#### 4. GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la legislación mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), que detalla todos los componentes del gobierno corporativo de Prisa, forma parte de este Informe de Gestión y ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración son los máximos órganos de gobierno de la Compañía y su funcionamiento y el proceso de toma de decisiones se describen con detalle en el IAGC.

Sin perjuicio de la información proporcionada en el IAGC, a continuación se resumen algunos aspectos destacables del gobierno corporativo de PRISA.

##### **Consejo de Administración y comisiones del Consejo:**

Los cambios que se han producido durante el ejercicio 2025 en la composición del Consejo de Administración, son los siguientes:

- i. El 26 de febrero de 2025, el consejero ejecutivo D. Carlos Núñez Murías cesó como consejero de PRISA y como Presidente Ejecutivo de Prisa Media.
- ii. En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en mayo de 2025, se fijó en catorce (14) el número de miembros del Consejo de Administración.
- iii. También en mayo de 2025, con posterioridad a la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, la consejera ejecutiva D<sup>a</sup> Pilar Gil Miguel, hasta entonces Directora General Financiera (CFO) de PRISA, fue nombrada Consejera Delegada (CEO) de Prisa Media. La Sra. Gil sigue siendo consejera ejecutiva de PRISA, Vicepresidenta segunda del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Delegada de PRISA.
- iv. En diciembre de 2025, el Presidente Ejecutivo de Santillana y consejero ejecutivo de PRISA, D. Francisco Cuadrado, ha presentado su renuncia al cargo de consejero de PRISA, con efectos desde el 1 de enero de 2026. Asimismo, con esa misma fecha de efectos, el Sr. Cuadrado ha cesado en su cargo de Presidente Ejecutivo de Santillana.
- v. D. Alberto Polanco Blanco ha sustituido al Sr. Cuadrado al frente de Santillana, habiendo sido nombrado CEO de Santillana, con efectos desde el 1 de enero de 2026. Además, el Consejo de Administración de PRISA, con el informe favorable de la CNRGC, ha nombrado consejero de PRISA, por cooptación, al Sr. Polanco, para cubrir la vacante del Sr. Cuadrado en el Consejo, también con fecha de efectos 1 de enero de 2026.

A 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de PRISA estaba compuesto por 14 consejeros (2 Consejeros Ejecutivos, 5 consejeros dominicales y 7 consejeros independientes), con distintos perfiles académicos y una destacada trayectoria profesional (ver perfil y nota biográfica en [www.prisa.com](http://www.prisa.com)).

El Consejo de Administración cuenta con un presidente no ejecutivo (a quien le corresponden las funciones de organización del consejo y de impulso y desarrollo del buen gobierno de la sociedad previstas en el Reglamento del Consejo), un vicepresidente primero no ejecutivo (que es, a su vez, el consejero coordinador) y una vicepresidenta segunda ejecutiva (que es, a su vez, CEO de Prisa Media).

Las actividades del Grupo PRISA se agrupan en dos principales áreas de negocio: Educación (Santillana) y Media (Radio y Noticias). Además de las referidas unidades de negocio, el Grupo PRISA cuenta con un Centro Corporativo (PRISA) que define la estrategia del Grupo y garantiza la alineación de los negocios con dicha estrategia corporativa.

A cierre del ejercicio 2025, los consejeros ejecutivos (D<sup>a</sup> Pilar Gil y D. Francisco Cuadrado) eran, respectivamente, máximos responsables de los dos negocios del Grupo (D<sup>a</sup> Pilar Gil como CEO de Prisa Media y D. Francisco Cuadrado como Presidente Ejecutivo de Santillana) con responsabilidades para dirigir la gestión y la marcha de los negocios y liderar su alta dirección, en el ámbito de las unidades de negocio cuya gestión y dirección se les haya atribuido.

El Consejo de Administración de PRISA cuenta con una Comisión Delegada que tiene delegadas todas las facultades y competencias del Consejo susceptibles de delegación de acuerdo con la Ley y con las limitaciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Cada una de las comisiones del Consejo (Comisión Delegada, Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y Comisión de Sostenibilidad) tienen competencias reservadas en sus respectivas áreas. De las funciones y composición de estas Comisiones se informa en el IAGC.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración de PRISA y con las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo tiene competencia exclusiva sobre determinadas políticas y estrategias generales de la Sociedad así como sobre determinadas decisiones (entre otras, plan estratégico o de negocio, objetivos de gestión y presupuesto anuales, política de inversiones y financiación, estrategia fiscal, política de control y gestión de riesgos, supervisión de los sistemas internos de información y control, aprobación de la información financiera, política de dividendos, política de autocartera, políticas en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad, política general de retribuciones, nombramiento y destitución de consejeros y de determinados Directivos, inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal para la Sociedad, aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, acuerdos relativos a fusiones, escisiones y cualquier decisión relevante que tuviera que ver con la situación de la Sociedad como sociedad cotizada, aprobación de las operaciones vinculadas, evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración, etc.).

**Alta dirección:**

A cierre del ejercicio 2025, el colectivo de la Alta Dirección estaba integrado por los siguientes directivos: la CEO de Prisa Media (quien es, a su vez, vicepresidenta y consejera ejecutiva de PRISA); el Presidente Ejecutivo de Santillana (quien es, a su vez, consejero ejecutivo de PRISA); el Secretario del Consejo de Administración de PRISA; el CFO de PRISA; el Director Corporativo y de Relaciones Institucionales; la Directora Corporativa de Presidencia y Comunicación de PRISA; la Directora de Sostenibilidad; el Director Corporativo de Personas y Talento; y, además, la directora de auditoría interna de PRISA.

Los miembros de la alta dirección de la Compañía tienen dependencia directa del Consejo de Administración y son nombrados por el Consejo.

**5. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD**

La Sociedad está dispensada de la obligación de presentar un estado de información no financiera de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, al estar incluida la información requerida, de forma agregada, en el estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad que se presenta en el informe de gestión consolidado de Promotora de Informaciones, S.A. El mencionado informe se remite separadamente a la CNMV y puede consultarse en la página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es). y en [www.prisa.es](http://www.prisa.es).

**6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación, desarrollo e innovación durante el ejercicio 2025.

**7. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL****7.1. Financiación**

En la nota 7.3 “*Pasivos financieros*” de la memoria adjunta de Prisa del ejercicio 2025 se hace una descripción del uso de instrumentos financieros en la Sociedad.

**7.2. Compromisos contractuales**

No existen en la actualidad compromisos contractuales en firme significativos que requieran una salida de efectivo en el futuro.

**7.3. Liquidez**

En la nota 8 “*Efectivo*” de la memoria adjunta de Prisa del ejercicio 2025 se detalla el efectivo y otros medios líquidos equivalentes con los que cuenta la Sociedad a cierre del ejercicio.

Además cuenta con el sistema de cash pooling establecido por el Grupo para sus sociedades en España (véanse notas 7.1 y 7.3).

#### 7.4. Política de dividendos

PRISA no tiene una política de dividendos establecida, de modo que el reparto de dividendos del Grupo se revisa con carácter anual. En este sentido, el reparto de dividendos depende, fundamentalmente, de (i) la existencia de beneficios distribuibles y de la situación financiera de la Sociedad, (ii) sus obligaciones en relación con el servicio de la deuda así como las derivadas de los compromisos adquiridos con sus acreedores financieros en los contratos de financiación del Grupo, (iii) la generación de caja derivada del curso normal de sus actividades, (iv) la existencia o no de oportunidades de inversión atractivas que generen valor para los accionistas del Grupo, (v) las necesidades de reinversión del Grupo, (vi) la ejecución del plan de negocio de PRISA, y (vii) otros factores que PRISA considere pertinentes en cada momento.

#### 8. ACCIONES PROPIAS

PRISA ha realizado, y puede considerar realizar, operaciones con acciones propias. Estas operaciones tendrán finalidades legítimas, entre otras:

- Ejecutar programas de compra de acciones propias aprobadas por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas.
- Cubrir programas de acciones entregables a los empleados o Directivos.

Las operaciones de autocartera no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada, ni responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios.

Promotora de Informaciones, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2025 3.120.349 acciones de la propia Sociedad en autocartera, lo que representa un 0,231% del capital social.

Las acciones propias se encuentran valoradas a precio de mercado a 31 de diciembre de 2025, 0,355 euros por acción. El valor de mercado de las mismas asciende a 1.108 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene ninguna acción en préstamo (*véase nota 9 y apartado "Acciones propias" de la memoria adjunta de PRISA del ejercicio 2025*).

#### 9. EVOLUCIÓN BURSÁTIL

##### *Descripción de la estructura accionarial de PRISA*

A 31 de diciembre de 2025, el capital social de PRISA es de 134.905 miles de euros y se encuentra representado por 1.349.049.622 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos. A 31 de diciembre de 2024, el capital social de PRISA era de 108.638 miles de euros y se encontraba representado por 1.086.380.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una.

Durante el ejercicio 2025 se ha aumentado el capital en 262.669.429 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,10 euros cada una por la conversión de 150.384 obligaciones, así como por un aumento de capital realizado en marzo de 2025 con cargo a aportaciones dinerarias por un importe de 10.811 miles de euros mediante la emisión de 108.108.108 nuevas acciones

ordinarias de 0,10 euros de valor nominal, con un precio de emisión de 0,37 euros por acción, y 0,27 euros de prima de emisión (véase nota 9 de la Memoria adjunta).

Estas acciones cotizan en las bolsas españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

A cierre del ejercicio 2025, los accionistas con participaciones significativas en el capital social de la compañía son D. Joseph Oughourlian (a través de Amber Capital UK LLP), Vivendi, S.E, Global Alconaba, S.L., Rucandio, S.A., Control Empresarial de Capitales, S.A. de CV, D. Juan Adolfo Utor Martínez (a través de Gestión Naviera, S.L.) y Banco Santander, S.A. El free float de la compañía se sitúa en torno al 31%.

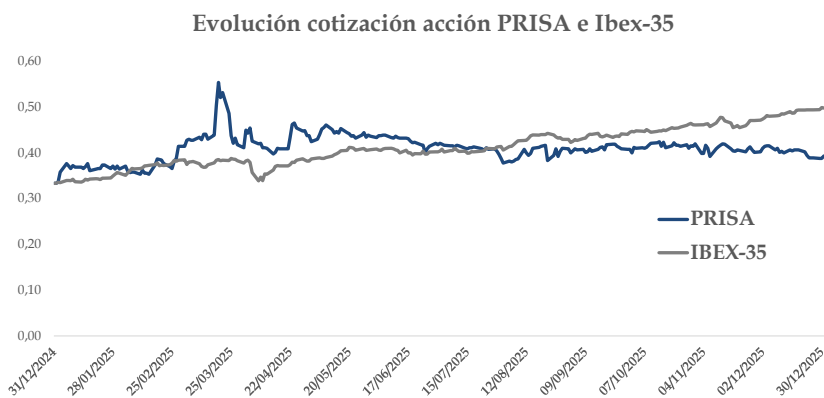
#### *Evolución bursátil de la acción de PRISA*

La acción ordinaria de PRISA en el año 2025 cerró con un precio de 0,355 euros (31 de diciembre de 2025) y en el año 2024 terminó con un precio de 0,301 euros por acción (31 de diciembre de 2024), lo cual supone una revalorización en el ejercicio del 17,9%.

El comportamiento de la acción de PRISA ha sido en general estable a lo largo del ejercicio 2025, con algunas fluctuaciones puntuales durante el mes de marzo y continúa condicionada por la coyuntura macroeconómica mundial, marcada por el impacto de los conflictos bélicos en Ucrania y en Oriente Medio, así como por las tensiones arancelarias de Estados Unidos con el resto de países.

Durante el ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad han continuado enfocados en el refuerzo de la estructura financiera y patrimonial del Grupo. En marzo de 2025, como condición suspensiva para la formalización de una nueva refinanciación, se estableció la amortización del importe restante de la deuda Junior. Para ello se realizó una ampliación de capital de 40 millones de euros suscrita totalmente por nuevos accionistas y se redujo la citada deuda. Además, en mayo de 2025, se acordó la refinanciación de la deuda extendiendo los vencimientos a 2029, reduciendo el coste medio ponderado respecto a la anterior refinanciación y flexibilizando los compromisos contractuales existentes (véase nota 7.3 de la Memoria adjunta).

Durante 2025, la evolución del precio de mercado de las acciones ordinarias del Grupo PRISA comparado con la evolución del índice IBEX35 (indexado a la cotización de la acción con base 31/12/2024) se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Bloomberg (31 de diciembre de 2024 - 31 de diciembre de 2025)

## **10. PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

De acuerdo la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, el periodo medio de pago a proveedores en 2024 en operaciones comerciales asciende a 42 días (*véase nota 7.3 de la memoria adjunta*).

El plazo máximo legal de pago aplicable en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, y su modificación por la ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días por defecto.

Durante el próximo ejercicio, los Administradores seguirán velando por mantener el período medio de pago a proveedores en los niveles permitidos por la Ley, salvo en aquellos casos en que existan acuerdos específicos con proveedores que fijen un plazo mayor.

Asimismo, esta información se encuentra publicada en la web de la Sociedad.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## **12. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El mencionado informe se remite separadamente a la CNMV y puede consultarse en la página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) y en [www.prisa.es](http://www.prisa.es).

## **13. INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS**

El Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El mencionado informe se remite separadamente a la CNMV y puede consultarse en la página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) y en [www.prisa.es](http://www.prisa.es).

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD SOBRE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, DE PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.**

***AFFIDAVIT OF ASSUMPTION OF LIABILITY WITH RESPECT TO THE 2025 ANNUAL ACCOUNTS AND CONSOLIDATED MANAGEMENT REPORT OF PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. AND SUBSIDIARIES***

24 de marzo de 2026

Conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, todos los miembros del Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. declaran que responden del contenido de las cuentas anuales e informe de gestión (que incluye, por referencia a la página web de la CNMV, el Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF), el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los consejeros) correspondientes al ejercicio 2025, tanto individuales de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. como de su grupo consolidado, que han sido formuladas con fecha 24 de marzo de 2026 siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrentan.

*Pursuant to the provisions of Article 8 of Royal Decree 1362/2007 of October 19, the members of the Board of Directors of PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. hereby declare that they are accountable for the content of the 2025 annual accounts and management reports (which include, by reference to the CNMV website, the non-financial information and information on sustainability, the Annual Corporate Governance Report and the Directors' Remuneration Report) of both PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. and its consolidated Group, which were drawn up on March 24, 2026 in the European Electronic Format (FEUE), in accordance with the provisions of Delegated Regulation (EU) 2019/815, in the sense that, to the best of their knowledge, they have been calculated according to applicable accounting principles, they offer a true and fair view of the assets, financial situation and results of the issuer and its consolidated companies as a whole, and the consolidated management report includes a true and fair analysis of the evolution, business results and position of the issuer and its consolidated companies as a whole, together with a description of the principal risks and uncertainties which they face.*

D. Joseph Oughourlian

D. Fernando Carrillo Flórez

D<sup>a</sup> Pilar Gil Miguel

D. Alberto Polanco Blanco

D<sup>a</sup> Sylvia Bigio

D.<sup>a</sup> Beatrice de Clermont-Tonnerre

D<sup>a</sup> Carmen Fernández de Alarcón Roca

D<sup>a</sup> Margarita Garijo Gómez

D<sup>a</sup> Pepita Marín Rey-Stolle

D. Manuel Polanco Moreno

D<sup>a</sup> Teresa Quirós Álvarez

D<sup>a</sup> Isabel Sánchez García

D. Javier Santiso Guimaras

D. Andrés Varela Entrecanales